



# Proceso participativo para la elaboración de la Política de Descentralización de Chile

Diciembre 2024

**Subdere**  
Por ti, por tu región, por tu comuna



# Proceso participativo para la elaboración de la Política de Descentralización de Chile

Diciembre 2024

**Subdere**  
Por ti, por tu región, por tu comuna



# Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>1. Sobre el proceso participativo</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Instancias participativas</b>	<b>11</b>
1.1.1 Diálogos regionales	12
1.1.2 Encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades	16
1.1.3 Seminarios virtuales	19
1.1.4 Consulta ciudadana	21
1.1.5 Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales	22
1.1.6 Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subdere	26
<b>2. Principales resultados del proceso participativo</b>	<b>29</b>
<b>2.1 Diagnóstico del proceso</b>	<b>33</b>
2.1.1 La perspectiva desde nuestros territorios	33
2.1.2 Oportunidades para la descentralización desde los territorios	35
2.1.3 Desafíos para la descentralización	35
<b>2.2 Objetivos</b>	<b>37</b>
2.2.1 El objetivo de la política que necesitamos	38
2.2.2 Las metas de descentralización que necesitamos: nuestro sueño	38
<b>2.3 Principios de la Política</b>	<b>39</b>
2.3.1 Participación	40
2.3.2 Democracia directa y rendición de cuentas	40
2.3.3 Inclusión	40
2.3.4 Asociatividad territorial y social	41
2.3.5 Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente	41
2.3.6 Igualdad de género	42
2.3.7 Interculturalidad	42
<b>3. Dimensiones y medidas: más descentralización para más democracia</b>	<b>45</b>
<b>3.1 Descentralización política</b>	<b>52</b>
3.1.1 Medidas de corto plazo	53
3.1.2 Medidas de mediano plazo	54
3.1.3 Medidas de largo plazo	55
<b>3.2 Descentralización administrativa</b>	<b>56</b>
3.2.1 Medidas de corto plazo	59
3.2.2 Medidas de mediano plazo	60
3.2.3 Medidas de largo plazo	61
<b>3.3 Descentralización fiscal</b>	<b>62</b>
3.3.1 Medidas de corto plazo	63
3.3.2 Medidas de mediano plazo	65
3.3.3 Medidas de largo plazo	66
<b>3.4 Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales</b>	<b>66</b>
3.4.1 Medidas de corto plazo	67
3.4.2 Medidas de mediano plazo	70
3.4.3 Medidas de largo plazo	70

<b>3.5 Factores habilitadores</b>	<b>72</b>
3.5.1 Coordinación multisectorial	72
3.5.2 Gobernanza territorial	72
3.5.3 Voluntad política	73
3.5.4 Recursos	73
3.5.5 Transparencia y rendición de cuentas	74
<b>3.6 Categorías emergentes</b>	<b>74</b>
3.6.1 Educación cívica	74
3.6.2 Modelo de desarrollo	75
<b>4. Consideraciones finales</b>	<b>77</b>
<b>Anexo I: Información descriptiva de las instancias participativas</b>	<b>81</b>
1.1 Diálogos regionales	82
1.2 Encuentros macrozonales de asociaciones de municipios	84
1.3 Seminarios virtuales	85
1.1.4 Consulta ciudadana	87
1.1.5 Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales	90
1.1.6 Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subdere	92
<b>Anexo II: Resultados descriptivos de la consulta ciudadana</b>	<b>93</b>
<b>Anexo III: Categorización pregunta abierta de la consulta ciudadana</b>	<b>139</b>
<b>Referencias</b>	<b>147</b>

# Introducción

En las últimas décadas, diversos países de América Latina han implementado reformas que han fortalecido los procesos de descentralización, redefiniendo el rol y las funciones de las administraciones públicas regionales y locales como agentes del desarrollo territorial, principalmente en materia de inversión pública, infraestructura, planificación y ordenamiento territorial, para así mejorar el bienestar de las personas, sus comunidades y territorios (Subdere, 2016).

En Chile, el proceso de descentralización ha tenido hitos importantes en los últimos años, a través de cambios graduales tanto a nivel político, administrativo, y fiscal, así como también en lo que refiere al fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales (Subdere, 2024a). Destacan en el ámbito político, la elección de autoridades regionales y municipales mediante sufragio universal; en el ámbito administrativo, resalta el inicio del proceso de transferencia de competencias a nivel regional; en tanto en el ámbito fiscal, se han realizado ajustes en los ingresos permanentes de las municipalidades y en el Fondo Común Municipal, además de la incorporación de la Ley de Royalty a la gran minería, a través de la cual se permite que un porcentaje de lo recaudado en este sector sea destinado a fondos creados por ley en beneficio de los gobiernos regionales y municipalidades. Por último, en cuanto a los avances en fortalecimiento de capacidades, se destaca la incorporación de la ley de transformación digital, mediante la cual se pudo impulsar la digitalización integral del ciclo de procedimientos administrativos en los órganos sujetos a la Ley de Bases de Procedimiento Administrativo, lo que ha permitido fortalecer la eficiencia de los gobiernos regionales y municipalidades.

Sin embargo, a pesar de estos importantes avances, en la actualidad no se cuenta con un instrumento de Estado consensado y actualizado, que integre las orientaciones, enfoques y lineamientos estratégicos generales que permitan conducir el proceso de descentralización en el país en sus múltiples dimensiones. Por consiguiente, aún no se cuenta con un marco estratégico que pueda constituirse como guía para la acción y la evaluación de los avances en esta materia.

Este vacío es asumido como prioritario por el Gobierno de Chile, tomando la forma de un compromiso presidencial de contar con una Política de Descentralización de Chile. En el marco del proceso de elaboración de dicha política, liderado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), y donde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como la agencia de desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, ha colaborado en el co-diseño y en la implementación de un proceso participativo para levantar aportes ciudadanos que insumen la construcción de la referida política. Para el PNUD, la descentralización “ofrece la oportunidad de desarrollar y fortalecer la gobernabilidad local al dotar a los municipios y los gobiernos regionales con la autoridad, capacidad y recursos para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía” (PNUD, 2014, p. 370). Así, el apoyo a los procesos de descentralización se enmarca en el reconocimiento del espacio territorial como un elemento fundamental para avanzar y acelerar el camino hacia el desarrollo sostenible (PNUD, 2021a).

---

<sup>1</sup> Junto con el desarrollo de las instancias participativas, el proceso de elaboración de la Política de Descentralización de Chile es acompañado por un Consejo Asesor, paritario y representativo de distintas regiones, conformado por especialistas de reconocida trayectoria, cuyo objetivo es asesorar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la generación de insumos para esta Política. Ver [https://hablemosdedescentralizacion.cl/consejo\\_asesor](https://hablemosdedescentralizacion.cl/consejo_asesor)

Es así como entre mayo y agosto de 2024, se llevó a cabo un amplio proceso participativo a lo largo de las 16 regiones del país, que consistió en 28 instancias, diseñadas de tal forma que aseguraran las condiciones para una participación informada, igualitaria, inclusiva y pertinente a los contextos socioculturales y territoriales del diverso territorio chileno<sup>1</sup>. Dar cumplimiento efectivo a estos estándares es fundamental para dotar a los procesos de elaboración de políticas públicas en general -y de esta en particular- de una mayor legitimidad democrática, transparencia y rendición de cuentas, posibilitando igualmente la participación de la ciudadanía, así como de grupos vulnerables o en situación de mayor desventaja.

El presente informe, elaborado por el PNUD, sistematiza de manera integral los principales resultados de este proceso en base al diseño metodológico y las principales dimensiones de análisis para la elaboración de la Política: objetivos y visión de futuro; principios que incluyen valores; enfoques de la política; dimensiones de la descentralización y medidas propuestas; factores habilitadores y categorías emergentes. Se espera que esta sistematización sea un insumo sustantivo para la elaboración de la Política de Descentralización de Chile, así como también para el debate público en materias de descentralización y desarrollo territorial.



# 01

## Sobre el proceso participativo

### 1.1. Instancias participativas

- 1.1.1. Diálogos regionales
- 1.1.2. Encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades
- 1.1.3. Seminarios virtuales
- 1.1.4. Consulta ciudadana
- 1.1.5. Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales
- 1.1.6. Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)  
de la Subdere

# 01

## Sobre el proceso participativo

En el marco del proceso de elaboración de la Política de Descentralización de Chile, la Subdere, en colaboración con el PNUD, diseñó un proceso participativo amplio y diverso en actores, desplegado a lo largo de las 16 regiones del país, con el propósito de facilitar espacios ciudadanos para el debate sobre la visión de futuro del territorio y la identificación de medidas descentralizadoras clave, en un horizonte de planificación que trascienda las distintas administraciones de gobierno y que se constituya como una guía para la acción del Estado para los siguientes diez años.

Teniendo en cuenta este propósito, la descentralización es entendida como “un proceso de redistribución de responsabilidades, recursos y capacidades, desde ministerios y servicios públicos, hacia municipalidades y gobiernos regionales, para un mayor bienestar de las personas y sus comunidades” (Subdere, 2024b, p. 2). Desde esta concepción, para la Subdere (2024a) este proceso está conformado por las siguientes cuatro dimensiones:

- Descentralización política: reformas asociadas a representación, capacidad electoral y participación ciudadana.
- Descentralización administrativa: relacionada con la transferencia de funciones y atribuciones hacia niveles subnacionales.
- Descentralización fiscal: asociada a la capacidad de entidades descentralizadas para recaudar ingresos propios y contar con mayor autonomía en la gestión de sus recursos.
- Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales: esta dimensión es transversal a las anteriores, ya que evoca condiciones estructurales para llevar a cabo el proceso de descentralización. Esto se encuentra relacionado con las capacidades técnicas y administrativas, capital humano, recursos y asociatividad en los territorios.

La descentralización es concebida como un medio para generar un vínculo más directo entre las necesidades de las personas y la toma de decisiones del Estado. Al acercar las instituciones y autoridades a la vida de las comunidades, la descentralización permite abordar los desafíos de política pública de forma más oportuna y pertinente, alcanzando mayores niveles de legitimidad en la toma de decisiones.

A partir de estas definiciones, el diseño metodológico de las instancias participativas se basó en las siguientes **condiciones generales**:

- Generar espacios de participación masivos y transversales en términos de actores, así como también focalizados en grupos de especial interés, considerando diversos grados de conocimiento previo e incumbencia en el proceso de descentralización.
- Ser lo suficientemente inclusivos como para permitir que las y los participantes pudieran dialogar, exponer sus visiones, debatir y luego llegar a consensos, si así fuese requerido.
- Contar con definiciones e información base disponible sobre los temas a tratar, de manera tal que las y los participantes pudieran analizar, reflexionar y proponer medidas concretas de manera informada.

- Poner a disposición información sobre el alcance de la participación, formas de devolución de los resultados y mecanismos de seguimiento del proceso participativo.
- Tener en cuenta consideraciones de género que pudieran afectar la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres.

Finalmente, el diseño metodológico e implementación del proceso participativo se sustentó en los siguientes principios y enfoques:

## Participación

La participación es un proceso que empodera a la ciudadanía, enfatizando su involucramiento activo como actores del desarrollo. Se fundamenta en principios de voluntariedad, transparencia, igualdad de oportunidades y trato, acceso a la información, respeto y receptividad. La participación considera de modo especial, espacios donde las y los participantes puedan recibir información adecuada para formar su opinión, resguardando siempre un ambiente de respeto donde se promueva el diálogo constructivo y abierto, a fin de que las personas puedan expresar sus opiniones con libertad para posteriormente poder ser consideradas en la toma de decisiones públicas. Este enfoque supone procurar las condiciones para que las y los diferentes participantes y colaboradores del proceso puedan contribuir con sus conocimientos, habilidades y experiencias para resolver problemas públicos, tomar decisiones, generar soluciones o alcanzar objetivos compartidos de manera más efectiva de lo que los actores podrían hacerlo en forma individual.

El proceso participativo llevado a cabo fomentó el involucramiento activo de la ciudadanía, tanto de organizaciones como de individuos provenientes de sectores, territorios y comunidades diversas, para así contribuir desde sus experiencias y espacios a decisiones que tengan un impacto en sus vidas cotidianas. Este enfoque, además quedó plasmado en la coordinación del proceso participativo entre la institucionalidad pública, el sector privado, la sociedad civil y las entidades territoriales, lo que fortaleció la legitimidad del proceso, tanto en términos de la diversidad de las actorías convocantes, como en lo que refiere al impulso y fomento de la participación ciudadana.

## Representación de pueblos indígenas

Se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos individuales y colectivos. Entre estos derechos se incluyen el respeto a su identidad y cultura, el acceso y protección de su tierra y territorio, el trabajo digno, la educación y la salud, así como su autonomía y autodeterminación. Además, garantiza su derecho a la consulta previa, libre e informada, y a la participación activa en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan directamente sus derechos, todo ello dentro de un marco de respeto y pertinencia cultural que valore y preserve sus tradiciones y formas de vida<sup>2</sup>. Fomentar un enfoque inclusivo y participativo para los pueblos indígenas promueve el reconocimiento de su identidad y garantiza su derecho al desarrollo económico, social y cultural. Así, resultó esencial propiciar la participación activa de los miembros de los pueblos indígenas a lo largo de todo el país, incorporándolos en el proceso de construcción de la Política de Descentralización, como también en la definición de consensos y posibles medidas específicas, considerando el aporte de sus experiencias en la vinculación y cuidado de sus territorios.

---

<sup>2</sup> Como se indica en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989) Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, siendo ratificado por el país en 2009.

## **Sostenibilidad y desafíos ambientales**

El enfoque de sostenibilidad implica la adopción de procesos que aseguren la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Su puesta en práctica debiera considerar desde la gestión equitativa y responsable de los recursos naturales hasta la promoción de prácticas económicas sostenibles y la resiliencia frente a los desafíos ambientales.

Esto implicó propiciar un debate sobre la Política de Descentralización cuya implementación sea sostenible en el tiempo, permitiendo a las generaciones actuales recibir los beneficios de una política pública sin poner en jaque el desarrollo de las generaciones futuras. Este enfoque también fomentó que el proceso participativo incorporara las preocupaciones ambientales de los distintos grupos de la población, teniendo como horizonte un desarrollo social y económico sostenible que, mediante acciones concretas, vayan contribuyendo al cuidado del medio ambiente en los distintos territorios.

## **Transparencia y probidad**

Este enfoque busca fortalecer la eficiencia y responsabilidad, promoviendo principios de objetividad e imparcialidad, así como el acceso amplio y oportuno a la información. Prioriza el interés general por encima de intereses particulares y fomenta una cultura de integridad y ética en la toma de decisiones. Además, promueve la incorporación de mecanismos de control y rendición de cuentas que garantizan que todos los actores involucrados en la administración del Estado y la sociedad cumplan con estándares de probidad.

A través de estas instancias participativas se buscó fomentar el debate sobre la probidad y sus mecanismos de resguardo. Además, la propia construcción de estos espacios procuró reflejar principios como el respeto al estado de derecho, la gestión adecuada de los asuntos y bienes públicos, así como la integridad, la transparencia y la responsabilidad de rendición de cuentas.

## **Igualdad de género**

La perspectiva de género es fundamental para identificar y analizar las desigualdades basadas en el sexo, identidad de género y orientación sexual. Esta perspectiva permite observar y evaluar el impacto del género en las oportunidades, roles sociales e interacciones de las personas. Para construir una sociedad más equitativa, es esencial abordar estas desigualdades, garantizando que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos. Esto implica promover la participación equitativa en la toma de decisiones, asegurar el acceso igualitario a recursos y servicios, y eliminar toda forma de discriminación de género.

Durante el proceso participativo, se incentivó la participación activa de mujeres y se promovió un debate sobre cómo la propuesta de Política de Descentralización podría contribuir a transformar las desigualdades de género.

## **Pertinencia territorial**

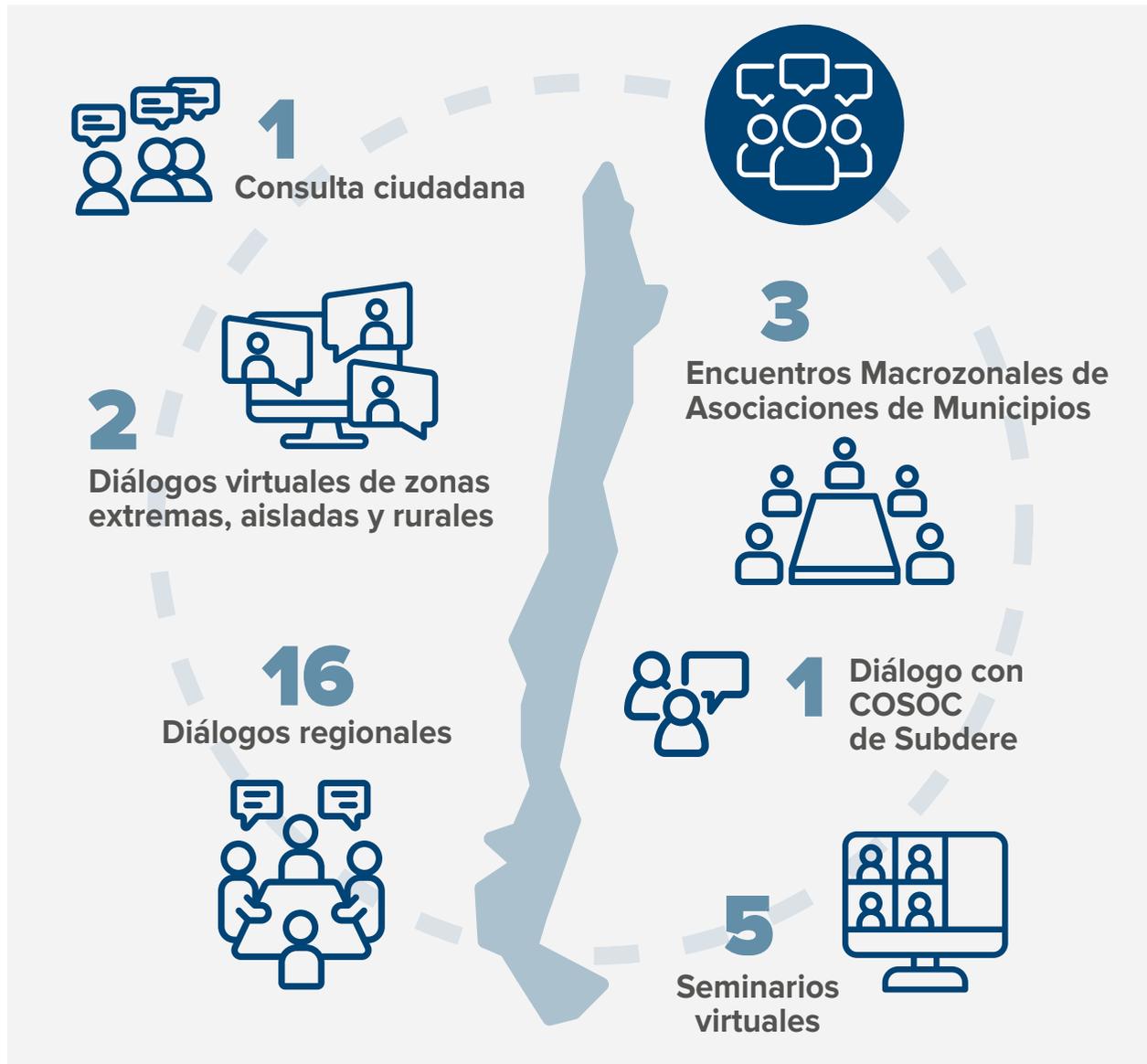
El territorio es el espacio donde las personas acceden a la mayoría de los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, el lugar desde el cual ejercen muchos de sus derechos políticos y sociales, la localización desde la cual desarrollan y despliegan sus proyectos de vida. Las diferencias territoriales tienen un impacto directo en el desarrollo del país en general, así como en el desarrollo de las comunidades y las personas en particular. Así, abordar los desafíos de desarrollo de los países requiere incorporar una dimensión territorial que reconozca y ponga al centro de su planificación las diversas necesidades y oportunidades que derivan de esta.

La generación y fomento de las instancias participativas de debate de la Política de Descentralización desde y para las regiones y comunas del país fue un criterio fundamental, ya que consideró distintas voces y experiencias de personas y organizaciones que dan cuenta de la enorme diversidad territorial de nuestro país.

## 1.1 Instancias participativas

A partir de estas definiciones, condiciones generales, enfoques y principios, el proceso participativo se constituyó en base a los siguientes espacios:

**Figura 1: Instancias del proceso participativo**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

A continuación, se describen cada uno de estos mecanismos:

## 1.1.1 Diálogos regionales

Los diálogos regionales constituyeron el principal espacio para el involucramiento activo de los actores locales y regionales. Se realizó un diálogo por cada una de las 16 regiones del país, convocando a autoridades regionales y locales, funcionarias y funcionarios del sector público, representantes de la academia y centros de estudios, sociedad civil organizada y sector privado. Su objetivo fue debatir respecto al diagnóstico, objetivos, medidas y factores habilitadores para una Política de Descentralización de Chile.

Los diálogos se realizaron, en la mayoría de los casos, en las sedes de las universidades pertenecientes a la Agrupación de Universidades Regionales (AUR). Siguiendo el principio de enfoque de género, en cada diálogo regional se habilitó una sala de cuidados para niñas y niños, con el objetivo de facilitar la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones. Cada diálogo tuvo una duración aproximada de tres horas y en cada instancia se organizaron grupos de ocho a diez personas, conformados de forma aleatoria. La conversación general fue moderada por un equipo del PNUD y la conversación grupal fue autogestionada, por lo que cada grupo definía tres roles entre sus integrantes: una persona que facilitaba la conversación, una que tomaba notas y una tercera que cumplía la función de guardián o guardiana del tiempo. Las herramientas para el registro de las respuestas a las preguntas gatilladoras correspondieron a pósters, notas adhesivas y registro de escritura en plumón.

Para la realización de cada diálogo, se consideraron los siguientes momentos:

**Figura 2: Momentos del diálogo regional**

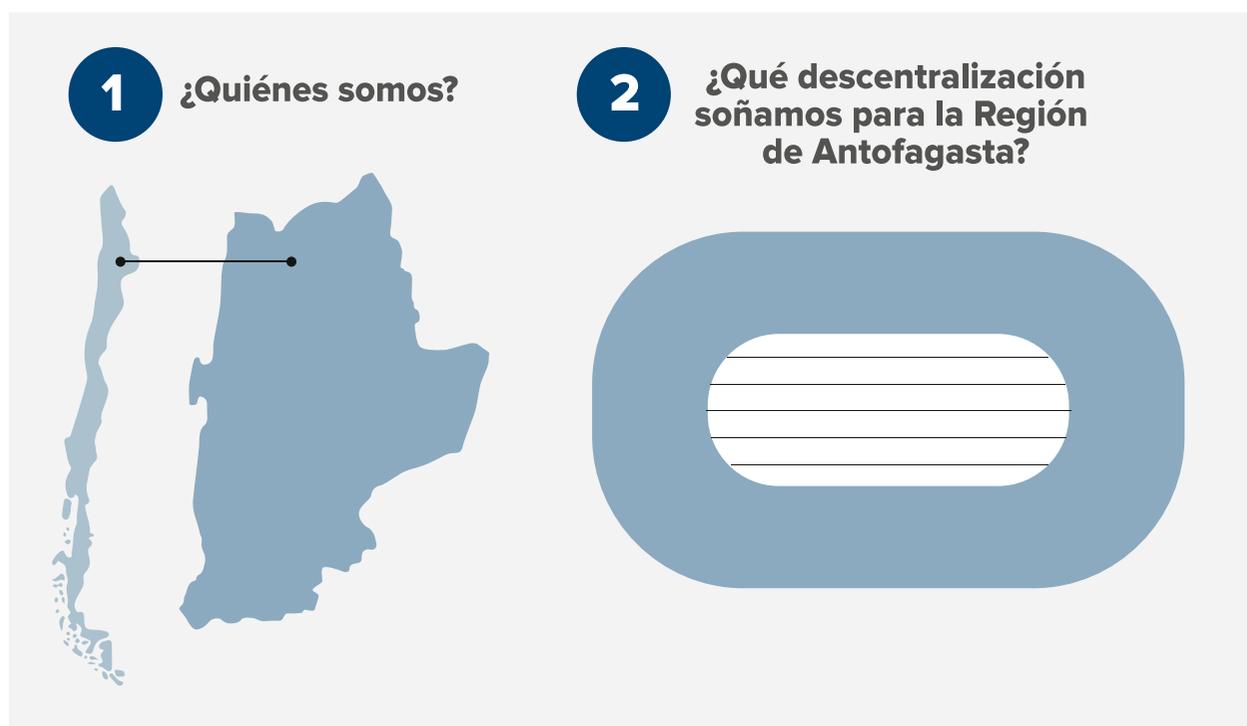


Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Bienvenida y reglas del día:** Junto a la bienvenida, el o la representante de la Subdere presentaba a las y los participantes los objetivos del diálogo, las alianzas para la construcción de la Política, una descripción del proceso participativo, los conceptos básicos del proceso de descentralización (dimensiones) y los avances históricos en la materia.

**Inspiración:** Luego de esta introducción y hasta el final del diálogo, la conducción general de cada diálogo estuvo a cargo del PNUD. En el momento de inspiración, se invitaba a quienes participaban a situarse en el territorio y se les solicitaba presentarse al resto del grupo, pegando una nota adhesiva con su nombre sobre un mapa de la región. Posteriormente, se planteaba la primera pregunta gatilladora: *¿Qué descentralización soñamos para la región?* Se solicitaba al grupo llegar a un consenso para una descripción del sueño de todas y todos los participantes y transcribirla en un póster. Seguidamente, se planteaba una segunda pregunta, respecto a los aportes que los y las participantes podían hacer para el logro del sueño, y se pedía que los registraran en el póster, con notas adhesivas.

**Figura 3: Póster diálogo regional - sueño**



**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

**Inmersión:** En este momento del diálogo, se solicitó a las y los participantes identificar medidas que, según su parecer, deberían formar parte de una futura Política de Descentralización de Chile. Utilizando una matriz de doble entrada, se le pidió a cada grupo plantear propuestas de medidas y clasificarlas en alguna de las cuatro dimensiones de la descentralización antes mencionadas, junto con proponer un orden temporal de corto plazo (a dos años), mediano plazo (a cinco años) y largo plazo (a diez años).

Junto con el ejercicio de identificación de medidas, se le pidió a cada grupo discutir e incorporar en el último póster los *factores habilitadores* clave a considerar para la concreción de las medidas identificadas.

**Figura 4: Dimensiones de la Política**

**3 Medidas para la Política**

Dimensiones de la Política	Corto Plazo (a 2 años)	Mediano Plazo (a 5 años)	Largo Plazo (a 10 años)
Descentralización Política			
Descentralización Administrativa			
Descentralización Fiscal			
Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales			

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Figura 5: Póster diálogo regional – factores habilitadores**

**4 Factores habilitadores**  
¿Qué factores/facilitadores deben existir para implementar las diversas medidas?



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Socialización de resultados y cierre del diálogo:** La conversación culminó con la presentación frente al resto de las y los participantes de los principales resultados del trabajo cada grupo.

Finalmente, el diálogo se concluyó con la entrega de información, por parte de la Subdere, sobre las siguientes etapas, plazo, y mecanismos de devolución y seguimiento al proceso participativo.

Estos diálogos regionales fueron inaugurados el 28 de mayo en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y finalizaron el 9 de agosto en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando un conjunto de 16 diálogos que integró en este ciclo a la totalidad de las regiones del país, teniendo por sedes las capitales regionales, con un calendario que se desarrolló en las siguientes fechas:

**Figura 6: Mapa de localización de diálogos regionales**



**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

En los diálogos regionales participaron un total de 1.185 personas (74 personas en promedio por encuentro), en una proporción altamente similar de hombres (48,9%) y mujeres (50,6%). A su vez, la procedencia de las personas participantes fue predominantemente de funcionarias, funcionarios y autoridades del nivel subnacional (51%) y de sociedad civil (28%). Respecto de la convocatoria por región, se observa que en ocho de los dieciséis diálogos regionales hubo una mayor participación de hombres, mientras que en siete predominaron las mujeres y en una región se alcanzó una participación equitativa. Asimismo, se destacan similitudes en cuanto a la procedencia de los y las participantes según su comuna. En once de los dieciséis diálogos, la mayoría de las personas participantes provenían de las capitales regionales. En total, participaron 648 personas de las capitales regionales, mientras que 537 participantes provenían de otras comunas.

## 1.1.2 Encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades

En el marco del Tercer Encuentro de Asociaciones de Municipalidades, que se realizó en las macrozonas norte, centro y sur del país, se destinaron tres jornadas de trabajo para contribuir a la generación de insumos para la elaboración de la Política de Descentralización de Chile. En base a la metodología diseñada para los diálogos regionales, se adaptaron estos encuentros para recoger la visión y propuestas de alcaldesas, alcaldes, concejales, concejales, secretarías y secretarios ejecutivos de asociaciones de municipalidades.

Se realizaron tres encuentros macrozonales:

- Macrozona norte (Arica y Parinacota a Coquimbo), realizado en La Serena el 28 de junio.
- Macrozona centro (Valparaíso a Maule), realizado en Viña del Mar el 9 de julio.
- Macrozona sur (Ñuble a Magallanes y la Antártica Chilena), realizado en Valdivia el 7 de junio.

En cada encuentro se establecieron múltiples grupos de ocho a diez personas conformados de forma aleatoria. La conversación general fue moderada por un o una representante de la Subdere y el ejercicio en grupos, al igual que en los diálogos regionales, se desarrolló bajo una dinámica autogestionada -sin contar con un facilitador externo permanente-. A cada grupo se le solicitó definir tres roles entre sus integrantes: facilitador o facilitadora, tomador o tomadora de notas y guardián o guardiana del tiempo. Las herramientas para el registro de las respuestas a las preguntas gatilladoras correspondieron a pósters específicamente diseñados para estos encuentros, notas adhesivas y plumones para el registro de escritura.

La estructura de estos encuentros macrozonales respondió a un diseño que comprendió los siguientes momentos:

**Figura 7: Momentos de los encuentros macrozonales**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Bienvenida y reglas del día:** Junto a la bienvenida, el o la representante de la Subdere presentaba a las y los participantes los objetivos del encuentro, las alianzas impulsoras para la construcción de la política, la descripción del proceso participativo, los conceptos básicos del proceso de descentralización (dimensiones) y los avances históricos en la materia.

**Inspiración:** En el momento de inspiración se invitaba a las personas a situarse en el territorio y sus municipalidades y se las instaba a pensar qué esperaban para las municipalidades en la próxima década, planteándose la pregunta: *¿Cómo nos imaginamos los municipios en 10 años?* Se solicitaba al grupo llegar a un consenso para la descripción de esta imagen-objetivo y transcribirla en el póster respectivo. Seguidamente, se planteaba una segunda pregunta, referida a *los aportes que los y las participantes podían hacer para el logro del sueño*, y se les pedía que estos fueran registrados en notas adhesivas e integradas en el póster respectivo, para su visualización. Por último, se realizaba una primera plenaria donde se compartían las visiones de futuro y los compromisos de cada grupo.

---

**Figura 8: Póster encuentro macrozonal - sueño**

---



---

**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

---

**Inmersión:** En este momento del encuentro se solicitó a las personas identificar los desafíos por cada dimensión de la descentralización. Posteriormente, trabajando sobre un desafío ya identificado, cada grupo proponía *medidas* que, según su parecer, deberían ser parte de una futura Política de Descentralización de Chile. Utilizando una matriz, se le solicitó a cada grupo plantear propuestas de medidas y *factores habilitadores* clave que debieran ser considerados para el logro de las medidas propuestas.

**Figura 9: Póster encuentro macrozonal – desafíos, medidas y factores habilitadores**

**3 Medidas para la Política**

Dimensiones de la Política	Corto Plazo (a 2 años)	Mediano Plazo (a 5 años)	Largo Plazo (a 10 años)
Descentralización Política			
Descentralización Administrativa			
Descentralización Fiscal			
Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales			

**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

**Socialización de resultados y cierre del diálogo:** La conversación culminaba con la presentación en plenario de los principales resultados del trabajo de los grupos, a través de síntesis presentadas por quienes participaron.

El encuentro, a cargo de la Subdere, se cerraba con la entrega de información sobre las siguientes etapas, plazos y mecanismos de seguimiento al proceso participativo.

En total participaron 244 personas en los encuentros macrozonales, siendo un 48,4% mujeres y un 51,6% hombres, representando a un total de 104 municipios de las 16 regiones del país, según se detalla a continuación:

- Macrozona norte: 94 participantes.
- Macrozona centro: 82 participantes.
- Macrozona sur: 68 participantes.

## 1.1.3 Seminarios virtuales

---

Se realizaron también seminarios virtuales, con el objetivo de propiciar espacios de reflexión y profundización con destacados representantes de diversos ámbitos en áreas temáticas relevantes, todo ello en vistas de generar insumos de utilidad para el marco de la construcción de la Política de Descentralización de Chile. Para su diseño e implementación, la Subdere identificó cinco grandes grupos en torno a los cuales se organizó cada uno de los seminarios:

1. *Pueblos indígenas*
2. *Organismos internacionales y centros de estudio*
3. *Sector productivo*
4. *Asociaciones de funcionarias y funcionarios públicos del nivel central*
5. *Asociaciones de funcionarias y funcionarios públicos del nivel subnacional (municipios y gobiernos regionales)*

Además, en conjunto con la Subdere se definió un set de preguntas para orientar la reflexión de las y los expositores hacia tópicos identificados en el diseño de los diálogos regionales.

Cada seminario, moderado por PNUD, se estructuró de la siguiente manera:

- *Apertura* (5 minutos): Presentación del seminario, de expositoras y expositores y explicación de los momentos del seminario.
- *Primera ronda de preguntas* (30 minutos):
  - *Pensando la descentralización como un proceso, ¿cuáles son para usted los principales pendientes en esta materia?*
  - *La descentralización en Chile ha sido un proceso de larga data, con énfasis distintos en cada gobierno, y con distintas visiones sobre sus resultados, ¿qué futuro visualiza para este proceso en el corto y en el mediano-largo plazo?*
- *Segunda ronda de preguntas* (30 minutos):
  - *Si pudiera proponer un par de medidas para una Política de Descentralización, ¿cuáles serían y por qué?*
  - *Considerando que una Política de Descentralización es un instrumento de un horizonte de largo plazo, ¿cuáles serían para usted las condiciones o factores habilitadores que debieran generarse o fortalecerse para que la Política logre los cambios esperados?*
- *Preguntas del público para las y los expositores* (20 minutos).
- *Cierre* (5 minutos): Resumen de los puntos principales de las exposiciones y entrega de información sobre la continuidad del proceso participativo.

Los seminarios virtuales se realizaron a través de la plataforma Zoom y en transmisión simultánea a través del canal de YouTube de la Subdere (@SubdereChile). Cada uno de ellos duró aproximadamente 90 minutos.

Estos seminarios contaron con una audiencia en vivo de 294 personas y un total de 788 visualizaciones posteriores, al 25 de noviembre de 2024. El detalle descriptivo de cada seminario se refiere en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Descripción de seminarios virtuales**

Seminario Virtual	Fecha	Expositores
<b>Centros de estudio y organismos internacionales</b>	6 de agosto	Fernando Peña, RedCERT - Red de Centros Estudios Regionales y Territoriales de Universidades de Chile  Natalia Slachevsky, RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural  Christian García, CEUDEFF - Centro de Estudios Universitarios sobre Descentralización Financiera y Fiscal
<b>Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno central</b>	7 de agosto	José Pérez, ANEF - Asociación Nacional de Empleados Fiscales  Esteban Tumba, FENAMINSA - Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Servicios del Ministerio del Interior y Servicios Afines  Nallyb Farah, ASOSUBDERE - Asociación Nacional de Funcionarios de la Subdere
<b>Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales</b>	12 de agosto	Náyade Aguirre, FENAFGORE - Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Gobiernos Regionales  Julio Ñanco Antilef, Gobierno Regional de Aysén  Lorena Menares, ASEMUCH - Confederación Nacional de Funcionarios Municipales
<b>Pueblos indígenas</b>	13 de agosto	Verónica Figueroa, Universidad de Chile  Benjamín Ilabaca, Municipalidad de Rapa Nui  Nibaldo Ceballos, Comunidad indígena patrimonial del Taramugal, Región de Tarapacá
<b>Sector privado</b>	14 de agosto	Carola Venegas, Conexión Kimal - Lo Aguirre  Evelyn Henríquez CHILESERTUR - Gremio Nacional de Empresas de Menor Tamaño

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Tabla 2: Asistentes y visualizaciones de los seminarios virtuales**

Seminario Virtual	Participantes en línea	Visualizaciones posteriores, al 25 de noviembre de 2024
Centros de estudio y organismos internacionales	46	227
Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno central	84	139
Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales	90	159
Pueblos indígenas	51	143
Sector privado	23	120
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>788</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

## 1.1.4 Consulta ciudadana

En paralelo, se realizó una consulta ciudadana a través de una plataforma virtual, abierta y pública ([www.hablemosdedescentralizacion.cl](http://www.hablemosdedescentralizacion.cl)), a la que podía acceder cualquier persona con Clave Única.

A través de esta consulta ciudadana virtual, se buscó indagar sobre la experiencia y percepción de la ciudadanía en estas materias, para así contribuir a la elaboración de la Política de Descentralización de Chile. Para tal efecto se estructuraron cinco preguntas de alternativas cerradas y una pregunta abierta. En particular, se consultó a cada participante por su percepción respecto de la descentralización, sus prioridades para este proceso, y las instituciones de preferencia para tratar ciertos ámbitos de política pública.

Se recibieron 3.283 respuestas entre el 26 de junio y 2 de agosto de 2024. Del total de participantes, el 51,7% se identificaron con el género femenino, el 46,3 % masculino, el 1% como no binario y otro 1% prefirió no decirlo. La mayoría de las personas participantes declaró tener entre 36 y 45 años (26%), le siguió el tramo etario de 46 y 55 años (22%) y, finalmente, el de 26 y 35 años (20%). En cuanto a la participación según región, predominó la Región Metropolitana, con un 28%, y le siguió la Región de Valparaíso, con un 9%.

En lo que refiere a la pertenencia a un pueblo indígena, el 86% de las personas participantes declaró no pertenecer a ninguno de ellos, mientras que cerca del 14% declaró sí pertenecer a alguno de ellos: en el grupo de las personas que sí declaran pertenecer a un pueblo, el 51% indicó pertenecer al pueblo Mapuche, el 14% al pueblo Diaguita y el 11% al pueblo Aimara.

Junto a estas cuatro instancias, durante la implementación del proceso participativo se identificó la importancia de incorporar dos espacios adicionales que a continuación se detallan:

## 1.1.5 Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales

Con el objetivo de habilitar la participación de representantes de la sociedad civil, del sector público y del privado en las comunas y territorios de zonas extremas, aisladas y rurales, se adaptó la metodología de los diálogos regionales, para realizarlos de manera virtual con esta audiencia a través de la plataforma Zoom. La conversación fue moderada por PNUD y a través de la herramienta Whiteboard se generó un entorno virtual que permitió simular el trabajo grupal de preguntas y registro de ideas en pósters ya implementado en los diálogos regionales presenciales. Estos diálogos virtuales tuvieron una duración de dos horas; aproximadamente.

Para estos efectos, se planificó la realización de tres diálogos virtuales, considerando una distribución por macrozonas, de manera similar a los encuentros de asociaciones de municipalidades antes mencionados.

La estructura del diálogo respondió a un diseño estructurado en torno a los siguientes momentos:

**Figura 10: Momentos del diálogo virtual**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

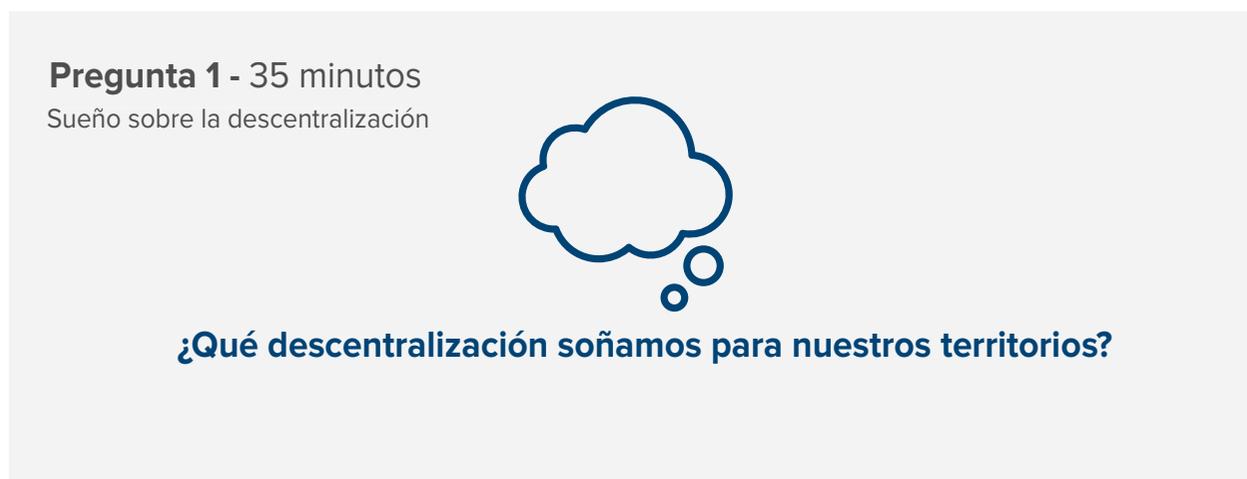
**Bienvenida y reglas del día:** Junto a la bienvenida, se les presentaba a quienes participaban los objetivos del diálogo virtual, la descripción del proceso participativo, los conceptos básicos del proceso de descentralización (dimensiones) y los avances históricos en la materia.

**Momento 1:** En el primer momento se invitaba a las personas a situarse en el territorio, reflexionando sobre una visión de futuro, planteándose la pregunta: *¿Qué descentralización soñamos para nuestros territorios?* Se solicitaba a las personas participantes exponer de manera sintética, en turnos de máximo un minuto, de forma intercalada entre hombres y mujeres. Los aportes se traspasaban a una pizarra virtual, la cual iba siendo completada en tiempo real con los registros de dichos aportes, a la vista de todas las personas participantes. En caso de que una persona no quisiera exponer su visión a viva voz, se le daba la opción de ir registrando sus aportes en el chat de la plataforma.

---

**Figura 11: Diapositiva diálogo virtual - sueño**

---



---

**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

---

**Momento 2:** En el segundo momento, se invitaba a las personas a proponer medidas para la Política, considerando las cuatro dimensiones de la descentralización y los tres periodos de tiempo de implementación de la futura Política –corto plazo (dos años), mediano plazo (cinco años) y largo plazo (diez años)–. Para ello, se solicitaba a las personas participantes exponer en forma sintética sus propuestas, en máximo un minuto, siguiendo con la lógica de intercalar entre hombres y mujeres. Luego los aportes eran traspasados a la misma pizarra virtual del primer momento, que era completada en su sección respectiva en tiempo real y a la vista de todas las personas participantes. En caso de que alguien no estuviera dispuesto a exponer su visión a viva voz, se le daba la opción de ir registrando sus aportes en el chat de la plataforma.

**Figura 12: Diapositiva diálogo virtual – medidas**

**Pregunta 2 - 40 minutos**  
Medidas para la Política

**3 Medidas para la Política**

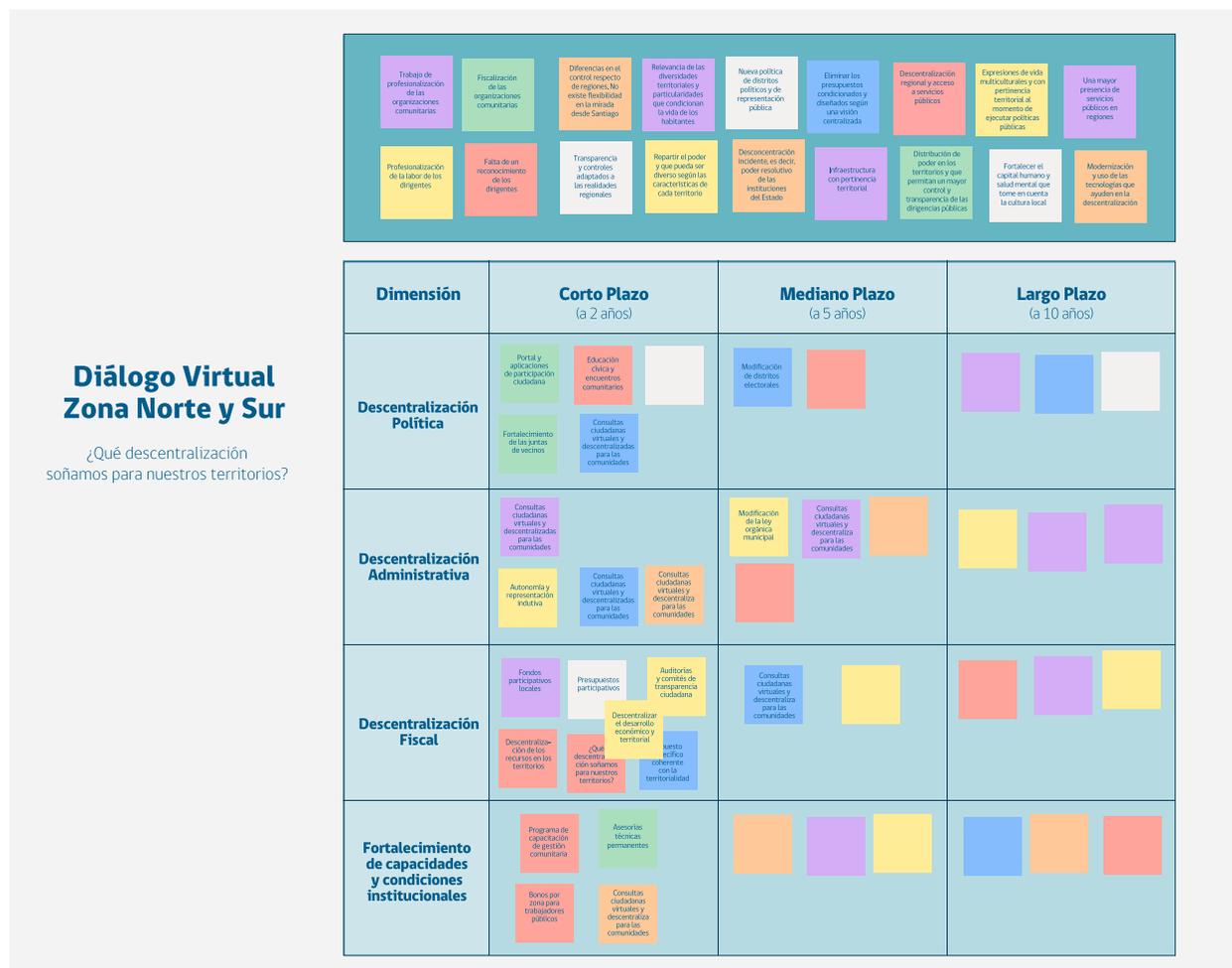
**Medidas de la Política**  
4 dimensiones en 3 periodos de tiempo (corto, mediano y largo plazo)

Dimensiones de la Política	Corto Plazo (a 2 años)	Mediano Plazo (a 5 años)	Largo Plazo (a 10 años)
Descentralización Política			
Descentralización Administrativa			
Descentralización Fiscal			
Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales			

**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

**Socialización de resultados y cierre del diálogo virtual:** La conversación culminaba con la presentación de los principales resultados por parte del equipo PNUD, apoyándose en la pizarra virtual. El encuentro luego se cerraba con la entrega de información sobre las siguientes etapas, plazos y mecanismos de seguimiento al proceso participativo.

**Imagen 1: Resultados del trabajo grupal, Whiteboard de Zoom**



Fuente: PNUD (2024)

Se planificó la realización de tres diálogos virtuales (macrozona norte, centro y sur); sin embargo, por temas de convocatoria, se pudieron llevar a efecto solo dos de ellos, fusionándose los diálogos de las macrozonas norte y sur, que incluyeron participantes de distintas comunas, incluyendo el territorio insular de Juan Fernández. El diálogo virtual de la macrozona centro fue realizado el día 12 de agosto y el diálogo virtual de las macrozonas norte y sur se llevó a cabo el día 14 de agosto. Participaron un total de 26 personas, correspondiendo un 46,2% a mujeres y un 53,8% a hombres.

## 1.1.6 Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subdere

Dado el mandato del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subdere, se generó una instancia para recoger su visión y propuestas de medidas. Para tal efecto, se realizó una adaptación de la metodología de los diálogos regionales en una sesión extraordinaria del COSOC. Para dar inicio al intercambio en esta instancia, se realizaron las siguientes preguntas semi abiertas:

- Pregunta 1:** Nuestro sueño de descentralización: ¿Qué descentralización soñamos para Chile y sus territorios?
- Pregunta 2:** ¿Cómo usted, desde su espacio, puede aportar al cumplimiento de este sueño? Se sugiere proponer una acción para la realización del sueño.
- Pregunta 3:** Medidas sobre las cuatro dimensiones de la Política, considerando el plazo de su implementación: corto (dos años), mediano (cinco años) y largo plazo (diez años).
- Pregunta 4:** ¿Qué factores, elementos u herramientas son necesarios para que estas medidas se hagan realidad? Por ejemplo, recursos, alianzas, coordinación y capacidades institucionales.

Este diálogo fue realizado en formato virtual el 19 de agosto y moderado por el PNUD. Participaron en esta sesión extraordinaria las siguientes consejeras y consejeros del COSOC:

- Magaly Cortés (representante del consejero Luis Felipe Caneo) - Fundación Callejeritos de La Vega
- Manuel Henríquez - Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
- Angie Lemo - Agrupación Animalista A.C.S.A.
- Héctor Olivos - Laboratorio de Cambio Social
- Sebastián Oyarzo - Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
- Daniel Oyarzún - Asociación Chilena de Voluntarios, Presidente del COSOC
- Guillermina Pedraza - Junta de Vecinos La Traca
- Eduardo Ramírez - Agrupación de Desarrollo Comunal Puente Alto
- Lake Sagaris - Laboratorio de Cambio Social
- Patricio Véjar - Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas

**Tabla 3: Distribución total de asistentes en instancias participativas**

<b>Instancias participativas</b>	<b>Detalle</b>	<b>Fechas</b>	<b>Nº Total de Participantes</b>
<b>Diálogos regionales</b>	16 diálogos regionales, uno en cada región del país.	Mayo-Agosto	1.185
<b>Encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades</b>	Tres encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Macrozona norte (Arica y Parinacota a Coquimbo).</li><li>• Macrozona centro (Valparaíso a Maule).</li><li>• Macrozona sur (Ñuble a Magallanes y la Antártica Chilena).</li></ul>	Junio-Julio	244
<b>Seminarios virtuales</b>	Cinco seminarios virtuales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Centros de estudio y organismos internacionales.</li><li>• Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno central.</li><li>• Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales.</li><li>• Pueblos indígenas</li><li>• Sector privado.</li></ul>	Agosto	294
<b>Consulta virtual</b>	Consulta pública (cinco preguntas de alternativa, una pregunta abierta)	Junio-Agosto	3.283
<b>Diálogos virtuales de zonas aisladas, extremas y rurales</b>	Dos diálogos virtuales: Macrozona norte-sur y Macrozona centro	Agosto	26
<b>Diálogo COSOC Subdere</b>	Un diálogo con el COSOC de la Subdere	Agosto	10
<b>Total</b>			<b>5.042</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).



# 02

## Principales resultados del proceso participativo

### 2.1 Diagnóstico del proceso

- 2.1.1 La perspectiva desde nuestros territorios
- 2.1.2 Oportunidades para la descentralización desde los territorios
- 2.1.3 Desafíos para la descentralización

### 2.2 Objetivos

- 2.2.1 El objetivo de la política que necesitamos
- 2.2.2 Las metas de descentralización que necesitamos: nuestro sueño

### 2.3 Principios de la Política

- 2.3.1 Participación
- 2.3.2 Democracia directa y rendición de cuentas
- 2.3.3 Inclusión
- 2.3.4 Asociatividad territorial y social
- 2.3.5 Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente
- 2.3.6 Igualdad de género
- 2.3.7 Interculturalidad

## Principales resultados del proceso participativo

A continuación, se presenta el análisis de la información recolectada a lo largo de todo el proceso participativo. Este análisis se organizó en base a las siguientes siete dimensiones con sus respectivas temáticas clave, las que permitieron organizar transversalmente la información recolectada a través de las distintas instancias y modalidades de participación.

**Tabla 4: Dimensiones analíticas y temas clave en el proceso participativo**

Dimensión	Temas claves
<b>I. Diagnóstico del proceso</b>	Visiones del proceso de descentralización Oportunidades y desafíos pendientes
<b>II. Objetivos</b>	Imagen de futuro Objetivos de la Política
<b>III. Principios</b>	Valores, estándares y enfoques de la Política
<b>IV. Dimensiones y medidas</b>	Descentralización política Descentralización administrativa Descentralización fiscal Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales
<b>V. Factores habilitadores</b>	Condiciones, recursos, alianzas y voluntades necesarias para impulsar las medidas
<b>VI. Categorías emergentes</b>	Temáticas planteadas por las y los participantes que dan cuenta de nuevos temas, no visualizados o diagnosticados con anterioridad en el proceso de construcción de la Política

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

En base a estas dimensiones y temas-clave, cada instancia participativa fue analizada en función y coherencia a su diseño metodológico. Es decir, la mayoría de las instancias participativas fueron analizadas discursivamente a partir de los diseños de sus espacios dialógicos, considerando desde los diálogos regionales hasta los encuentros macrozonales, además de los seminarios virtuales, diálogos virtuales con zonas extremas, aisladas y rurales y el diálogo con el COSOC de la Subdere.

El objetivo del referido análisis fue identificar los puntos de encuentro y las convergencias globales en base a estas dimensiones y temas, considerando las distintas manifestaciones y contradicciones empíricas que pudiesen haberse presentado en las conversaciones de las distintas instancias, que en su mayoría se orientaban a la construcción de consensos grupales. En base a esta estrategia metodológica, se utilizan, en general, los conceptos mencionados por las personas, agrupados en las categorías analíticas de la Tabla 4, y se enfatizan, además, las particularidades que existiesen a nivel territorial y diferencias de género cuando se observaran<sup>3</sup>.

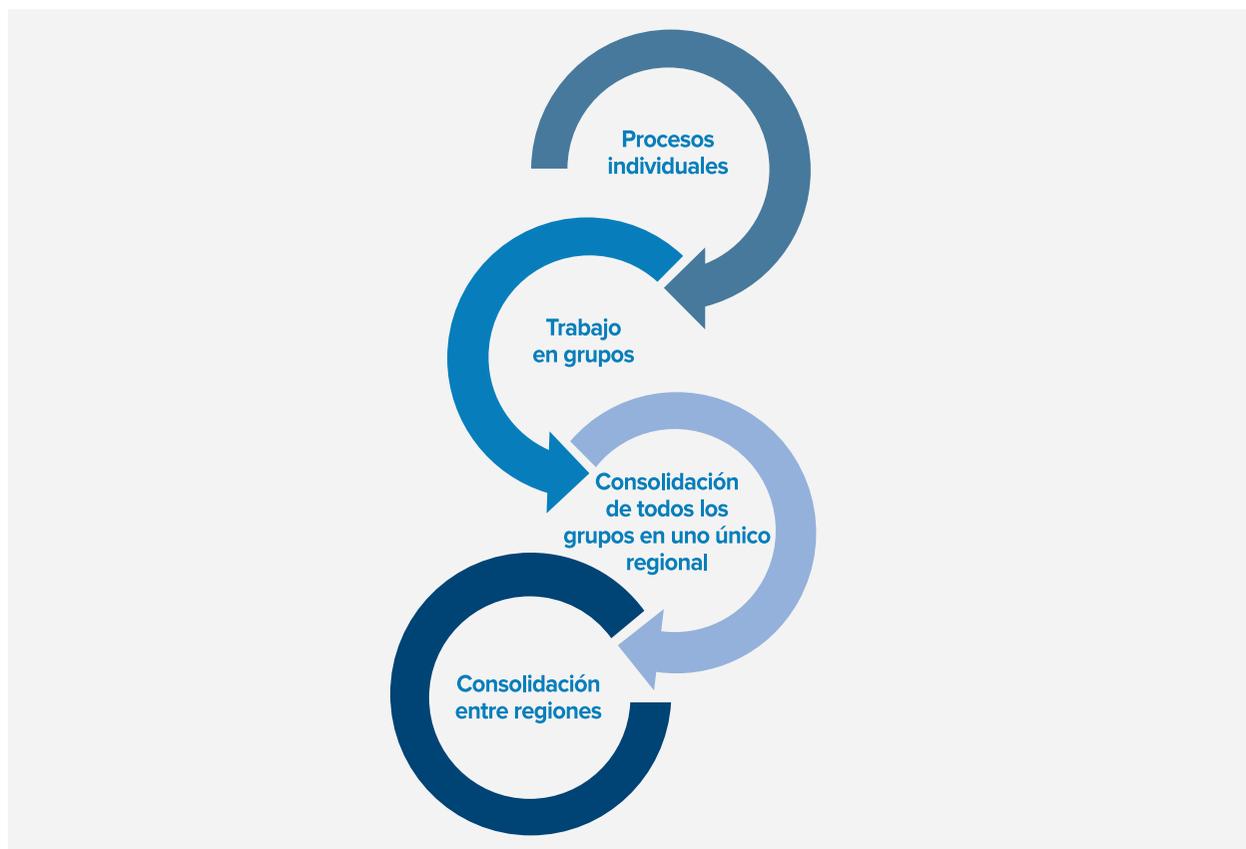
Cabe destacar que este análisis, orientado a poner de relieve cuáles dimensiones y temáticas predominan en las conversaciones, se basa en un entendimiento cualitativo y no cuantitativo de análisis temático (Nowell et al., 2017), que busca capturar información clave en relación con las dimensiones y temáticas del diseño metodológico y de las preguntas realizadas a las y los participantes. Este tipo de enfoque analítico responde no solo a una coherencia metodológica, sino que también procura no reproducir desigualdades entre territorios en base a, por ejemplo, la cantidad de participantes dada la mayor población de una región en comparación a otra, o entre tipo de participantes, en cuanto algunas instancias estaban dirigidas exclusivamente a autoridades políticas, mientras que otras solo a representantes de la sociedad civil, lo que es particularmente importante en un proceso participativo para la elaboración de una Política de Descentralización de Chile. Por ello, un ejercicio estrictamente descriptivo (de conteo de frecuencia de menciones de medidas e instancias específicas de participación) se alejaría de los objetivos de este proceso, e ignoraría su principal riqueza: los debates y discusiones que, sin estar necesariamente expresadas en conceptos técnicos, siguen estando presentes en los territorios sobre anhelos de futuro de las personas.

Considerando que los diálogos regionales se realizaron en todas las regiones del país y en su convocatoria constituyen la instancia participativa más diversa, se tomó como elemento estructurante primario los resultados de este tipo de instancia, siguiendo el esquema de la Figura 13.

---

<sup>3</sup> Este análisis exhaustivo fue realizado por un equipo de investigadoras e investigadores del PNUD con el fin de triangular información, así como también entre instancias participativas.

**Figura 13: Esquema de recopilación y análisis inicial de la información obtenida en los diálogos regionales**

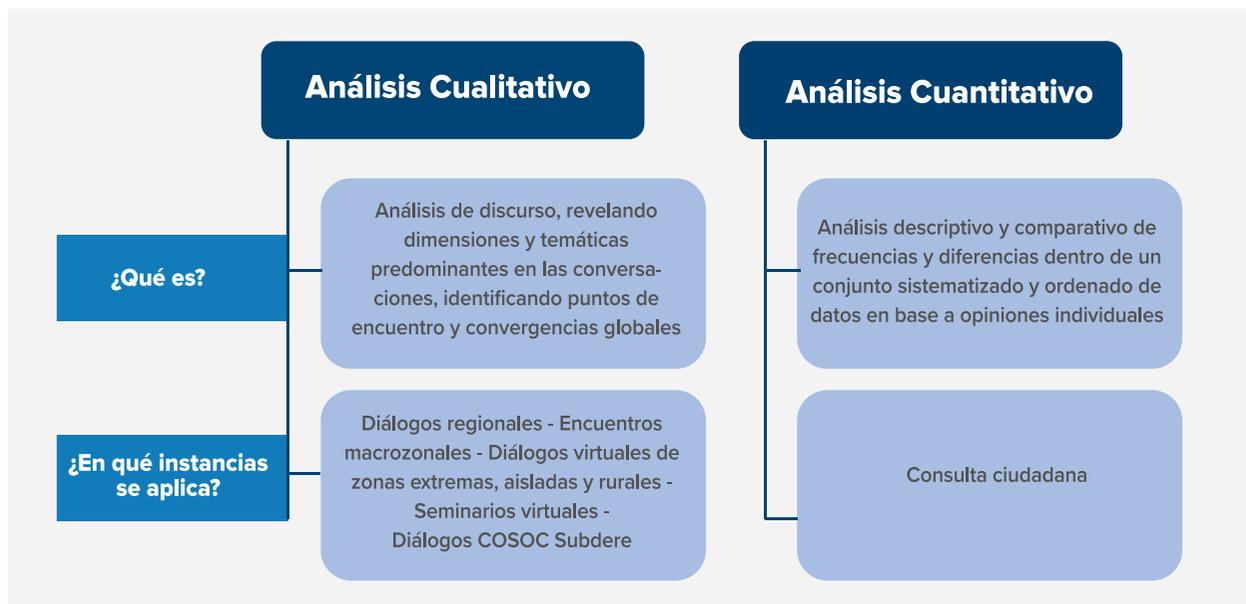


**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

Aquí se grafican los distintos niveles considerados en el proceso de análisis realizado, partiendo desde las unidades más micro, los niveles individuales (notas adhesivas) y los trabajos grupales, para luego consolidar la información en una unidad regional y, por último, el consolidado correspondiente a los 16 diálogos regionales.

A este análisis preliminar se integran los resultados de las otras instancias dialógicas de participación -diálogos virtuales, encuentros macrozonales de las asociaciones de municipalidades, seminarios virtuales, y diálogo con el COSOC de la Subdere-. Por otro lado, la instancia de opinión individual (consulta ciudadana) fue analizada cuantitativamente, explorando las respuestas más frecuentes en las preguntas cerradas y abiertas, junto con analizar las diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, edad, lugar de procedencia y pertenencia a algún pueblo indígena.

**Figura 14: Esquema resumen de metodología de análisis aplicada**



**Fuente:** Elaboración propia, PNUD (2024).

A continuación, se presenta el análisis de la información recogida en cada una de las instancias participativas descritas anteriormente, en torno a las seis áreas temáticas definidas con la Subdere: (1) diagnóstico; (2) objetivos; (3) principios; (4) dimensiones y medidas; (5) factores habilitadores; y (6) categorías emergentes.

## **2.1 Diagnóstico del proceso**

En esta sección de diagnóstico se describen los elementos de contexto que, desde la opinión de las y los participantes, deben ser tomados en cuenta a la hora de elaborar la Política de Descentralización de Chile.

### **2.1.1 La perspectiva desde nuestros territorios**

En primer lugar, en la participación de distintas actorías en la construcción de esta Política se observa un **persistente anhelo de las distintas comunidades** a lo largo del país por lograr **una mayor autonomía**, mediante la profundización del proceso de descentralización. Esta sentida aspiración, presente en todas las instancias de participación y en todas las regiones del país a la hora de identificar sueños (asociada a conceptos tales como *autonomía, independencia, descentralización y desarrollo regional*), adquirió una significativa centralidad, considerando que la construcción de la Política se inserta en un largo proceso orientado a potenciar una mayor autonomía en los territorios, y que el impulso que lo anima no ha logrado la profundidad esperada desde la perspectiva de las personas participantes.

Este anhelo también es propio de las **autoridades municipales**, particularmente de alcaldesas, alcaldes, concejales y concejales, evidenciado en los tres encuentros macrozonales. Entre estas autoridades se expresó el deseo de contar con municipios más autónomos, modernos y con mayores recursos y facultades, en particular, para enfrentar situaciones de emergencia. En este mismo sentido, se destacó la necesidad de una mayor autonomía financiera como un factor clave. Este anhelo subraya la importancia de contar con la capacidad para tomar decisiones financieras y aumentar el presupuesto, lo que permitiría abordar de manera más directa y efectiva las problemáticas de las comunidades.

En segundo lugar, **este anhelo por una mayor autonomía se instala entre los actores locales como una respuesta a los problemas que se expresan en el espacio local**. Existe una amplia convicción, en la gran mayoría de estos espacios, de que los problemas de un territorio no se solucionan desde afuera; se sostuvo reiteradamente que son las propias comunidades las que pueden aportar con herramientas y recursos para generar respuestas más justas y eficaces para dar respuesta a estas necesidades, mediante el diseño e implementación de políticas con una mayor y real pertinencia local. A modo de ejemplo, se pueden referir los sueños consignados en el diálogo regional de Coquimbo, en donde se espera que las comunidades locales tengan un mayor control sobre sus propios recursos y destinos, **aspirando a un mayor espacio en la toma de decisiones** sobre las políticas y los riesgos que impactan en sus vidas. Sin perjuicio de lo anterior, la necesidad de contar con más recursos y competencias también es algo que mencionaron las y los participantes.

En tercer lugar, las personas señalaron que los debates y conversaciones sobre los procesos de descentralización, se suelen dar en **un contexto de una persistente inequidad territorial**. A pesar de avances objetivos hacia una mayor convergencia territorial ocurridos en las últimas décadas (PNUD, 2018), las **disparidades materiales** percibidas fueron parte del relato central de las personas en sus territorios y adquieren distintas expresiones. En la mayoría de los casos, la inequidad se visualiza entre la capital del país y el resto del territorio, enfatizándose las **apreciables diferencias en el acceso a bienes y servicios** de todo tipo. En otras ocasiones, las diferencias se trasladan al plano regional, donde se señala que la capital regional absorbe gran parte de la oferta pública, en desmedro de los territorios más alejados de los grandes centros urbanos.

La percepción de desigualdad territorial tiene una de sus máximas expresiones en la “fuga de cerebros”, fenómeno que da cuenta de una tendencia migratoria permanente de las personas jóvenes y con mayores capacidades hacia otros territorios (tendencia referida usualmente en las regiones de los extremos norte y sur del país) y las llamadas “zonas de sacrificio”, localidades en donde existe una alta concentración de externalidades negativas asociadas a actividades económicas, fenómeno discutido, por ejemplo, en el diálogo regional de La Araucanía.

En cuarto lugar, cabe destacar que **la elaboración de esta Política de Descentralización de Chile coincide con el impulso dado en los últimos años a distintos instrumentos de planificación territorial**. Ejemplo de ello son las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Rural, de Ordenamiento Territorial, de Zonas Extremas y sobre Zonas Rezagadas. Las personas participantes señalaron que las discusiones que se han dado en el marco de este proceso han habilitado las bases de una **valiosa conversación sobre los modelos de desarrollo** que se buscan en el país, lo que es altamente valorado desde los territorios.

Teniendo este marco, las instancias del proceso participativo que insuman esta Política de Descentralización de Chile, fueron percibidas como una oportunidad para reimpulsar un diálogo orientado hacia una mayor cohesión social territorial, que permita sentar las bases para favorecer y fortalecer procesos de desarrollo inclusivo. En gran parte de los territorios, existe una fuerte convicción en torno a que **las instancias participativas constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer las alianzas que permitan alcanzar el desarrollo entre actores de las más diversas corrientes**.

## 2.1.2 Oportunidades para la descentralización desde los territorios

---

Las diversas instancias del proceso participativo han dejado en claro que existen múltiples oportunidades para avanzar, impulsar y concretar la descentralización de los territorios. Existe una extendida convicción entre los actores locales de que **la solución a los problemas que tienen una expresión territorial pasa por un mayor grado de descentralización**. Esta convicción se constituye en un elemento nuclear que pasa a vertebrar todas las discusiones, dando reconocimiento a los avances de las últimas décadas en esta materia; no obstante, se percibe que las falencias que aún persisten pueden resolverse con una mayor autonomía regional y local. Este consenso habilita las discusiones posteriores, en torno a las capacidades, recursos y competencias disponibles en las regiones y comunas del país.

**Se reconoce además una abundante riqueza territorial en todos los espacios.** Es común encontrar en las instancias participativas una positiva valoración sobre las posibilidades de desarrollo en torno al fortalecimiento de las capacidades científicas y sociales, la investigación y la innovación, basada en los recursos y la biodiversidad presentes en cada territorio, lo que habilitaría escenarios propicios para nuevos modelos de relacionamiento con el medio, más sostenibles y justos, reconociendo la diversidad y la riqueza de los territorios. A modo de ejemplo, en el diálogo regional de Los Ríos se observa una aspiración a convertirse en una región más innovadora, fortaleciendo sus instituciones educativas y su capital humano.

En la misma línea, aparece una valoración de las comunidades, tanto en sus capacidades para alcanzar el desarrollo, como en los sentimientos de pertenencia e identidad local. Este punto también fue enfatizado en el diálogo de la Región de Aysén, donde se considera imperativo reforzar la cultura y el sentido de pertenencia al territorio, fomentando el desarrollo de centros de estudio e investigación regional. Estos elementos reflejan una visión de riqueza local en la que, si el capital humano y los talentos regionales permanecen en la región en lugar de verse forzados a migrar, este elemento puede constituirse en la base para alcanzar un bienestar más integral desde los propios territorios.

Finalmente, cabe mencionar que **las personas reconocieron en estas instancias de diálogo asociadas a la formulación de una Política de Descentralización de Chile, una expresión clara de la voluntad política existente para la generación de espacios de participación**, de comunicación efectiva, y de diálogos sinceros en torno al modelo de país.

## 2.1.3 Desafíos para la descentralización

---

A partir de lo levantado en las instancias de participación, se identificaron algunos desafíos relevantes para la descentralización desde la perspectiva de las y los participantes, los que, si bien pueden considerarse como retos transversales de la vida cívica en Chile, es precisamente en los territorios donde se visualizan sus principales efectos.

Por ello, superar estos desafíos resulta vital para llevar a cabo un proceso de descentralización. En primer lugar, **alcanzar un efectivo involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisión local** fue mencionado en todos los espacios territoriales e instancias de participación como una de las principales tareas sobre las que se debe poner atención. Aunque se reconoce que es un área donde las limitaciones institucionales han jugado un rol, se identificó que existen importantes obstáculos presentes en la propia sociedad civil para lograr que su participación sea efectiva, vinculante, y que funcione como un real contrapeso a las autoridades

locales. Sin duda, la limitación más compartida en las instancias de participación es la baja educación cívica de las personas, lo que reduce su ámbito de acción pública. Uno de los espacios en los que se mencionó este aspecto fueron los seminarios virtuales:

*“Hay que concientizar un poco a la población de la importancia de la descentralización. Las comunidades locales, las comunidades regionales, no tienen muy (sic) en su mente para qué les sirve la descentralización o, derechamente, qué cosa es la descentralización. Aquí se mencionó, están confundidos con la figura del gobernador, no saben mucho lo que hace el municipio tampoco, etc. (...) educar y empoderar a las localidades y a las regiones para que le den importancia al proceso descentralizador”.*

Seminario virtual “Centros de estudios y organismos internacionales”

En segundo lugar, las y los participantes reconocieron la importancia de **establecer mecanismos efectivos de gobernanza regional y local**, para lo que se requiere **fortalecer las confianzas entre los propios integrantes de los territorios**. La creación de estos vínculos de amistad cívica, entre actores públicos y privados, que permitan poner los problemas en común y diseñar soluciones inclusivas, se instaló como un desafío transversal en las conversaciones territoriales. Esto quedó ilustrado para el caso del fomento productivo a nivel territorial:

*“Hoy día vemos también que el modelo de desarrollo debiera apuntar a poder generar procesos de participación más permanentes en el tiempo y fortalecer las gobernanzas”.*

Seminario virtual “Sector privado”

En tercer lugar, en las instancias de participación se reconoció frecuentemente que las **discusiones sobre la transferencia de poder hacia los gobiernos y administraciones subnacionales** están marcadas por un amplio **debate en torno al modelo de desarrollo** que como país se quiere dar. En este contexto, en los diálogos se instalaron conversaciones en torno a los tipos de competencias con las que se aspira contar para administrar más efectivamente desde las regiones y las comunas; los impuestos y los royalties que se esperan aplicar -ampliamente discutido en los diálogos regionales de Valparaíso, Los Ríos y Magallanes-; la gestión del espacio mediante el diseño e implementación de nuevos instrumentos de planificación territorial; el tipo de infraestructura y de matrices productivas o energéticas que se espera impulsar; el desarrollo de mayores capacidades de los equipos locales; los énfasis en las investigaciones de las academias regionales, etc. En definitiva, para las personas participantes fue frecuente tematizar y poner en discusión en su relato no solo quiénes toman las decisiones que afectan su territorio, sino cuáles son los marcos y el horizonte hacia dónde estas deben apuntar, considerando relevante pensar una descentralización mirando hacia el futuro, sin olvidar el pasado:

*“La descentralización que mencionan tiene que ver con el modelo de desarrollo en un contexto de policrisis, donde se tensiona este modelo de desarrollo político y económico que ha tenido siglos para instalarse y que claramente no da el ancho para pensar este futuro. Entonces, cabe preguntarse si la política de descentralización está siendo pensada en el futuro, pero finalmente mirando al pasado, un modelo y contexto que claramente en las próximas décadas será (sic) obsoleto (...) No puede haber política de descentralización sin pueblos indígenas y sin el pueblo tribal afrodescendiente. No puede haber política de descentralización si no se problematiza lo que significará el cambio climático y el impacto que ya tiene en los territorios donde habitan los pueblos indígenas”.*

Seminario virtual “Pueblos indígenas”

Finalmente, un cuarto desafío reconocido fue **la falta de un consenso amplio en torno al impulso descentralizador, no desde los territorios del país, sino desde ciertos sectores de su institucionalidad central**. Con distintas miradas, que van desde el anhelo de encontrar nuevos consensos hasta el abierto conflicto político, se percibe que en el país existe una **fuerza centrípeta**, que aglutina a personas e instituciones en torno al **control del nivel central** por sobre lo que ocurre en los territorios. Esta percepción, fundada en base a experiencias o imaginarios, se configura como uno de los principales desafíos a abordar en el diseño e implementación de la Política de Descentralización de Chile.

*“Hoy (los gobiernos regionales) funcionan más como una administración desconcentrada más que realmente con un poder de política territorial y, en ese sentido, esperaríamos, en el corto plazo, yo creo que el primer tema es que exista un acuerdo amplio para avanzar en materia de descentralización. Entender cuán importante finalmente es que los propios territorios puedan tener voz y puedan pensar cómo desarrollar su territorio y cuáles son los mejores caminos que tomar”*

Seminario virtual “Centros de estudios y organismos internacionales”

## 2.2 Objetivos

---

Cuando se habla de descentralización, uno de los elementos más comunes mencionados por las personas participantes, fue su percepción de que este proceso constituye una oportunidad para profundizar la democracia, de tal modo que, a través de esta se alcanzaría un mayor bienestar en los territorios; habiendo un amplio consenso de que no se ha logrado este objetivo bajo el actual esquema de descentralización en el país.

## 2.2.1 El objetivo de la política que necesitamos

---

A partir de lo recogido en las instancias participativas, el objetivo de este proceso de descentralización debiera centrarse en acercar la toma de decisiones a las personas, de modo tal que las políticas públicas redunden en un mayor bienestar en los territorios. El alcance de este objetivo puede entenderse, considerando dos elementos mencionados que son transversales a todas las instancias de participación que fueron parte de este proceso.

En primer lugar, se percibió **como algo fundamental fortalecer la legitimidad democrática de la institucionalidad, así como su efectividad**. Por un lado, fue frecuente hallar en las instancias participativas una fuerte crítica hacia las instituciones que hoy en día se consideran relevantes en la toma de las decisiones que afectan a los territorios, las que son percibidas como muy alejadas de las personas y con una escasa pertinencia territorial. Por otro lado, la crítica también se dirigió hacia los resultados, pues se percibe que los actuales ajustes institucionales democráticos no han logrado cumplir con las expectativas de mejora que tienen las personas.

En segundo lugar, si bien la institucionalidad democrática actual es sujeto de críticas, **la respuesta a estas críticas** para las personas pasa precisamente por **una profundización democrática**. Se entiende esto a partir de la noción compartida de que el acercar la toma de decisiones públicas hacia las personas en sus territorios se podrán resolver los problemas antes mencionados, tanto en sus procedimientos como en sus resultados.

Esta argumentación es ampliamente compartida entre quienes fueron parte de estas instancias participativas. Quedó de manifiesto una fuerte convicción de alcanzar una mayor autonomía local para un desarrollo sostenible acorde a las particularidades de cada territorio.

## 2.2.2 Las metas de descentralización que necesitamos: nuestro sueño

---

**El logro de los objetivos propuestos** por las y los participantes frecuentemente fue asociado a la **búsqueda de mejores esquemas de gobernanza local**, que reconozcan las **particularidades**, los **recursos y las capacidades presentes en cada uno de los territorios del país, así como también su identidad y su cultura**, para que se habilite efectivamente un camino para conseguir **el bienestar desde los distintos territorios**.

A partir de esta línea base, es que las personas se posicionaron en la búsqueda de metas más específicas, alineadas a los imaginarios que derivan de cada una de las conversaciones registradas. Entre los elementos comunes, destacan los anhelos por **vivir en territorios que sean respetuosos con la naturaleza**. Por ejemplo, en el diálogo regional de Valparaíso, las personas mostraron sus deseos de promover el respeto por los recursos naturales y fomentar una planificación que permita enfrentar desafíos como los efectos del cambio climático a una escala humana. Otros grupos pusieron énfasis en mejorar la integración entre los distintos espacios de cada región, especialmente entre las capitales regionales y los sectores rurales con menor conectividad, de tal modo de entregar mejores servicios a las personas. En los diálogos regionales de La Araucanía y de Aysén, este aspecto fue considerado central o prioritario y, por lo tanto, emergió como un factor habilitante para la descentralización.

En el diálogo regional de Biobío, se puso énfasis en la necesidad de reducir la migración de las personas jóvenes hacia otros territorios, problemática particularmente sensible, así como en general se remarcó la necesidad de mejorar la cohesión social territorial en las regiones. Otro ejemplo de región soñada surgió desde

la idea de potenciar los espacios locales como plataformas que permitan a las y los habitantes conectarse con otras regiones del país y del mundo, promoviendo actores activos en la toma de impulso para la innovación, el desarrollo y la formación de capital humano, sueño ampliamente discutido, por ejemplo, en el diálogo regional de Los Ríos.

A continuación, se muestra una imagen que sintetiza los **principales conceptos** comunes abordados en la visión de futuro durante los diálogos regionales, como el **desarrollo sostenible, la participación ciudadana inclusiva y vinculante, el aumento de recursos, la equidad territorial en la distribución de recursos y la autonomía**. Además, se incluyen ideas específicas tratadas en profundidad en cada diálogo regional.

**Figura 15: Resumen de sueños por región**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

## **2.3 Principios de la Política**

A partir de los resultados de las distintas instancias de participación, fue posible identificar los principios rectores del proceso de descentralización desde la perspectiva de las y los participantes, en tanto estos permiten aglutinar en gran parte los anhelos de las personas cuando hablan sobre los destinos de sus territorios.

## 2.3.1 Participación

---

Sin lugar a dudas, **la participación ciudadana fue el principal elemento** que define los **diagnósticos y propuestas** en torno a la **descentralización** por parte de las personas. Este principio funciona tanto para impulsar los espacios de toma de decisión ya existentes, como para generar nuevas instancias de involucramiento en los asuntos públicos. La importancia de este principio radica precisamente en que, **para la gran mayoría de las personas participantes, este es el principal activo que pueden poner a disposición los territorios para el cumplimiento de sus metas de desarrollo.** Este elemento es transversal, ya que estuvo presente en todas las instancias de participación.

## 2.3.2 Democracia directa y rendición de cuentas

---

Otro elemento transversal de las percepciones de las personas participantes fue el **vínculo directo** que realizan entre **democracia y descentralización**, entendiendo ambos conceptos como formas de vincular directamente a la ciudadanía con la toma de decisiones públicas. En este sentido, se espera avanzar hacia **sistemas de gobernanza con más y mejores mecanismos de rendición de cuentas**, donde se propone que, por un lado, **se concreten mecanismos de democracia directa para que puedan ser parte de la toma de decisiones sobre los asuntos públicos** (a través de referéndums vinculantes y otro tipo de instancias) y que, además, **a partir de nuevas instancias del gobierno y de la administración se controlen los ingresos y gastos públicos a nivel de las esferas locales.**

## 2.3.3 Inclusión

---

Adicionalmente, un elemento transversal para quienes asistieron a las diversas instancias fue la convicción de que **los espacios regionales y locales**, para que cumplan sus objetivos de desarrollo propuestos, deben convertirse en **lugares donde todas las personas sean integradas**, indistintamente de su género, edad, pertenencia o no a un pueblo indígena, grado de urbanidad o ruralidad del territorio donde habite, estar o no en situación de discapacidad, entre otros aspectos.

La importancia de este principio es también estratégica: **una mayor autonomía territorial se percibe como un factor habilitante para una mayor inclusión**, la que se consideró más difícil de alcanzar desde un espacio central, que no logra reconocer las particularidades de la población de cada territorio. Así lo expresaron con amplia diligencia las personas participantes de los diálogos virtuales (macrozonas norte y sur), quienes criticaron transversalmente la gestión con “control centralista” por la falta de adaptación a las especificidades geográficas y culturales de las zonas extremas y aisladas. Según sus habitantes, las exigencias, normativas y políticas públicas formuladas desde la capital no se ajustan a la realidad de sus territorios, caracterizados por condiciones climáticas diversas, municipalidades con menores capacidades y atribuciones, infraestructura deficiente y problemas de conectividad, generando una marcada percepción de abandono.

Para abordar esta situación, se consideró crucial adaptar las políticas y normativas a las realidades y particularidades de cada territorio, considerando la participación ciudadana como un pilar fundamental para aquello. Se indicó que esta debe ser fortalecida mediante la inclusión de enfoques de género y discapacidad -aspectos discutidos en el diálogo regional de Magallanes y la Antártica Chilena, y de Antofagasta-

Asimismo, se enfatizó en la necesidad de promover modelos de toma de decisiones conjuntos entre autoridades regionales, locales, sociedad civil y comunidades indígenas -aspecto recogido en los diálogos de La Araucanía y del Biobío-. Por otro lado, para facilitar una participación ciudadana más inclusiva, se subrayó la necesidad de impulsar la digitalización, mediante la adopción de plataformas virtuales que faciliten el reporte de problemas locales, lo que también contribuiría al fortalecimiento de los servicios de salud y educación en áreas rurales y aisladas, tópico que fue abordado en el diálogo virtual de las macrozonas norte y sur.

### 2.3.4 Asociatividad territorial y social

---

A través de varias denominaciones, se identificó una fuerte convicción por parte de las y los participantes de las diversas instancias que, para lograr los objetivos y metas propuestas, se debe profundizar en el **fortalecimiento de las alianzas territoriales con múltiples actores**. Entre los integrantes llamados a participar de estas alianzas, cabe destacar a la **sociedad civil**, principalmente **organizaciones de base**, tales como juntas de vecinos, agrupaciones de padres y apoderados, entre otras. Se identificó que la sociedad civil aporta a la discusión con el **conocimiento directo de los problemas y oportunidades presentes en los territorios**, dimensión que en el actual modelo de gobernanza local no está completamente considerada.

Otro actor relevante en la conformación de estas alianzas es **el sector privado** (principalmente **empresas**), actor en el que se reconoce un **potencial aliado para el desarrollo regional**, aunque siempre sujeto a contar con una amplia **raigambre local**. Esto se discutió en múltiples diálogos regionales, siendo mayormente destacado en el diálogo de la Región de Los Ríos, donde se consideró fundamental fortalecer la articulación de actores públicos, privados y de la sociedad civil en la toma de decisiones, y promover una mayor interacción de los gobiernos locales con liderazgos del sector privado para el fomento del desarrollo regional.

También, otro actor clave de estas potenciales alianzas son las **universidades**, a las que se les atribuye un **rol de potencial articulador entre la sociedad civil y los sectores público y privado**, pues se perciben como instituciones capaces de generar **conocimiento, investigación, desarrollo e innovación** en las áreas que sean estratégicas para el **desarrollo económico y social del territorio**. Esto fue particularmente destacado en el diálogo regional de Valparaíso, donde se consideró que las instituciones de educación superior deben desempeñar un papel clave en el desarrollo de políticas públicas territoriales y en la creación de proyectos de innovación.

### 2.3.5 Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente

---

Existió un importante consenso entre quienes se hicieron parte de las instancias participativas de **reconocer a los espacios locales como lugares llenos de recursos, vinculado a la biodiversidad presente en ellos, las áreas verdes, las materias primas que se extraen y los productos que se generan, y de cuyos beneficios no se perciben como justos receptores**. En la medida que estos elementos constituyen una de las principales riquezas propias del territorio, surgió frecuentemente en la conversación la necesidad de preservar estos elementos, de tal forma de resguardar el legado que se deja a las siguientes generaciones. Las y los participantes reconocieron en el espacio local la instancia para proteger estos elementos, desde un plano territorial, hasta procesos globales, como el cambio climático.

## 2.3.6 Igualdad de género

---

**En tres regiones**, la **igualdad de género** fue destacada como un **aspecto fundamental** a incorporar en el proceso de descentralización y en la formulación de políticas. En el diálogo de la Región de Aysén se consideró esencial lograr la paridad de género en las instituciones. Mientras que en el diálogo regional de Magallanes se abogó por un proceso de descentralización que contemple una participación ciudadana inclusiva, con perspectiva de género y vinculante en la toma de decisiones. Por su parte, en la Región de La Araucanía, las y los participantes del diálogo regional sueñan con ser una región más inclusiva, prestando especial atención a las mujeres cuidadoras.

Al respecto, se destaca el vínculo que se hizo entre género y descentralización en el seminario virtual con el sector privado:

*“En el fondo la política pública ha ido avanzando, pero podría ser mejor por decirlo así. Hoy día también a través de la Fundación de Imagen de Chile, por ejemplo, estamos haciendo un muy lindo trabajo de poder mostrar a Chile, país de mujeres, en los distintos niveles, donde las mujeres intervienen desde los directorios, desde las fundaciones, desde el deporte. Poder visibilizar, en el fondo, el impacto de la mujer en sus distintas dimensiones. Ya vemos en el fondo que falta mucho, pero, posiblemente, a partir también de la descentralización podemos generar mejores oportunidades para las mujeres, respondiendo también a las dinámicas territoriales”.*

Seminario virtual “Sector privado”

Paralelamente, en la consulta ciudadana surgieron algunas medidas relacionadas con el enfoque de género al consultar en la pregunta abierta por temáticas y medidas que debiesen ser consideradas en una Política de Descentralización. Luego de la codificación de esta pregunta abierta (ver Anexo III), se observó que, si bien la categoría “género” no concentra un número elevado de propuestas -corresponde a 38 de 3.198 referencias, equivalentes a un 1,2%-, estas menciones comparten un correlato y enfoque similar, centrándose en iniciativas vinculadas a la participación de mujeres en política, fortalecimiento de instituciones en temas de género, apoyo en educación y empleo, y eliminación de la violencia por razones de género. Al respecto, el 86% de estas propuestas fueron realizadas por mujeres. Resulta importante rescatar algunas medidas concretas que fueron planteadas, como la implementación de **oficinas de género** en municipalidades, tener equipos profesionales para trabajar con recursos las temáticas de **género y violencia, y educación y capacitación a mujeres** de distintos rubros, entre otras.

## 2.3.7 Interculturalidad

---

A partir de lo recogido en las distintas instancias participativas, especialmente desde el seminario virtual enfocado en los diagnósticos y propuestas de los pueblos indígenas respecto al proceso de descentralización y una futura Política, se desprendieron algunos aspectos clave, los cuales podrían constituirse en la base para un **enfoque intercultural sostenible**, en la medida en que un diseño institucional más descentralizado, como el que se está discutiendo, los considere desde un principio.

En primer lugar, en opinión de las personas participantes, se requiere del **reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas y los mecanismos establecidos en los convenios y acuerdos internacionales**, especialmente respecto a **consultas y sus estándares**, en el entramado institucional que se espera desarrollar a la luz de esta Política. Este reconocimiento es un factor habilitador fundamental para una política de descentralización efectiva, respetuosa, inclusiva y participativa con los pueblos indígenas y su diversidad.

*“Un factor habilitante importantísimo es el reconocimiento constitucional no solo a los pueblos indígenas, sino también a sus derechos. Darles ese reconocimiento constitucional es el gran pendiente que el Estado tiene con sus pueblos. Consideramos que esta es la primera condición para poder aplicar políticas descentralizadas con la pertinencia y la participación debida de los pueblos indígenas”.*

Seminario virtual “Pueblos indígenas”

En segundo lugar, se espera, que a través de las propuestas que surjan, se establezca el **reconocimiento de las formas y estructuras de participación tradicional de los distintos pueblos, así como sus demandas históricas**, de tal forma que la Política cobre legitimidad y contribuya a solucionar demandas ancestrales y al desarrollo en general de los pueblos indígenas. Esto se reflejó en el diálogo regional de Biobío, en el que se promovió un modelo de descentralización participativo que resuena con fuerza al abogar por un **diálogo entre las autoridades nacionales, la sociedad civil y los pueblos indígenas**.

En tercer lugar, se estima que los objetivos que se esperan impulsar reconozcan y valoren los **principios y visiones del desarrollo de los pueblos indígenas, que buscan equilibrar el bienestar humano, la continuidad cultural y relación equilibrada y sostenible con la naturaleza y el territorio**. Esta visión fue plasmada en el diálogo de la Región de La Araucanía, donde se destacó el anhelo de un **desarrollo regional sustentable y equitativo**, fortalecido a través de una participación ciudadana con **perspectiva intercultural**. Asimismo, en el diálogo de la Región de Tarapacá, se expresó el deseo de lograr una mayor autonomía regional que fomente un desarrollo descentralizado que incorpore la interculturalidad.



# 03

## **Dimensiones y medidas: más descentralización para más democracia**

- 3.1 Descentralización política**
  - 3.1.1 Medidas de corto plazo
  - 3.1.2 Medidas de mediano plazo
  - 3.1.3 Medidas de largo plazo
- 3.2 Descentralización administrativa**
  - 3.2.1 Medidas de corto plazo
  - 3.2.2 Medidas de mediano plazo
  - 3.2.3 Medidas de largo plazo
- 3.3 Descentralización fiscal**
  - 3.3.1 Medidas de corto plazo
  - 3.3.2 Medidas de mediano plazo
  - 3.3.3 Medidas de largo plazo
- 3.4 Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales**
  - 3.4.1 Medidas de corto plazo
  - 3.4.2 Medidas de mediano plazo
  - 3.4.3 Medidas de largo plazo
- 3.5 Factores habilitadores**
  - 3.5.1 Coordinación multisectorial
  - 3.5.2 Gobernanza territorial
  - 3.5.3 Voluntad política
  - 3.5.4 Recursos
  - 3.5.5 Transparencia y rendición de cuentas
- 3.6 Categorías emergentes**
  - 3.6.1 Educación cívica
  - 3.6.2 Modelo de desarrollo

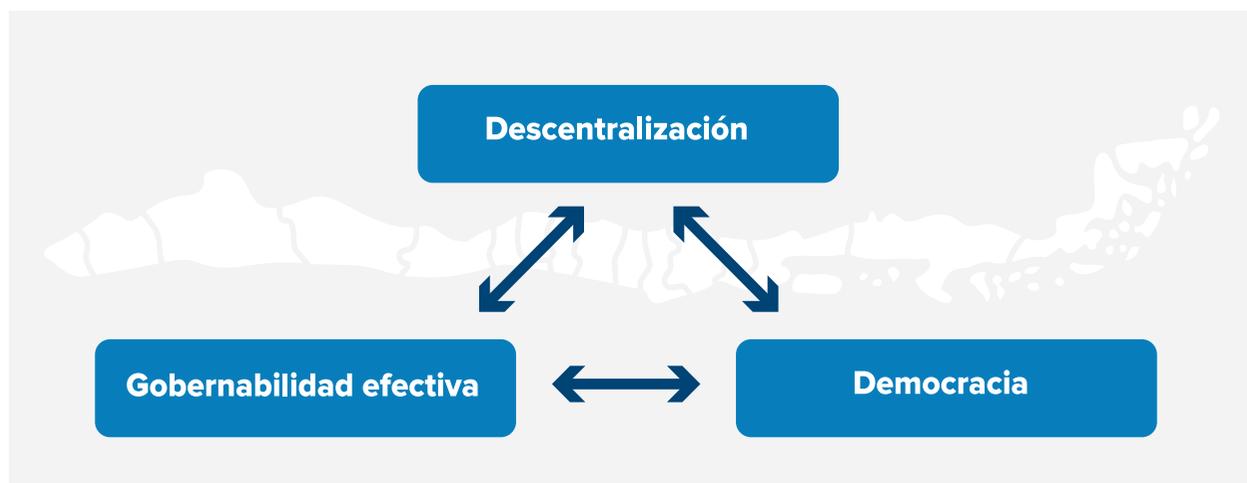
## Dimensiones y medidas: más descentralización para más democracia

Las conversaciones generadas a través de este proceso participativo abrieron una nueva oportunidad para escuchar los anhelos de las personas en torno al destino de sus territorios. Sin embargo, y de manera muy predecible para una instancia participativa de esta envergadura, la conversación difícilmente se acotó a políticas estrictamente vinculadas a la descentralización. Sin perjuicio del análisis detallado que se presenta en este apartado sobre medidas específicas para la Política de Descentralización de Chile, al inicio de esta sección y a modo general, se exponen los **principales elementos presentes en las instancias de diálogo en relación a las medidas**, que resultan claves para entender las propuestas que surgen y la naturaleza democrática de las mismas.

### Principales elementos de las propuestas de medidas de las instancias participativas

En las conversaciones sobre las medidas para una Política de Descentralización de Chile, **el proceso participativo fue visto como una oportunidad para generar una mejor política**, que supere algunas deficiencias presentes en el sistema político nacional. Las discusiones sobre esto están vinculadas a la posibilidad de transformar la visión centralista que la ciudadanía ha percibido en la toma de decisiones. En este contexto, se promueve que **las decisiones se tomen de manera descentralizada**, desde los territorios, de modo que las transformaciones emerjan a nivel regional y local. En los discursos, se enuncia que el gran aporte de una **mayor descentralización es su contribución a profundizar la democracia**, al acercar las decisiones a quienes se ven directamente afectados. Esto mejoraría la capacidad de respuesta ante los desafíos de las comunidades, ya que las personas poseen información de primera mano sobre los problemas a abordar y los impactos esperados. Al mismo tiempo, evidenciaría la **capacidad de las personas y las comunidades para definir su propio futuro**, fortaleciendo elementos clave de una democracia sustantiva, como la inclusión, la transparencia en la toma de decisiones y la integridad en la vida pública. Además, se enuncia que un **mayor nivel de descentralización** permitiría una **mayor participación ciudadana**, ya que, al acercar la toma de decisiones a las personas, se fomentaría su involucramiento en los asuntos públicos. Esto, a su vez, se traduciría en un **reforzamiento y legitimación de los espacios de descentralización**, propiciando nuevos espacios para la **transferencia de capacidades y recursos**.

**Figura 16: Relación entre descentralización y democracia desde las instancias participativas**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

En la práctica, estas discusiones en las instancias participativas sobre el proceso de descentralización dan cuenta de un vínculo implícito que las personas participantes percibieron entre los conceptos de **descentralización, democracia y gobernabilidad efectiva**, dando expresión a ello en los distintos diálogos.

Por un lado, las personas en las instancias participativas distinguieron que las políticas nacionales no siempre se adecúan apropiadamente a los territorios, desconociendo las carencias y oportunidades que en ellos existen y, por lo tanto, responden ineficazmente a los problemas públicos que debiesen resolver. Para resolver este **desajuste entre la política y los territorios**, las personas proponen una **mayor autonomía local, lo que permitiría focalizar los recursos disponibles de manera efectiva sobre los problemas que afectan a los territorios y sus habitantes**, aprovechando el conocimiento sobre estos y las oportunidades percibidas. A partir de esta mirada, también se identificó que la **descentralización de la toma de decisiones** es clave para materializar una real inclusión de todos los grupos que habitan los territorios, considerando sectores urbanos y rurales, así como todas las culturas presentes en ellos.

Por otro lado, para lograr un mejor ajuste entre las decisiones públicas y los territorios, uno de los elementos más mencionados por parte de la ciudadanía fue la necesidad de avanzar hacia **mecanismos de democracia directa regional y local vinculantes**. Existe una extendida convicción de que una mejor toma de decisiones en la esfera de lo público debe pasar por el espacio regional y local, y que para que se nutra efectivamente de los conocimientos y aspiraciones presentes en los territorios, los tomadores de decisiones deben escuchar e implementar las voluntades presentes en esos espacios. Este discurso surge desde una amplia experiencia aprendida, que considera del todo insuficientes los mecanismos consultivos actuales de participación ciudadana en la gestión pública.

Una **toma de decisiones pública** que se nutre de una **participación ciudadana vinculante** es percibida como un elemento fundamental para dar respuestas a las múltiples carencias sociales que se identifican en los territorios. Esta noción de una **política pública como mecanismo de resolución de la situación de vulnerabilidad social**, ampliamente percibida como su primera función, responde a la idea de que la política nacional no ha sido capaz de responder a este objetivo. En un segundo plano, las distintas nociones sobre los objetivos de la política apuntan a desencadenar **procesos de desarrollo territorial endógenos**, desde las regiones, que multipliquen las oportunidades que allí se encuentran, ligándose esto con la disponibilidad

de recursos. Esto último, siempre y cuando se den las condiciones necesarias para lograr estos objetivos de desarrollo, que se vinculan principalmente al **desarrollo de capacidades regionales y locales**. En este sentido, se observó un vínculo entre la **descentralización y la gobernabilidad efectiva**<sup>4</sup>.

Otro de los elementos que caracterizan el potencial del **ámbito de la Política de Descentralización es su percibido marcado “carácter apartidista”**. Salvo una única excepción (en el diálogo regional de Biobío), cuando la discusión pública se acerca a los territorios y a sus habitantes, se percibe que se hace desde un espacio “no politizado” (como se indicó en los diálogos regionales de Tarapacá y O’Higgins), opuesto a la naturaleza partidista que se identifica como propia de la discusión nacional. Para la gran mayoría, una discusión directa, cercana a los territorios, en la menor escala posible, aleja la posibilidad de que intereses particulares se apropien de los bienes comunes anhelados. En la práctica, esta distinción descarta la posibilidad de que una discusión política circunscrita al campo de los partidos políticos pueda canalizar de manera efectiva los diferentes proyectos locales que puedan existir.

Al materializar estos elementos, fue frecuente encontrar en los relatos la **búsqueda de una mayor autonomía local respecto a las políticas públicas que inciden en sus propios territorios**. Tal como se verá en las siguientes secciones de este informe, este anhelo aborda todos los procesos vinculados: se busca una mayor incidencia en la formulación de las políticas, en la definición de los ingresos y de los gastos asociados a las mismas, a la implementación de dichas políticas e incluso su posterior evaluación. Si bien los mecanismos específicos son diversos en cada caso, cabe destacar la mención en varias instancias de la oportunidad de instalar **observatorios regionales del proceso de descentralización**, como una forma de monitorear desde los propios territorios el avance de esta agenda.

## Sobre las medidas predominantes

Luego de describir los elementos generales presentes en las instancias participativas en relación a la Política, a continuación, se presenta y detalla la metodología empleada para sistematizar las medidas específicas propuestas por los y las participantes (predominantes y transversales en las distintas instancias) para avanzar en la descentralización política, administrativa y fiscal, como también para el fortalecimiento de las capacidades y condiciones institucionales. Las medidas se sistematizaron por dimensiones y plazos de implementación, considerando para ello los períodos de corto plazo (a dos años), mediano plazo (a cinco años) y largo plazo (a diez años), que fueron predominantes transversalmente en las distintas instancias participativas.

En primer lugar, se consideraron los siguientes aspectos metodológicos para recolectar la información elaborada en las instancias participativas vinculada a la generación de un instrumento de política pública de esta naturaleza:

- Registrar la diversidad de visiones sobre potenciales medidas para la Política de Descentralización de Chile, considerando que las personas participantes pueden tener diversas maneras de aproximarse a la descentralización. Esto requiere de ajustes metodológicos para lograr discusiones más simétricas, que permitan incorporar de mejor manera distintas experiencias y visiones.
- Insumar la identificación de propuestas o medidas de la Política, clasificadas por dimensión y temporalidad en su implementación.
- Reconocer condiciones que faciliten la implementación de medidas, nuevos desafíos, así como la actualización de definiciones y conceptos.

---

<sup>4</sup> La gobernabilidad efectiva se define como “pensar y apoyar procesos de gobernabilidad democrática que permitan la (i) generación de oportunidades de desarrollo socioeconómico y de participación significativa; (ii) oportunidad de transformaciones institucionales y mayor eficiencia en la respuesta a las demandas ciudadanas; y (iii) mejores oportunidades de convivencia pacífica y seguridad ciudadana” (PNUD, 2021b, p. 21). Se basa en la cooperación y coordinación entre actores, con un enfoque territorial que potencia el rol de los gobiernos locales como promotores del desarrollo humano y sostenible. Para ser efectiva, “la gobernabilidad debe traducirse en un desarrollo más equitativo y transformador que incluye, abordar las disparidades de poder e influencia entre los ciudadanos, permitiendo reducir asimetrías y promoviendo un trabajo más horizontal, desde la proximidad y cercanía, desde una mayor igualdad en el proceso decisonal” (PNUD, 2021b, p. 17).

Estas síntesis fueron consolidadas y analizadas para la formulación del siguiente apartado, el que fue resumido en una matriz de medidas, la cual se estructuró en base a las cuatro definiciones entregadas por la Subdere (política, administrativa, fiscal y fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales), según las principales tendencias presentes en las instancias participativas.

La principal fuente para la identificación de medidas fueron los diálogos regionales, los cuales sirvieron como instrumentos clave para la recolección de información. A través de la conversación con diversos actores de las distintas regiones, se fomentó una discusión en que la ciudadanía pudiese proponer medidas en materia de descentralización, y se incluyó una pregunta adicional sobre los factores que habilitan dichas propuestas. Los acuerdos adoptados por cada grupo fueron presentados y sistematizados, para alcanzar finalmente una síntesis por cada diálogo.

Esta secuencia de análisis responde a que en estas instancias se convocaron actorías de diversa procedencia, otorgándole a los diálogos una riqueza discursiva y de saberes experienciales que pusieron al centro la subjetividad individual y el intercambio dialéctico entre los y las participantes (dando los espacios tanto para el consenso como para el disenso). Estas instancias dispusieron de un tiempo mayor, facilitando una discusión más profunda o detallada; por ende, se constituyeron, por diseño, en el principal espacio para discutir sobre las medidas y factores habilitadores para la Política de Descentralización de Chile.

Al tratarse de insumos cualitativos, no se midió estrictamente la frecuencia de las medidas, sino que se tomaron los elementos más sustantivos, es decir, los más predominantes discursivamente usando distintos conceptos por parte de las y los participantes. Este análisis se basó en la búsqueda de una coherencia interna de las distintas medidas que pudieran apuntar o converger a un concepto integral<sup>5</sup>.

A partir de ello, se compatibilizó la secuencia temporal solicitada para la categorización de las medidas (corto, mediano y largo plazo) en base a la convergencia en las discusiones. Por ejemplo, la medida "Fortalecer mecanismos actuales de participación ciudadana, como consejos comunales, consejos regionales y sectoriales", enunciada en distintos diálogos, se menciona como medida a corto, largo y mediano plazo. Con todo, existe mayor convergencia en su mención a corto plazo; además, es vista como un paso inicial para otras medidas relacionadas; por lo tanto, en la tabla queda señalada como medida de corto plazo.

Junto con lo anterior, en las dinámicas propias de la discusión, se observaron disonancias entre las dimensiones propuestas y la clasificación realizada por cada grupo. Por ejemplo, se encontraron medidas que promovían una mayor autonomía en el gasto público a nivel regional y comunal -tradicionalmente asociadas a la descentralización fiscal-, dentro de las propuestas de descentralización política. Además, se encontraron medidas reiteradas transversalmente entre distintas dimensiones, como el impulso a la educación cívica, o el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado público. Debido a estos elementos, y por motivos de simplicidad, en estos casos, las medidas se clasificaron en una única dimensión -en base a las definiciones de Subdere-, y como prioritarias, es decir, en el corto plazo.

Cabe destacar que, en ningún caso estos aspectos deben considerarse una debilidad. Por el contrario, las opiniones y propuestas recogidas son parte de un anhelo ciudadano que nace desde las conversaciones en los distintos territorios del país, las que, sin necesariamente estar fundadas en un marco teórico previamente desarrollado, persisten como un elemento transversal en las discusiones sobre los arreglos institucionales que se espera alcanzar, y reflejan la riqueza de la diversidad de la conversación sobre estas materias a lo largo del país. Además, es importante señalar que, aunque algunas de las medidas propuestas por las y los participantes ya han sido implementadas o están en funcionamiento, la ciudadanía no siempre lo percibe de manera clara. Este hecho debe tenerse en cuenta al momento de diseñar la Política,

---

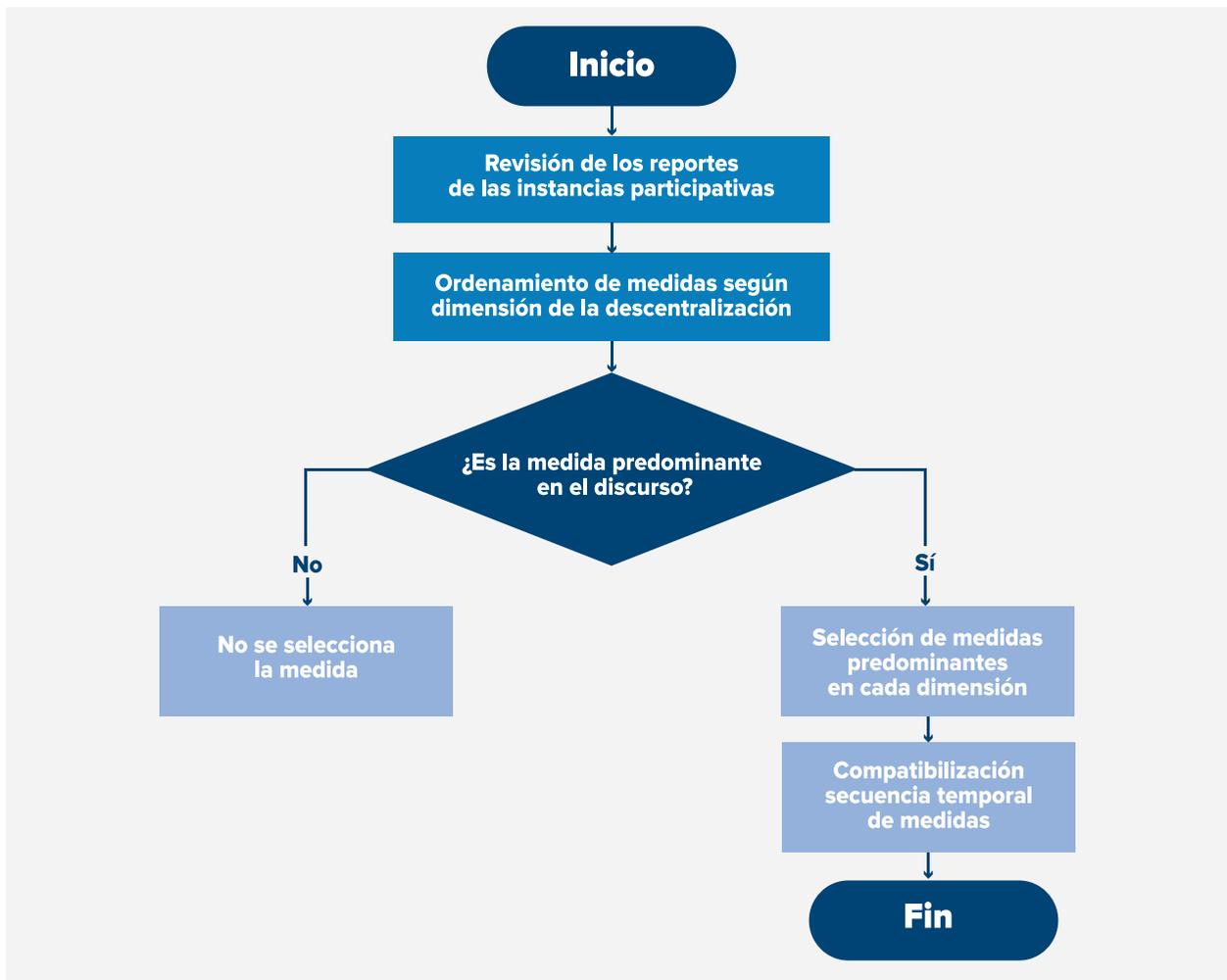
<sup>5</sup> En los grupos de trabajo, las y los participantes desarrollaron dinámicas conversacionales propias para identificar, a partir del diálogo y el consenso, medidas para la Política de Descentralización de Chile. En estas conversaciones y en base a la metodología propuesta, los grupos tuvieron una lógica y coherencia interna propia que se observa, por ejemplo, en el uso heterogéneo de los pósters: algunos solo volcaron la discusión consensual, mientras que otros desplegaron mayor disenso.

ya que persiste la sensación de que las problemáticas no han sido resueltas, a pesar de la existencia de iniciativas orientadas a solucionarlas.

En base a esto, y siguiendo la misma metodología de análisis de búsqueda de convergencias en los discursos sobre las medidas, se incorporaron las señaladas en los otros espacios participativos dialógicos (encuentros macrozonales, diálogos virtuales, diálogo con COSOC de Subdere y seminarios virtuales). En el caso de la consulta virtual, en cambio, se incorporaron las respuestas relacionadas a la pregunta sobre temas prioritarios y se codificaron las respuestas a la pregunta abierta “¿Qué temática o medida agregaría para que se considere en una Política de Descentralización de Chile?”.

A continuación se gráfica a modo de flujograma, el análisis para llegar a la identificación de las medidas, representando el proceso sistemático y de múltiples etapas que buscó integrar los discursos de los distintos actores convocados para las diversas instancias participativas desplegadas. Posteriormente, se presenta la matriz de medidas que sintetiza lo señalado por las y los participantes a través de un resumen que integra las medidas propuestas con sus correspondientes narrativas explicativas.

**Figura 17: Diagrama de flujo medidas predominantes**



Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Tabla 5: Matriz de medidas señaladas en el proceso participativo**

Dimensión	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<b>Descentralización política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y/o modificar los cargos públicos regionales y sus áreas de acción con especial énfasis en la delegación presidencial regional.</li> <li>• Establecer mecanismos de control (en el consejo regional y en la ciudadanía) sobre los gobiernos regionales.</li> <li>• Fortalecer mecanismos actuales de participación ciudadana, como concejos comunales, consejos regionales y sectoriales.</li> <li>• Implementar criterios programáticos y de residencia para las postulaciones a cargos de representación popular regionales y locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar los mecanismos de participación ciudadana otorgando carácter vinculante a las decisiones de los COSOC.</li> <li>• Modificar mecanismos de nombramiento de jefaturas de servicios, de forma tal que formen parte de las atribuciones de los gobiernos regionales.</li> <li>• Fortalecer instituciones de escala intermedia en los territorios (territorios autónomos y asociaciones de municipios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar gobiernos regionales y municipalidades (gobiernos locales) con efectivas capacidades de decisión.</li> <li>• Definir un modelo de gobierno que proponga la creación de parlamentos regionales y comunales, y que garantice la igualdad de género y la representación de los pueblos.</li> <li>• Implementar nuevos mecanismos de democracia directa, como plebiscitos vinculantes.</li> </ul>
<b>Descentralización administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferir competencias a gobiernos regionales y municipalidades para la formulación de políticas públicas a nivel regional y local.</li> <li>• Hacer efectivas las facultades de los gobiernos regionales para crear nuevos servicios públicos, pertenecientes a las realidades locales.</li> <li>• Transferir servicios y direcciones centrales, para ser dirigidos por los gobiernos regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar servicios públicos regionales en provincias.</li> <li>• Instalar delegaciones de gobiernos regionales en los distintos territorios.</li> <li>• Avanzar en los procesos de digitalización de diversos trámites e interacciones con el servicio público.</li> <li>• Fortalecer las herramientas de planificación territorial a través de un componente ciudadano.</li> <li>• Coordinar la institucionalidad y los instrumentos regulatorios de lo urbano y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar sistemas regionales de gestión y seguimiento de políticas públicas regionales.</li> <li>• Consagrar institucionalmente la transferencia de servicios públicos desde el gobierno nacional a gobiernos regionales y municipalidades.</li> <li>• Modernizar los procesos administrativos internos y externos de gobiernos regionales y municipalidades.</li> </ul>
<b>Descentralización fiscal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor autonomía en la asignación y distribución de gasto público para los gobiernos regionales y municipalidades.</li> <li>• Incorporar en la asignación de presupuestos criterios de necesidad territorial y componentes participativos.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de controlar y fiscalizar el buen uso de recursos públicos.</li> <li>• Definir nuevas estrategias de recaudación fiscal regional y municipal, como el establecimiento de tributos regionales vinculados a la actividad empresarial en el territorio, pago de patentes regionales, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar presupuestos plurianuales.</li> <li>• Promulgar anualmente las normas regionales de presupuestos, similar a la formulación presupuestaria nacional y municipal.</li> <li>• Fortalecer los instrumentos de equidad territorial, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Fondo Común Municipal, considerando indicadores adaptados a la realidad de los territorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar incentivos para conformar alianzas público-privadas orientadas hacia la consolidación de industrias y economías locales afines al modelo de desarrollo de la región.</li> <li>• Lograr la sostenibilidad y autonomía financiera para un nuevo modelo de desarrollo regional, capaz de enfrentar problemas territoriales de alta complejidad.</li> <li>• Generar un sistema de inversión con pertinencia territorial.</li> </ul>

Dimensión	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<b>Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la carrera funcionaria al interior de los gobiernos regionales y municipalidades, a través de la estabilidad y movilidad funcionaria.</li> <li>• Restablecer la educación cívica dentro del plan de formación educativo.</li> <li>• Fortalecer las instituciones de educación superior como habilitadoras del proceso de descentralización, sobre todo en lo que refiere a la generación de conocimiento e innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las colaboraciones con centros de pensamiento regionales estratégicos.</li> <li>• Crear laboratorios regionales de políticas públicas territoriales.</li> <li>• Formar alianzas territoriales para el desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retener el capital humano avanzado en los territorios.</li> <li>• Fortalecer las capacidades institucionales regionales para enfrentar desafíos complejos del desarrollo, como gestión de desastres y cambio climático, entre otros.</li> <li>• Fortalecer la formulación de proyectos regionales integrando enfoques inclusivos, interculturales y sostenibles en el largo plazo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

### 3.1 Descentralización política

A partir de lo identificado en las diversas instancias de participación, **se identificó la existencia de un anhelo general por una mayor autonomía política regional y local**. Aunque esto pueda parecer evidente, especialmente en el contexto de una Política de Descentralización de Chile, en sí mismo habla de **la persistente convicción presente en las comunidades de que los problemas que puedan existir en los territorios se resuelven con una mayor autonomía política**. En ningún caso es posible reconocer tendencias hacia un mayor centralismo, u otro tipo de soluciones; se comprende que estas pasan por entregar una mayor capacidad de autonomía a los habitantes y comunidades del país. Este punto fue planteado también en los seminarios virtuales:

*“La deuda tiene que ver con cómo avanzamos como sociedad a transferir mayor poder hacia las regiones y gobiernos locales, acompañado de una estabilidad necesaria”.*

Seminario virtual “Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales”

Aunque esta definición inicial es clara, también se puede señalar la **falta de consenso sobre el modelo específico de organización política al que se espera apuntar con el proceso de descentralización**. Desde esta posición, se plantean posturas que van desde la consolidación en el largo plazo de un Estado regional, hasta comenzar a evaluar la posibilidad de avanzar hacia un Estado completamente federado (aspecto discutido en los diálogos regionales de Valparaíso y Ñuble). **En lo que sí existe bastante acuerdo es en la necesidad de transferir mayores recursos y atribuciones a las regiones y comunas del país**, en el contexto de un entramado institucional coherente, que permita el desarrollo de discusiones públicas complejas al interior de los territorios. A su vez, para que estas discusiones se generen, además de los componentes institucionales, existe la convicción de que estas deben basarse profundamente en los aportes de la propia ciudadanía, que son quienes mejor conocen la realidad que los afecta.

## 3.1.1 Medidas de corto plazo

---

Las medidas políticas de corto plazo son aquellas que más interés generaron entre los y las participantes de este proceso. Se identifica una férrea convicción en torno a que, si bien han existido avances en los últimos años que son ampliamente reconocidos, es en esta dimensión y en esta temporalidad donde más se puede y debe avanzar.

Entre las principales medidas que surgieron para esta temporalidad, está el **fortalecimiento de los gobiernos regionales y la redefinición de los cargos públicos regionales**. En concreto, esto se materializa en otorgar mayores atribuciones a los gobiernos regionales y a los consejos regionales, de manera tal que a estos se les permitan una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre sus territorios. En particular, entre las iniciativas concretas que materializan esta medida, están la redefinición de los cargos públicos regionales y de sus atribuciones.

En el caso del ámbito regional, en todos los espacios de participación se señaló **la necesidad de fortalecer el cargo de gobernadora o gobernador regional, otorgándole más atribuciones, redefiniendo o limitando el rol de la delegación presidencial regional**. Este último caso fue ampliamente discutido en las diversas instancias; se ha planteado la posibilidad de redefinir sus funciones, tal como se mencionó en los encuentros macrozonales. En el encuentro macrozonal de la zona sur, se propuso específicamente limitar sus funciones a asuntos de seguridad ciudadana. En otros diálogos, como en el de la Región Metropolitana, **se sugirió fusionar las funciones de la delegación presidencial con las del gobierno regional**, mientras que, en los diálogos de las regiones de Antofagasta, Atacama, Biobío y Magallanes, así como en los encuentros macrozonales del norte y sur, se discutió con particular énfasis el **modificar y revisar las responsabilidades de las autoridades designadas a nivel regional, evitando duplicidades con las de la gobernadora o gobernador regional**. En el caso del consejo regional, se indicó la posibilidad de que se transfieran facultades desde el rol de los gobiernos regionales hacia los consejos regionales (idea referida en el diálogo de la Región de Tarapacá), o bien se planteó la posibilidad de avanzar hacia parlamentos regionales, que tengan la capacidad de generar legislación regional (idea referida en el diálogo regional de Coquimbo). En los seminarios virtuales, por su parte, se hizo hincapié en que la figura de la gobernadora o gobernador regional se encuentra aún en marcha blanca:

*“Falta bastante para consolidar el modelo de descentralización en Chile. Estamos terminando recién los primeros gobiernos regionales electos, y a finales de este año vamos a votar, pero [en] la institucionalidad de los gobiernos regionales pareciera que aún no entendemos la figura de los gobernadores y gobernadoras como la figura política que representan en el territorio, y yo creo que una de las principales falencias también es que los gobiernos regionales tienen la misión finalmente de poder coordinar y planificar el desarrollo regional y hoy [en] día no cuentan con las suficientes herramientas para poder llevar a cabo eso. Lo que tiene que ver con (...) estas dos figuras que son el gobernador regional y el delegado presidencial regional (...) quién asume la coordinación también de los otros organismos de administración del Estado y tiene que ver también con que, si bien estamos transitando [hacia] un modelo que es todavía emergente de los gobiernos regionales, [estos] no están tan consolidados como institución [como] para poder hacerse cargo de esta labor, y hoy día siguen funcionando y operando un poco como caja pagadora de proyectos”.*

*Seminario virtual “Centros de estudios y organismos internacionales”*

En segundo lugar, apareció la necesidad de **establecer mecanismos de control sobre los gobiernos regionales**. Esta idea surgió a partir de la demanda de establecer controles sobre las nuevas facultades que se espera entregar a los gobiernos regionales (aspecto mencionado principalmente en los diálogos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía). En este sentido, por ejemplo, en el diálogo de La Araucanía se propuso que el balance de funciones se cumpla mediante la **supervisión del ejercicio de las funciones del ejecutivo regional por parte del consejo regional, o bien por la propia ciudadanía**.

En tercer lugar, y tal como se indicó, un componente fundamental para la consolidación de los gobiernos regionales y municipalidades pasa necesariamente por el **fortalecimiento de los actuales mecanismos de participación ciudadana**, de forma tal que las personas puedan incidir efectivamente en la toma de decisiones sobre sus territorios (aspecto mencionado en los diálogos de las regiones de Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins, Ñuble y de La Araucanía). Los mecanismos que permiten esta incidencia son múltiples. Por un lado, en algunos espacios como los diálogos de las regiones del Biobío y Los Lagos se **propuso apoyar la participación de la ciudadanía en instituciones ya existentes, como, por ejemplo, los concejos comunales, consejos regionales y sectoriales**. Por otro lado, en cambio, surgió la idea de **abrir nuevas vías de incidencia, a través de mecanismos vinculantes de democracia directa**, ya sea a través de consultas ciudadanas (medida planteada por el COSOC de la Subdere, al igual que en el diálogo de la Región de O'Higgins y en el de Magallanes) o *referéndums* (aspecto señalado en el diálogo regional de Ñuble). Asimismo, **la participación ciudadana surgió como la cuarta temática con mayores menciones en la pregunta abierta de la consulta ciudadana**, representando el 9% del total de menciones. Esto incluiría tanto medidas orientadas a fomentar una participación ciudadana activa, como considerar mecanismos de participación en procesos de toma de decisiones. Al respecto, un 72% del total de personas que manifestaron esta opción provienen de regiones fuera de la Región Metropolitana.

En cuarto lugar, apareció la necesidad de **implementar criterios programáticos y de residencia para las postulaciones a cargos de representación popular regionales y locales**. En el caso de los controles personales, apareció reiteradamente la idea de establecer como requisito obligatorio que quienes postulen a cargos públicos “sean de la región”, lo que se cumpliría a través de un **tiempo mínimo definido de residencia legal en el territorio** antes de postular a un cargo de representación regional o local (medida abordada en los diálogos regionales de las regiones de Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía y Aysén). A su vez, en el caso de los **controles programáticos**, surgió la idea de implementar lo que se conoce como “voto programático”, en que **se exija las autoridades locales el cumplimiento de los compromisos adquiridos por estas durante el periodo de campaña electoral**. Desde las instancias de participación, se propuso que la verificación de esta exigencia recaiga en organismos independientes tales como el Servicio Electoral (según lo propuesto en el diálogo regional de Arica y Parinacota, La Araucanía y Aysén), o bien mediante mecanismos electorales de participación ciudadana (mediante referéndums revocatorios, tal como se propuso en los diálogos regionales de Aysén y Magallanes).

## 3.1.2 Medidas de mediano plazo

---

Para la mayoría de las personas que se hicieron parte de este proceso participativo en sus distintas instancias, la **definición de medidas de mediano plazo** en la dimensión política de la descentralización surgió como una consecuencia natural de las reflexiones en torno al tema. Su objetivo es claro, y apunta a **consolidar la autonomía del nivel regional y local discutida en las etapas iniciales del proceso**.

Entre las medidas específicas propuestas en la dimensión política, un elemento transversal se asocia a la **profundización de los mecanismos de participación**. Existe una clara secuencia en los idearios individuales y colectivos, los que tienden a un fortalecimiento temprano de las capacidades de las personas en materia de involucramiento cívico (a través de un impulso en el corto plazo a la educación cívica, como se detalla

en el apartado de Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales) con estos mecanismos. En tal sentido, en la medida en que existan mayores capacidades entre las personas, se puede avanzar en la mejora de los actuales mecanismos de participación (aspecto mencionado en los diálogos de las regiones de Arica y Parinacota, y de Coquimbo). Entre las opciones que más predominaron estuvo el **entregar un carácter vinculante a las decisiones de los consejeros y las consejeras de la sociedad civil**, conforme a lo señalado en el diálogo de la Región de O'Higgins, o especialmente en lo relativo a materias de presupuestos locales, aspecto referido en los diálogos regionales de La Araucanía y Los Lagos.

También se indicó como una medida relevante el **modificar los mecanismos de nombramiento de las jefaturas de servicios públicos a nivel regional** -usualmente designados por las autoridades sectoriales nacionales-, de tal manera **que sean nombrados por las gobernadoras o gobernadores**, para así mejorar el vínculo de estas autoridades de alcance regional con las urgencias y oportunidades presentes en cada lugar -medida señalada en los diálogos de las regiones de Atacama, Coquimbo, y de Los Ríos-. Asimismo, en el diálogo de la región de Valparaíso se enfatizó la importancia de **que alcaldesas y alcaldes también asuman la responsabilidad de nombrar a las jefaturas de la administración municipal**.

Adicionalmente, es mencionada como una medida de descentralización política de mediano plazo el **fortalecer las instituciones de escala intermedia en los territorios**, entre las regiones y las comunas. Si bien no se hacen referencias expresas a la institucionalidad hoy en día definida (provincias y áreas metropolitanas), sí existen referencias a ciertos desafíos cuya escala no se ajusta a un nivel regional o local. Por un lado, surgió la idea de **generar estructuras territoriales autónomas**, aspecto que fue mencionado en los diálogos de las regiones de Antofagasta y Metropolitana. De forma específica se señala como medida poder **perfeccionar la institucionalidad de las áreas metropolitanas y evaluar que estas nuevas acciones relacionadas a estos mecanismos de gobernanza sean aplicados a los territorios rurales**, un aspecto consignado en el encuentro de la macrozona centro, o bien el **reconocer de mejor manera el rol que cumplen las asociaciones de municipios como instancias colaboradoras directas del gobierno regional**, tal como se señaló en el diálogo de la Región del Biobío.

### 3.1.3 Medidas de largo plazo

---

Existe una amplia convicción acerca del objetivo de largo plazo al que debería apuntar una agenda de descentralización política. Para gran parte de quienes participaron de este proceso, se busca **instalar gobiernos regionales y municipalidades con efectivas capacidades de decisión**, de tal forma que se habilite una real oportunidad para conseguir las transformaciones esperadas desde los territorios. Bajo este concepto, se agrupan varias medidas referidas a políticas específicas: por un lado, alineándose con la secuencia de la descentralización administrativa y fiscal, se espera que se logre **una efectiva transferencia de facultades y recursos desde el nivel central a las regiones**, lo que debiese consagrarse a nivel constitucional, según lo planteado en el diálogo de la Región Metropolitana; por otro lado, se anhela **lograr que las municipalidades se conviertan en reales gobiernos locales**, de modo que puedan adoptar las medidas necesarias para lograr el bienestar en su territorio, de acuerdo a lo mencionado en los encuentros macrozonales y en los diálogos de las regiones de Valparaíso y del Biobío.

El techo de esta aspiración por una mayor autonomía política es amplio. **No existe un consenso conceptual claro entre los y las participantes de las distintas instancias del proceso en torno a la definición de un nuevo modelo de gobierno**: las propuestas varían entre un régimen regionalizado, según lo indicado en el diálogo de la Región de Valparaíso; semifederal, tal como se refiere en el diálogo de la Región de Antofagasta, o, incluso, federal -aunque con menor énfasis respecto a las otras dos opciones, es mencionado en los diálogos de las regiones de Valparaíso y Ñuble-. En línea con este tipo de discusiones, se propuso **la conformación de parlamentos regionales y comunales**, idea señalada en los diálogos regionales de Maule, Biobío y La Araucanía, lo que además de dotar de una institucionalidad a la discusión pública regional o municipal mediante

la dictación de normas, permitiría a los distintos grupos que habitan en los territorios tener un espacio propio de expresión política.

Un aspecto clave señalado es que **este nuevo modelo de gobernanza debe garantizar la igualdad de género y la representación de los pueblos indígenas**. En el diálogo regional de Arica y Parinacota, por ejemplo, se propuso que se consideraran criterios de género y pertenencia a pueblos indígenas en la elección de las consejeras y los consejeros regionales, enfatizando la importancia de una representación inclusiva en las instituciones subnacionales. Esto demuestra la intención de fomentar una toma de decisiones inclusiva y colaborativa, que involucre a autoridades regionales, municipales, de la sociedad civil y de las comunidades indígenas. Esta visión fue especialmente destacada en el diálogo regional de La Araucanía, donde se subrayó la relevancia de una gobernanza que refleje la diversidad y las realidades locales de los territorios.

En esta misma línea, desde la visión de los pueblos indígenas, la descentralización política a largo plazo debería redundar en:

*“Mayor inclusión de las comunidades indígenas, gobernanza territorial más efectiva y transparente, para poder permitir que los gobiernos locales incorporen las voces y las necesidades de estos pueblos que se manifiesta en un interés por parte del Estado”.*

Seminario virtual “Pueblos indígenas”

Relacionado con la medida anterior, fue común encontrar en los distintos espacios de participación referencias a la necesidad de **implementar nuevos mecanismos de democracia directa**, que funcionen como una herramienta clara de expresión popular sobre los temas de interés de la ciudadanía. Una de las medidas que más se repitió en este sentido, **fue la habilitación de consultas y plebiscitos vinculantes**, como un medio que permita asegurar el respeto a las decisiones de la mayoría de las personas en sus territorios en cualquier tema público, aspecto consignado en los diálogos regionales de Valparaíso y Metropolitana.

## 3.2 Descentralización administrativa

---

Lo primero que se destacó en esta dimensión fue el **amplio consenso** entre los y las participantes **la necesidad de avanzar en el aumento y transferencia de facultades, servicios y direcciones desde el gobierno central hacia los gobiernos regionales y municipalidades**.

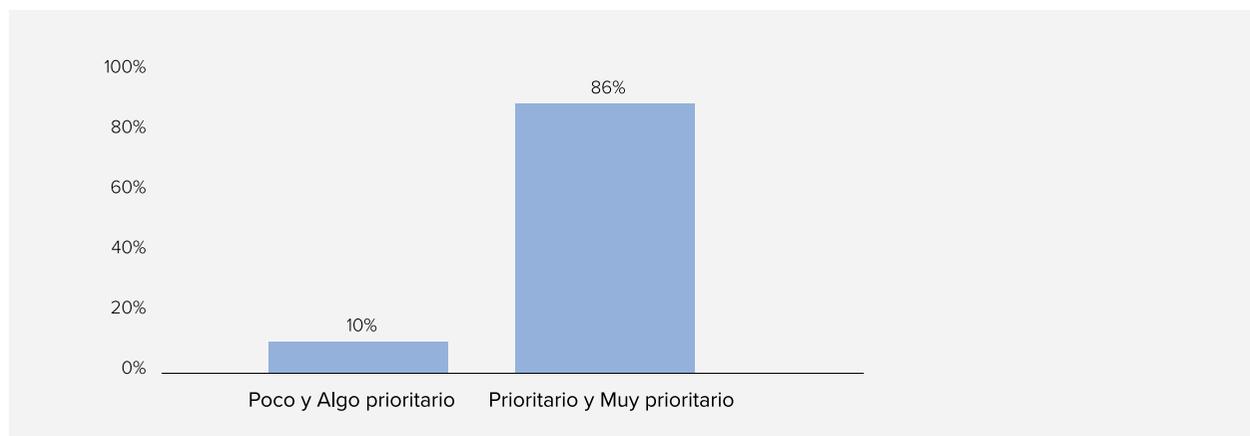
En el discurso recogido en las instancias participativas, el proceso de transferencias, cuando implica recentralización es mínimo y limitado, especialmente si se compara con el fuerte deseo por mayor descentralización administrativa expresado por las personas participantes en las diversas instancias participativas.

En este sentido, **en los encuentros macrozonales de asociaciones de municipalidades se coincidió en la necesidad de aumentar las atribuciones a nivel municipal y regional**, destacando la importancia de promover la coordinación con las autoridades regionales y los servicios públicos. Esto refleja un **amplio consenso sobre el rol clave del trabajo conjunto entre instituciones para impulsar la descentralización**. En particular, se propuso que la validación de los proyectos se realice a nivel regional, lo que permitiría agilizar los procesos y adaptarlos de mejor forma a las particularidades locales, además de fomentar la modernización e innovación en la gestión municipal.

En concreto, el objetivo en esta discusión sobre las responsabilidades administrativas regionales y locales **es alcanzar el mejor modelo, que permita lograr la inclusión efectiva de todas las personas y territorios de cada región y comuna**, respondiendo así de una manera más pertinente a las diversas necesidades no cubiertas por el actual modelo centralizado de decisión pública. Esta idea-fuerza orientó las opiniones sobre esta dimensión, principalmente en torno a **la necesidad de acercar la toma de decisiones a los territorios y sus comunidades, mediante la transferencia de competencias desde el nivel central a los niveles regionales y locales**, abarcando en estas el ciclo completo de las políticas públicas **-formulación, implementación y evaluación-**, así como **la desconcentración de los gobiernos regionales en oficinas distribuidas a lo largo de sus territorios**. Un modelo de este carácter se identifica con un esquema “menos burocratizado”, entendiendo esto como un sistema en que se reducen las trabas que demoran la toma de decisiones sobre los problemas urgentes de las personas (según se mencionó en los diálogos regionales de Atacama, Metropolitana, Ñuble y de Los Ríos).

En la consulta virtual, en lo referido a la pregunta sobre qué prioridad se le otorgaría a un eventual traspaso del **acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos** -que hoy entrega el gobierno central **a través de los gobiernos regionales y municipalidades**- las personas, de forma mayoritaria (alrededor del 90%) lo consideran como **prioritario o muy prioritario**.

**Gráfico 1: ¿Qué tan prioritario se considera que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestación de servicios públicos, por parte de los gobiernos regionales y municipalidades?**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Nota:** Para efectos de visualización de resultados, se excluyeron las respuestas en blanco y las categorías “no responde” o “no sabría responder”. Es por esto que los gráficos no suman 100%.

Con respecto a las diferencias entre zonas rurales, mixtas, y urbanas<sup>6</sup>, se observó una leve diferencia: mientras en zonas rurales un 90% de las personas considera prioritario o muy prioritario este acceso a bienes y prestaciones de servicios, en zonas urbanas este nivel alcanza un 85%. De manera similar, en la consulta ciudadana, del total de medidas y/o temáticas propuestas en la pregunta abierta, que fueron conceptualizadas dentro de la categoría “Administración regional”, el 70% de las respuestas corresponden a regiones fuera de la Región Metropolitana.

Adicionalmente, se reconoció que este **proceso transformador de la administración** no puede simplemente basarse en un traslado mecánico de funciones, de un centro único de toma de decisiones a nivel nacional a centros únicos regionales, que decidan bajo el mismo principio sectorialista que perciben del gobierno nacional. Se entiende que este modelo debe superarse, **poniendo en el centro a las comunidades y sus territorios y propiciando la integración de los diversos ministerios y organismos en una óptica multisectorial.**

Sobre este punto, la consulta ciudadana entregó una percepción interesante sobre **cómo las personas, a partir de sus preferencias, reordenarían el esquema de administración**, señalando a qué institución subnacional asignarían las tareas de gestión en algunas áreas de política pública, según el nivel del Estado. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos:

**Tabla 6: Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos**

	Municipalidades	Ambas	Gobierno Regional
Iniciativas ambientales	16%	51%	28%
Infraestructura pública	18%	45%	33%
Servicios o beneficios sociales	46%	40%	10%
Fomento productivo	46%	43%	35%
Ordenamiento del territorio	20%	42%	33%

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Nota:** Para efectos de visualización de resultados, se excluyeron las respuestas en blanco y las categorías “no responde” o “no sabría responder”. Es por esto que la tabla no suman 100%.

Mayoritariamente, **las personas indicaron que prefieren el involucramiento tanto del nivel regional como el municipal, salvo en los servicios y prestaciones sociales, ya que se decantan por el protagonismo municipal. En cambio, en los temas relacionados con la gestión ambiental, el ordenamiento territorial, fomento productivo y la infraestructura pública, las personas se manifestaron mayoritariamente por el nivel regional**, lo que podría ser de especial interés de analizar, sobre todo en el contexto del proceso de transferencia de competencias y en el marco que otorga la Ley Orgánica Constitucional 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, la cual esboza un diseño y relación/coordiación entre los niveles comunal y regional.

<sup>6</sup> Siguiendo la caracterización de zonas rurales del Instituto Nacional de Estadísticas.

Finalmente, cabe mencionar que el ciclo de transferencias de competencias de la dimensión administrativa es muy corto, si se lo compara al ciclo político. **Respecto a las medidas administrativas propuestas, las personas participantes en las distintas instancias propusieron un horizonte temporal más breve, por lo que las principales medidas apuntan al corto y mediano plazo.**

De acuerdo a las percepciones recogidas en esta dimensión, no se identificaron áreas que no puedan resolverse a la brevedad posible, siempre y cuando existan las voluntades para ello. Esto resulta llamativo, ya que las medidas relacionadas con la transferencia de competencias son consideradas, en su mayoría, como acciones de corto plazo (dos años), por lo que existe, una expectativa de que este proceso de solicitud de competencias hasta la evaluación se desarrolle en un periodo breve, lo que significa que a su vez la autoridad política aplique las nuevas competencias durante su ciclo político.

### 3.2.1 Medidas de corto plazo

---

Para las personas participantes en este proceso, las medidas propuestas en la dimensión de descentralización administrativa apuntan a **fortalecer la autonomía administrativa de los gobiernos regionales y municipalidades**, sobre todo en lo que refiere a **la implementación de las políticas correspondientes y a la formulación de proyectos de inversión**. Esta noción estuvo presente en todas las instancias participativas que formaron parte de este proceso.

En general, la principal medida que emana desde las instancias participativas apunta a transferir competencias desde el nivel central hacia el nivel regional y local para **el desarrollo del ciclo completo de la política pública en ese entorno**, que habilite la formulación, implementación y evaluación de estas. Por un lado, la aspiración por la transferencia de competencias para la formulación de políticas fue mencionada principalmente en los diálogos regionales de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Los Ríos y Aysén. Por otro lado, la aspiración por una implementación de dichas políticas dirigidas por los gobiernos regionales y municipalidades fue indicada mayormente en el diálogo de la Región Metropolitana.

Relacionado con lo anterior, y desde el punto de vista institucional, algunos énfasis específicos tienen que ver con el anhelo de **hacer efectivas las facultades a los gobiernos regionales para crear nuevos servicios públicos acordes a las realidades locales** (aspecto mencionado en el diálogo de la Región de Valparaíso), o bien **transferir algunos servicios y direcciones de organismos centrales para ser dirigidos por los gobiernos regionales, así como también otorgar a las gobernadoras y gobernadores regionales la facultad de nombrar o remover a las autoridades de los servicios regionalizados**, de acuerdo a lo mencionado en el diálogo de la Región de Tarapacá.

Otro elemento relacionado fue la **proposición de nuevos mecanismos de control de la gestión**. Para quienes participaron del proceso participativo resulta crucial que la evaluación de las políticas públicas considere su ajuste a los territorios, y que esta evaluación se realice a nivel regional y local (aspecto mencionado en los diálogos de las regiones de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía). La argumentación en torno a este mecanismo de **evaluación de políticas localizado apunta a conseguir la mayor efectividad posible en el uso de recursos**, lo que se conseguiría al contar con medidas que respondan realmente a los problemas que se espera solucionar, evitando malgastar recursos públicos en medidas innecesarias o que no presentan un adecuado ajuste territorial. En ese sentido, el requisito primordial de las evaluaciones localizadas propuestas es **que contemplan mecanismos de rendición de cuentas y fiscalización**, en las cuales se involucre a la sociedad civil, ya sea a través de espacios creados especialmente para tal efecto, o bien mediante la colaboración de los Consejos de la Sociedad Civil o con grupos interesados, como por ejemplo comunidades indígenas, de acuerdo a lo señalado en el diálogo de la Región del Biobío.

## 3.2.2 Medidas de mediano plazo

---

Una vez que se implementen las medidas de descentralización administrativa de corto plazo, para las personas que participaron del proceso, el fortalecimiento de las competencias de los gobiernos regionales pasa por la incorporación de nuevas medidas, las que debieran apuntar al aseguramiento de los logros ya alcanzados en una primera etapa.

En este sentido, para el mediano plazo, una de las propuestas más sentidas tiene que ver con la necesidad de **enfrentar la percibida ausencia de los servicios públicos en gran parte de los territorios, especialmente en aquellos alejados de los centros de decisión regional y nacional**. La expansión y consolidación del sector público en todos los territorios, es un anhelo que se propuso abordar mediante la **desconcentración territorial de los gobiernos regionales**, a través de la **instalación de servicios públicos en las provincias -en la actualidad bajo la administración regional-, en áreas como salud, vivienda o, incluso, justicia vecinal**, para que estos desenvuelvan sus funciones de manera más cercana a los usuarios y las poblaciones que esperan atender, tornándose más efectivos en la resolución de los problemas y más eficientes en el uso de los recursos públicos, aspecto relevado en los diálogos regionales de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío. En la práctica, para evitar lo que en reiteradas oportunidades se conoce como “centralismo regional”, lo que se propone es **instalar “delegaciones de los gobiernos regionales” en los distintos territorios**, de acuerdo con lo consignado en los diálogos regionales de Valparaíso, Ñuble y Biobío, para que en consecuencia las personas en los distintos territorios no tengan la necesidad de concurrir a los centros regionales de decisión.

A pesar que en la práctica esta medida implica necesariamente la contratación de funcionarios y funcionarias públicas, a este **modelo de institucionalidad con presencia en los territorios** se le asocia una reducción de la burocracia, entendiendo esta última como las múltiples trabas y complicaciones que surgen debido a la necesidad de contar con autorizaciones por parte de la administración central. El argumento asociado es que, en la medida que las decisiones se tomen en un nivel regional, y que este se encuentre desconcentrado en múltiples localizaciones, **la provisión de servicios públicos se simplifica**, ahorrándose una larga cadena de autorizaciones (nacionales o regionales) para resolver los problemas de las personas (según se mencionó en los diálogos regionales de las regiones de Atacama, Metropolitana, Ñuble y de Los Ríos). Asociado a esta medida, surgió como oportunidad el **avanzar en la digitalización de trámites y en la interacción con el servicio público**, conforme a lo relevado en los diálogos regionales de la Región Metropolitana, Biobío y La Araucanía, aunque se suelen reconocer limitaciones en relación con la alfabetización digital de los sectores más vulnerables.

Un segundo conjunto de medidas asociadas a la dimensión administrativa fueron **fortalecer las herramientas de planificación territorial a través de un componente ciudadano, de tal forma que esta pueda ajustarse de mejor manera a las realidades locales**, según se refirió en los diálogos regionales de Valparaíso, Metropolitana y Ñuble. La importancia de esta medida está directamente relacionada con la alta valoración que se tiene de los instrumentos de planificación en la escala regional y local -aspecto señalado en el diálogo regional de Aysén-, especialmente en torno a la posibilidad de habilitar la coordinación al interior de las regiones -según el diálogo regional de Valparaíso- o de carácter multinivel -entre regiones y comunas-, tal como fue mencionado en los diálogos de las regiones de Atacama y La Araucanía.

En relación con la planificación territorial, se subrayó la necesidad de **coordinar la institucionalidad y los instrumentos regulatorios en los territorios urbanos y rurales de las regiones**, un aspecto referido en el diálogo regional de Valparaíso. Esta coordinación se consideró fundamental para garantizar que las comunas rurales accedan a servicios e instituciones de manera equitativa -conforme ha sido mencionado en los diálogos regionales en Metropolitana y Ñuble-, fomentando un desarrollo más armónico entre diferentes tipos de territorios.

Se promovió que estas diferentes **medidas de planificación territorial** puedan incorporar componentes de **participación ciudadana** en la definición de las prioridades territoriales -especialmente si la participación es vinculante-, tal como se mencionó en el diálogo de la Región del Biobío, y que además puedan abrir los espacios para **abordar los desafíos del futuro** que es necesario afrontar, como, por ejemplo, el cambio climático, tal como se consignó en el diálogo regional de Valparaíso.

### 3.2.3 Medidas de largo plazo

---

En última instancia, en el largo plazo, se espera la **consolidación de la descentralización administrativa**, con el fin de que se pueda alcanzar una toma de decisiones directa con respecto a las responsabilidades asignadas a los gobiernos regionales y municipalidades, permitiendo, en definitiva, **un acceso más cercano y eficaz a los servicios públicos por parte de las comunidades en los diversos territorios del país**. En general, se apuntó a la consagración legal e incluso, constitucional, de las transferencias que se hayan realizado desde el gobierno central a los gobiernos regionales y municipalidades, -un aspecto mencionado en el diálogo regional de Valparaíso-, para procurar que **se asegure la llegada de los servicios públicos a los habitantes del país en todos sus territorios**, que fue indicado como el objetivo último de este proceso para las y los participantes.

Como un medio de verificación asociado a este estándar buscado, se propuso **instalar sistemas regionales de gestión y de seguimiento de políticas públicas regionales**, de modo tal que se permita evaluar la efectividad de las distintas políticas implementadas, de acuerdo a lo referido en el diálogo regional de Arica y Parinacota. Además, se promovió la **modernización de los procesos administrativos, tanto internos como externos, de los gobiernos regionales y las municipalidades**, con el objetivo de mejorar su eficacia, conforme a lo mencionado en el diálogo regional de La Araucanía. Para lograrlo, algunas personas destacaron que esta modernización debe enfocarse en la **simplificación de los trámites, la sectorización de los servicios y la agilización de los procesos de evaluación e inversión pública**, tal como se ha consignado en los diálogos regionales de Atacama y Coquimbo. Asimismo, se subrayó la **importancia de reducir la burocracia**, con la expectativa de que ello contribuya a aumentar la eficacia y eficiencia del Estado, tal como se señaló en los diálogos regionales de Metropolitana y Ñuble.

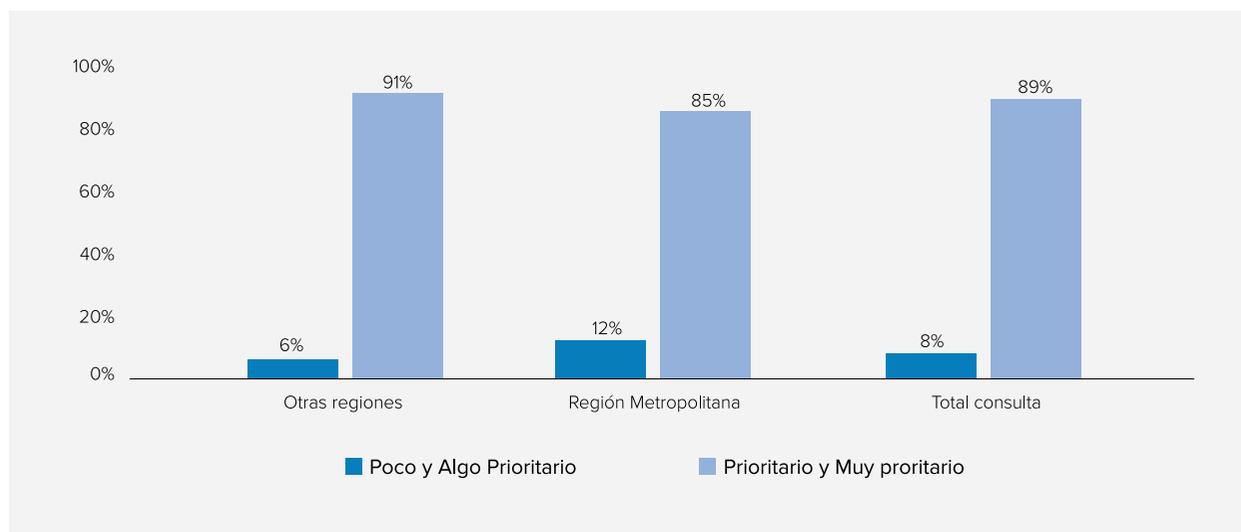
### 3.3 Descentralización fiscal

La descentralización fiscal es sin duda uno de los elementos que adquiere mayor visibilidad a la hora de debatir la transferencia de facultades desde el gobierno central a los gobiernos regionales y municipalidades. La larga tradición de centralización de ingresos y gastos públicos, y también privados, ha contribuido a generar un profundo cuestionamiento y extendida desconfianza hacia las autoridades centrales entre quienes habitan los distintos territorios del país. Esta percepción se muestra como un elemento transversal a todas las instancias participativas. Se percibió que los recursos asignados a las regiones y comunas son insuficientes para hacer frente a todas las carencias que enfrentan los habitantes en sus territorios y atender responsablemente a las demandas que derivan de ello.

Al respecto, en la consulta ciudadana se le otorgó una altísima prioridad a **que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con mayores recursos financieros y que sus usos sean definidos en el territorio**. Se observó que la mayoría de las regiones considera que este enunciado es **prioritario o muy prioritario** en más del 90% entre las personas que respondieron la consulta.

Considerando las respuestas de la Región Metropolitana versus el resto de las regiones, existe una leve diferencia en las preferencias: en la Región Metropolitana el 85% de las personas manifiesta que mayores recursos es prioritario o muy prioritario, mientras que en las otras regiones esta cifra alcanza un 91%.

**Gráfico 2: ¿Qué tan prioritario se considera que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio?**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Nota:** Para efectos de visualización de resultados, se excluyeron las respuestas en blanco y las categorías “no responde” o “no sabría responder”. Es por esto que los gráficos no suman 100%.

En cada uno de los casos, la conversación partió del supuesto de que **no existe un equilibrio justo entre los recursos que aporta cada una de las regiones con sus actividades económicas y los recursos que estas reciben luego de la distribución realizada desde el nivel central**. Este supuesto está presente en todas las regiones, incluyendo la Metropolitana, en donde la dispar distribución se expresa entre los sectores urbanos y rurales de la región. Sumado a ello, en los encuentros macrozonales también se propusieron **medidas orientadas a que los recursos generados permanezcan en los territorios a través de una mejora en la recaudación de impuestos**. Ejemplo de ello fue que en la macrozona sur, se mencionó la medida de cobrar impuestos a las empresas contaminantes, mientras que en la zona norte se propuso un modelo similar al royalty minero. Estas ideas reflejan una **demanda creciente por justicia territorial en términos económicos**, reconociendo que los territorios productores deben beneficiarse directamente de los recursos que generan.

Esta percepción de inequidad entre los aportes y los recursos asignados no tiene que ver, con los criterios específicos de asignación (técnicos, sociales, económicos, estratégicos o de otro tipo), pero también con la problemática que encierra la centralización en la toma de decisiones sobre estos criterios. En los espacios regionales y locales, el anhelo apunta a que sean las propias regiones y comunas las que tomen esas decisiones, dejando de lado la aplicación de criterios sectoriales, favoreciendo respuestas relacionadas más directamente con las carencias presentes a nivel territorial. En este esquema, existe claridad de que es la propia ciudadanía la que debe tener un rol importante en este proceso, para asegurar la **pertinencia territorial de las decisiones, mediante la habilitación de mecanismos de participación** que insumen los diagnósticos, monitoreen los gastos y evalúen la efectividad de las políticas públicas orientadas a resolver los problemas más urgentes de cada territorio. A su vez, se espera que, en el largo plazo, la estrategia de una **toma de decisiones en el territorio con el componente participativo**, sea capaz de fomentar las capacidades productivas de cada lugar, instando a la innovación, la tecnología y la investigación.

### 3.3.1 Medidas de corto plazo

---

En primer lugar, para quienes participaron de este proceso de formulación de la Política, existió un **consenso amplio en la necesidad de avanzar sin demoras hacia una mayor autonomía en materia de gasto público**. A partir de los relatos y de los registros analizados desde la perspectiva de las y los participantes, no se observa traba o requisito alguno que sea necesario superar antes de transferir responsabilidades fiscales a los gobiernos regionales y las municipalidades. Consideran importante entregar mayor autonomía, en la asignación de recursos, lo que facilitaría la creación de **alianzas con el sector privado para impulsar iniciativas de inversión con mayor pertinencia territorial**, aspecto señalado en el diálogo regional del Biobío.

En particular, la ciudadanía busca una **mayor autonomía en la asignación en materia de gasto público para los gobiernos regionales y las municipalidades**. Una de las principales argumentaciones sobre la importancia de esta transferencia de la facultad de gasto, se vincula a una distinta ponderación de los factores que determinan la distribución territorial del mismo. Se argumenta que, independientemente de los criterios que desde el nivel central se puedan establecer para la asignación del gasto, es **a nivel regional y local donde se conoce de mejor manera cuáles son las necesidades específicas y los déficits concretos que existen en cada territorio** (aspecto relevado en los diálogos regionales de Arica y Parinacota, Valparaíso y Metropolitana) y, por ende, desde estos niveles se puede responder de manera más directa a los requerimientos y se puede hacer un uso más eficiente de los recursos. Este cambio en los criterios de asignación, de uno centralizado a uno basado en necesidades territoriales, es una de las argumentaciones más recurrentes a la hora de justificar por qué la asignación de gasto público debe realizarse en una escala regional o local. Para fortalecer la postura respecto a este ajuste, se propuso que los **mecanismos de asignación de recursos contengan un componente participativo**, tal como se señaló en el diálogo regional de O'Higgins, siendo uno de los que concita mayor reconocimiento la herramienta de presupuestos participativos -como se refirió en los diálogos regionales de Valparaíso, Metropolitana, Los Lagos y Aysén-.

De la misma manera en que se argumenta a favor de una mayor distribución del gasto en las esferas regionales y locales, se entiende que necesariamente **debe fortalecerse la capacidad de controlar y fiscalizar el buen uso de los recursos públicos**, tal como se cosignó en los diálogos regionales de Tarapacá, Valparaíso y O'Higgins. Este reconocimiento también es clave para entender dos propuestas asociadas a esta materia, las que parten de la base de que la **fiscalización debe realizarse desde los mismos espacios regionales y locales**. Por un lado, se planteó que el fortalecimiento de la capacidad regional y local de fiscalización del gasto debiera pasar por un control local y participativo del mismo, dejando de lado los criterios definidos desde al nivel central, para basarse en lo que las propias regiones tienen que decir al respecto. En este sentido, existen propuestas de que este control sea ejercido por los consejos regionales y por los concejos municipales, o bien por los consejos de la sociedad civil respectivos, según se ha propuesto desde la Región de Aysén. Adicionalmente, se indicó que debe existir plena transparencia en la forma en que se utilizan los recursos públicos, aspecto que se ha enfatizado en los diálogos regionales de Coquimbo y La Araucanía. Estas herramientas de control del gasto desde el territorio se constituyen en una clave que se percibió como fundamental para lograr el destrabe de los procesos de desarrollo que en la actualidad se burocratizan al ser centralizados, tal como fue referido en el diálogo de la Región Metropolitana.

Por otro lado, existe también una serie de propuestas que se basan en un control territorializado del gasto, aunque a través de una institucionalidad específicamente creada para tales efectos. En este sentido, las propuestas van desde la creación de “haciendas”, “contralorías regionales” y “tesorerías regionales”, las que, si bien serían autónomas, se esperaba que tuvieran un componente de participación ciudadana en su funcionamiento (según lo indicado en los diálogos regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, y de Los Ríos). Estas deberían a su vez rendir cuenta a los gobiernos regionales, pasando por Unidades de Control Regionales, de acuerdo a lo planteado en el diálogo regional de Magallanes. También se planteó la creación de oficinas regionales de la actual Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la propuesta surgida en el diálogo de la Región Metropolitana.

Sumado a lo anterior, la temática de “Fiscalización y transparencia” surgió como la categoría con más menciones (11%) en la pregunta abierta de la consulta ciudadana, en donde un 60% de las personas que hicieron referencia a ella provienen de la macrozona centro (regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y del Biobío) en la que, del total de personas consultadas, un 69% proviene de regiones fuera de la Región Metropolitana. Además, la opción “Incorporar mayores mecanismos de control y rendición de cuentas de los recursos que administran los gobiernos regionales y municipalidades”, fue la medida con mayor preferencia (20%) dentro de las opciones de la pregunta “¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile?”.

De la mano con la primera iniciativa indicada, otra serie de medidas de descentralización fiscal que esperan implementarse a corto plazo se relacionan con **definir nuevas estrategias de recaudación fiscal regional y municipal**. Aunque las estrategias para lograr mayores recursos son múltiples, la que generó un mayor consenso fue el establecimiento de **tributos regionales y locales alineados con las actividades de las empresas**. Esto es particularmente crítico para aquellas actividades extractivas y directamente relacionadas con un componente territorial, en tanto se percibe que las empresas que realizan estas actividades extraen recursos y generan externalidades negativas que generan serios impactos sociales y ambientales, las que no son suficientemente compensadas (aspecto señalado en los diálogos regionales de Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén). Otras medidas relacionadas a un aumento de la recaudación regional y local se asociaron al **pago de patentes regionales para las actividades económicas**, tal como se refirió en el diálogo regional de Antofagasta, o bien derivadas de la **enajenación de bienes provenientes de actividades ilícitas**, de acuerdo a lo señalado en el diálogo de la Región Metropolitana. De la misma forma, la temática “Recursos” fue la segunda categoría (10%) con más menciones en la pregunta abierta de la consulta ciudadana, lo que incorporando medidas respecto a estrategias propuestas de recaudación fiscal regional, establecimiento de tributos regionales, retención de la totalidad o la mayor parte de los impuestos en la región de origen, entre otras.

### 3.3.2 Medidas de mediano plazo

---

Tal como se indicó, en el caso de la descentralización fiscal, las personas participantes identificaron con claridad cuáles son las medidas que deben implementarse en el corto plazo para alcanzar un mayor grado de autonomía. No se reconoce, en otras palabras, un proceso multietápico de alta complejidad.

Teniendo esto como marco de referencia, a mediano plazo, se indicó que que las medidas fiscales que pudieran aplicarse deben reforzar los avances logrados en una primera etapa. En concreto, se espera que se consolide una transferencia de atribuciones fiscales a los gobiernos regionales y municipalidades, principalmente mediante **nuevas herramientas de distribución de recursos**.

Entre las medidas que se consideran implementar, destaca la **habilitación de presupuestos plurianuales**, que permita a los gobiernos regionales financiar responsablemente iniciativas a mediano y largo plazo, aspecto señalado en los diálogos regionales de Tarapacá y Región Metropolitana. En la misma línea, se espera consolidar mayor autonomía fiscal a nivel regional mediante la **promulgación anual de normas regionales de presupuestos**, de tal manera que cuente con una legitimidad similar a lo que ocurre con la formulación presupuestaria nacional y municipal, tal como se indicó en el diálogo regional de Valparaíso.

La visión de especialistas, recogida en los seminarios virtuales, identificó instrumentos existentes que deberían potenciarse en la asignación de recursos y el desarrollo territorial:

*“[Es] importante mencionar que los gobiernos regionales integran comités y comisiones; también tienen la posibilidad de firmar convenios de programación con distintos sectores públicos, pero hay otros instrumentos que yo creo que han sido escasamente usados o no han sido tan vinculantes en su desarrollo, como son el anteproyecto regional de inversión y el programa público de inversión regional”.*

Seminario virtual “Centros de estudios y organismos internacionales”

Una tercera medida que surgió desde las instancias participativas en materia fiscal apunta a reconocer las disparidades territoriales y de recursos existentes entre las distintas regiones del país. A partir de lo señalado en dichas instancias en relación con la idea de solidaridad territorial, se espera abordar dichas disparidades mediante el **fortalecimiento de los instrumentos de equidad territorial**, de manera tal que se vaya acentuando una mayor convergencia entre los territorios a nivel general (aspecto referido en los diálogos regionales de Antofagasta, Valparaíso y Los Lagos). A nivel regional, el principal instrumento que se espera impulsar es el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional** -según el diálogo regional de Coquimbo-, en tanto que a nivel local se propuso rediseñar el **Fondo Común Municipal**, de acuerdo a lo enfatizado en el encuentro macrozonal de la zona centro, reconociendo la importancia de estos instrumentos en la asignación de recursos para las áreas más vulnerables.

### 3.3.3 Medidas de largo plazo

---

A partir de los avances en las distintas dimensiones de la descentralización habilitados por la implementación de las respectivas medidas de corto y mediano plazo con respecto a la descentralización fiscal, se desarrolló una idea clara sobre cuáles son las medidas y los objetivos que se espera implementar en el largo plazo, de tal forma que permita a los actores de los territorios **lograr la sostenibilidad y autonomía financiera para un nuevo modelo de desarrollo con el fin de enfrentar problemas territoriales complejos.**

Para ello, **la investigación y la innovación** juegan un rol clave en favor de la transformación de las economías regionales en **modelos más sustentables**, que puedan hacerse cargo de **desafíos de largo plazo**, como la gestión del riesgo de desastres o el cambio climático, tal como se consignó en los diálogos regionales de Valparaíso, Metropolitana y Los Lagos. Se percibió la necesidad de **generar incentivos para conformar alianzas público-privadas para el desarrollo**, que asocien los esfuerzos del sector público con los del sector privado hacia la búsqueda de **estrategias sostenibles de desarrollo regional endógeno**, de largo aliento, según lo planteado en el diálogo regional de Coquimbo. En la práctica, se espera instar a los gobiernos regionales y municipalidades a la promoción de lazos entre el sector público y el sector privado, para entregarle a este último los incentivos necesarios para la **consolidación de industrias sustentables**, que se basen en un uso respetuoso de los recursos territoriales y que sean localmente pertinentes, tales como el turismo, la pesca y/o el desarrollo de energías renovables, entre otros, de acuerdo a lo consignado en los diálogos regionales de Biobío y La Araucanía.

A través de diversas instancias, se manifestó la intención de **contar con un sistema de inversión con pertinencia territorial**, orientado a garantizar recursos adecuados según las necesidades geográficas y locales (a partir de lo señalado en los diálogos regionales de Los Lagos y Aysén). En el encuentro macrozonal de asociaciones de municipalidades de la macrozona centro y en el diálogo de la Región Metropolitana, **se propuso establecer un sistema de inversiones a nivel regional**. Esta idea también fue abordada en el seminario del sector productivo, donde se destacó la importancia de atraer inversiones. Para ello, se subrayó la necesidad de **alinear las políticas de fomento con las vocaciones productivas locales** y fortalecer la capacidad de atraer inversores, tanto nacionales como extranjeros, ajustando las políticas a las particularidades de cada región.

## 3.4 Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales

El fortalecimiento de las capacidades y condiciones institucionales es un elemento clave que estuvo presente en todas las instancias de participación. En los relatos que emergen de las diversas instancias de diálogo, se identificó la necesidad de **avanzar en varias etapas en la consolidación de un proceso de transferencia de capacidades desde el nivel central hacia los gobiernos regionales y municipalidades**, las que, de no cuidarse, podrían experimentar un retroceso. En ese sentido, las personas identificaron la urgencia de avanzar tanto en capacidades de **infraestructura física**, que permitan mejorar la **conectividad general y la integración territorial** de las personas habitantes en los todos los sectores involucrados, al mismo tiempo que se requiere consolidar los avances en **capacidades inmateriales**, que permitan lograr **una mayor cohesión territorial** en el largo plazo.

Este último elemento fue clave en los relatos, y se traduce en el sentido de urgencia de **entregar formación a dirigentes, dirigentas y la sociedad civil en general en materia de educación cívica, y a funcionarias y funcionarios públicos en lo relativo a herramientas de gestión**, de manera tal que se facilite y propicie administrar de mejor manera ante las nuevas responsabilidades que se comenzarán a transferir a los gobiernos regionales y municipalidades, de acuerdo a los temas relevados también en el encuentro con el COSOC de la Subdere. Además, se consideró fundamental **capacitar y profesionalizar a las autoridades electas a nivel regional y local** una vez que asuman sus cargos. Esto con el objetivo de garantizar que estén preparadas para liderar proyectos comunales o regionales y desempeñen sus funciones de manera eficaz, como se destacó en los diálogos regionales de Valparaíso y O'Higgins.

De forma específica, en los encuentros macrozonales también se enfatizó la necesidad de hacer capacitaciones alineadas con las funciones de los servicios públicos regionales y locales, y se destacó la necesidad de **generar instancias de colaboración entre el sector público y privado**, medida promovida en el encuentro de la zona centro.

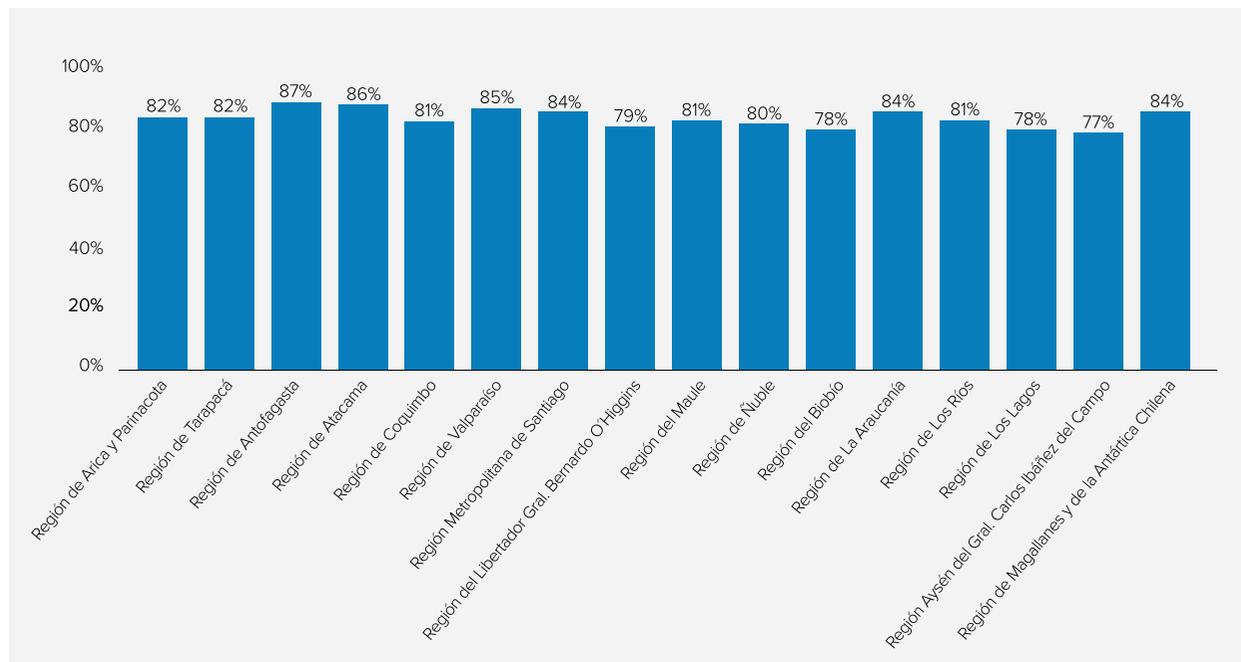
En este escenario, el **rol de las universidades y otras instituciones del entorno educativo superior** es considerado clave, tanto en la formación como en la **investigación de nuevas estrategias de desarrollo**.

### 3.4.1 Medidas de corto plazo

En el corto plazo, las personas que participaron del proceso participativo consideraron una serie de medidas iniciales orientadas al **fortalecimiento de capacidades y mejora en las condiciones institucionales para una efectiva descentralización**. En este contexto, las principales medidas mencionadas promueven fortalecer **las capacidades técnicas de las personas encargadas de la administración pública** (de acuerdo con lo recogido en los diálogos regionales de Tarapacá, Atacama, Los Lagos y Magallanes), en tanto se identificó como un elemento clave para el ejercicio eficaz de las crecientes facultades que se están entregando a los gobiernos regionales y municipalidades, tal como se indicó en el diálogo de la Región de Aysén. Además, esta medida también fue ampliamente consensuada en los encuentros macrozonales, instancias en las que se resaltó de forma específica la urgencia de **contar con plantas municipales conformadas por profesionales capacitados y con una dotación suficiente para enfrentar los desafíos locales**.

Lo expresado en la consulta virtual refuerza esta prioridad. Frente a la pregunta sobre el nivel de prioridad que se le asigna a **que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales para el cumplimiento de sus objetivos**, las personas en las regiones lo señalaron como **prioritario y muy prioritario**, con más de un 80%. Solo en cuatro regiones las personas que respondieron la consulta lo consideran prioritario o muy prioritario en menos de un 80%: Aysén (77%), Los Lagos (78%), Biobío (78%), O'Higgins (79%), aunque de todas formas, todas representan valores muy altos.

**Gráfico 3: ¿Qué tan prioritario se considera que los gobiernos regionales y municipales cuenten con más profesionales para el cumplimiento de sus objetivos?**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

En este sentido, se espera **reconocer de mejor manera la carrera funcionaria al interior de los gobiernos regionales y municipalidades**, aspecto mencionado transversalmente en todos los espacios de participación, aunque con especial énfasis en los diálogos de las regiones de Arica y Parinacota y Atacama. Asimismo, el **mejorar los procesos de selección en el ingreso de profesionales que se incorporen a la administración pública** fue referido en los diálogos regionales de Arica y Parinacota y de O'Higgins. En tanto la necesidad de **mejorar fórmulas de evaluación de competencias y de altos estándares de probidad y transparencia**, al punto de incorporar medidas sancionatorias ejemplares a quienes no cumplan sus funciones, fue un aspecto relevado en los diálogos de las regiones de Tarapacá y Coquimbo. Por otro lado, la idea de **capacitar permanentemente a quienes cumplen sus labores en los gobiernos regionales y municipalidades**, fue consignada en los diálogos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Los Ríos y Aysén.

En línea con lo mencionado, se consideró que para que el fortalecimiento de la administración pública regional y local sea efectivo, se requiere **que estos procesos sean dirigidos desde las propias regiones**, ya que se conoce cuáles son las áreas de conocimiento y los énfasis que requieren los funcionarios y funcionarias para cumplir de mejor manera sus funciones (según se recoge en los diálogos regionales de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y de Los Ríos). De todas maneras, debido al amplio desafío que el proceso de descentralización implica, también surgieron iniciativas que apuntan a **mejorar el ajuste de la planta funcionaria**, mediante el ofrecimiento de incentivos al retiro para quienes cumplan determinados criterios, conforme a lo referido en el diálogo regional de Antofagasta, o bien revisar integralmente el principio de inmovilidad funcionaria, según se recogió desde el diálogo de la Región Metropolitana.

En relación a lo anterior, las principales medidas que fueron debatidas en profundidad en los seminarios virtuales con funcionarias y funcionarios públicos, tanto del nivel central como del nivel subnacional. En primer lugar, y de forma transversal, se señaló que las funcionarias y funcionarios públicos deben ser involucrados de forma permanente a la discusión y generación de propuestas que busquen profundizar el proceso de descentralización. Asimismo, **consideraron que una Política de Descentralización debieran tener en cuenta principios como la valoración de la carrera funcionaria, el desarrollo de capital humano, la retención de talentos, la formación continua y la estabilidad laboral.**

Además, las funcionarias y funcionarios públicos son conscientes de que el proceso de descentralización trae consigo nuevas tareas y responsabilidades para ellos, por lo cual indican que este proceso debe ser acompañado con oportunidades de formación y capacitación, y mecanismos de reconocimiento y promoción, así como de mejoras en las condiciones y remuneraciones, esto último asociado a la ley de plantas, específicamente, para los gobiernos regionales.

Otra medida asociada al fortalecimiento de capacidades en los territorios y relacionada con los temas descritos fue **reestablecer la educación cívica dentro del plan de formación educativo.** Esta propuesta fue recurrente en múltiples oportunidades (según se evidenció en los diálogos regionales de Arica y Parinacota, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Aysén) como una estrategia clave para mejorar la efectividad de la acción pública, en tanto puede fomentar los valores propios de la descentralización y permitir a las personas conocer de mejor forma un aparato estatal que estará en transformación durante los siguientes años. Si bien esta medida se espera implementar en el corto plazo, existe claridad entre quienes la destacaron que sus efectos recién podrán observarse en el largo plazo, por lo que consideran fundamental comenzar cuanto antes su implementación.

En tercer lugar, se destacó como una medida de corto plazo el **fortalecer las instituciones de educación superior como habilitadoras del proceso de descentralización.** En este sentido, se reconoció a las universidades como entidades que, por un lado, permiten **transferir herramientas y capacidades** desde la academia y otros entornos, hacia la ciudadanía y la administración pública (según se reportó desde los diálogos regionales de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins), y que, por otro lado, son clave en la transferencia de conocimiento hacia otras instituciones académicas y el sector privado, gatillando **procesos de innovación** y potenciando los sistemas de innovación regional, lo que permitiría avanzar hacia **nuevos modelos de desarrollo**, de acuerdo a lo señalado en el diálogo regional de Coquimbo. Estas propuestas se complementan con lo planteado en los seminarios, en particular:

*“Hay que potenciar las universidades estatales y hay una necesidad de pasantías para transferir nuestra experiencia a través de los gobiernos regionales y municipios”.*

Seminario virtual “Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales”

## 3.4.2 Medidas de mediano plazo

---

En consideración al fortalecimiento de capacidades, en el mediano plazo se consideraron como medidas relevantes el **incrementar las colaboraciones con centros de pensamiento regionales estratégicos**, que materialicen la colaboración entre las **universidades, la administración pública y el sector privado**, con el fin de identificar e impulsar discusiones y soluciones de dominio público y que sean adaptadas e innovadoras en la resolución efectiva de desafíos regionales y locales, de acuerdo a lo señalado en el diálogo regional de Valparaíso.

Un segundo conjunto de medidas se asoció a la **creación de laboratorios regionales de políticas públicas territoriales**, los cuales, al alero de las universidades públicas regionales, podrían funcionar como *hubs* de conocimiento global y local, conectando los desafíos de los territorios con las soluciones que surjan tanto desde las comunidades regionales como desde la esfera global, tal como se puntualizó en los diálogos regionales de Valparaíso y Ñuble.

Por último, una tercera medida de fortalecimiento de capacidades que surgió desde las instancias de participación es el impulso a la **formación de alianzas territoriales para el desarrollo local**, que puedan aglutinar a los sectores público y privado en torno a la generación de estrategias asociativas enfocadas en una mayor inclusión, conforme a lo referido en el diálogo regional de Biobío. Entre algunos de los sectores que podrían potenciarse mediante este tipo de arreglos con participación mixta, está el fortalecimiento de los medios de comunicación locales, tal como se apuntó en el diálogo regional de Biobío y el mejoramiento de la conectividad física mediante la construcción de nueva infraestructura regional, tanto terrestre -como se mencionó en el diálogo regional de La Araucanía- como marítima, aérea y ferroviaria, referido en el diálogo regional de Tarapacá, en los diálogos virtuales de territorios aislados y en el diálogo regional de Biobío, respectivamente.

## 3.4.3 Medidas de largo plazo

---

De modo que se visualiza un fortalecimiento de corto y mediano plazo de las capacidades presentes en los territorios, las medidas propuestas para el largo plazo apuntan a resolver algunas de las situaciones que se percibieron como de mayor complejidad en relación al resto de iniciativas.

En un primer lugar, en varias instancias de diálogo se mencionó la necesidad de **generar mecanismos que permitan la retención del capital humano avanzado en los territorios**. Este anhelo se indicó tanto para el contexto público -en el caso de la administración pública, que permita que las y los mejores profesionales con vocación pública permanezcan en los territorios y aporten a su entorno- como en el sector privado -y, por tanto, se evite la emigración de las y los profesionales más capacitados a otros territorios, en la búsqueda de mejores oportunidades laborales-. Esta idea apareció en múltiples oportunidades, sobre todo en los diálogos de las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Los Ríos y Aysén, además se identificó a las universidades como un actor clave para la formación y retención de dichas personas.

En segundo lugar, se hizo presente el anhelo de **fortalecer las capacidades regionales y locales para enfrentar desafíos complejos del desarrollo**. Uno de estos desafíos identificados por las personas fue la gestión de riesgo de desastres; usualmente asociado con elementos de **planificación territorial**, aspecto señalado en el diálogo regional de la Región Metropolitana. Otro desafío relevante mencionado en las instancias participativas fue la **gestión del cambio climático**, sobre la cual se considera necesario fortalecer los procesos de planificación urbana tanto a nivel intercomunal como comunal, crear mecanismos de gobernanza específicos y considerar proyectos de financiamiento e inversión público-privado orientados hacia la sostenibilidad y la acción climática, aspectos consignados en los diálogos regionales de Valparaíso, Biobío y Los Lagos.

Abordar el diseño institucional para responder a estos problemas complejos es especialmente relevante, ya que en casi todas las instancias de participación **se propuso modificar el cargo de delegada o delegado presidencial regional**, quien en la actualidad coordina los servicios públicos en las regiones e implementa acciones intersectoriales, reevaluando en vacancia esta función clave para enfrentar estos desafíos.

En tercer lugar, es relevante indicar que las personas participantes de este proceso no pierden de vista que las discusiones sobre el entramado político que engloba la conversación contemplan una mirada que combina el presente con el futuro. Es así como se asoció la necesidad de **fortalecer la formulación de proyectos de región inclusivos y sostenibles a largo plazo, considerando enfoques interculturales** como un factor que permita la consolidación de las capacidades regionales, de forma tal que se puedan habilitar y fortalecer sistemáticamente las conversaciones sobre el destino de cada territorio.

Hay distintos énfasis en cada uno de estos proyectos en cada instancia: por ejemplo, mientras en los diálogos de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío se indicó que el foco del territorio debiese estar en el desarrollo de economías circulares y verdes, que sean capaces de enfrentar los desafíos que implica el cambio climático, en el caso de los diálogos de las regiones de Atacama y Biobío, el énfasis estuvo puesto en alcanzar un modelo de desarrollo que sea interculturalmente inclusivo y sostenible. Esto último queda perfectamente ilustrado a partir de lo mencionado en el seminario virtual con pueblos indígenas:

*“Cuando uno habla del mediano largo plazo, tiene que ver con el cambio climático y cómo el cambio climático también debe ser una dimensión transversal. Pensar en cualquier política de descentralización va a suponer en este mediano largo plazo una disputa por recursos que efectivamente en su gran mayoría en el caso de Chile están en territorios que los pueblos indígenas están disputando”.*

Seminario virtual “Pueblos indígenas”

## 3.5 Factores habilitadores

---

Los factores habilitadores se refieren a aquellos componentes, herramientas y relaciones que se consideran necesarias para que se implementen las medidas propuestas. A continuación, se realiza una identificación de estos factores habilitadores con mayor predominio a partir del análisis de las instancias de participación:

### 3.5.1 Coordinación multisectorial

---

Una de las críticas más frecuentemente mencionadas en las instancias de participación sobre el actual modelo de gestión de políticas públicas en los territorios fue su carácter sectorial, que no permite abordar de manera integral y efectiva las distintas expresiones de los problemas en la realidad que viven las personas. En ese sentido, se consideró que la **coordinación multisectorial** es uno de los factores habilitadores para un proceso de descentralización, entendiendo esta como la alineación de los esfuerzos entre los distintos ministerios y servicios para el diseño de políticas públicas y la provisión eficaz de bienes y servicios. Entre las instancias de diálogo en que la coordinación multisectorial fue mencionada como un factor habilitador, se encuentra el diálogo regional de la Región Metropolitana y el del Biobío.

### 3.5.2 Gobernanza territorial

---

Otro factor que surgió como habilitador para un proceso amplio de descentralización fue **la progresiva generación y posterior consolidación de alianzas territoriales**. La puesta en marcha de procesos orientados en esta dirección permitiría ir afianzando modelos de gobernanza territorial que surjan desde el involucramiento de actores públicos y privados en distintos niveles, en estrecho diálogo con la sociedad civil, de forma tal que se vaya avanzando hacia un horizonte de desarrollo compartido entre los diversos integrantes de los territorios.

En general, en las instancias de participación convivieron dos focos relacionados a este factor. Por un lado, existió un importante interés en **establecer esquemas de alianzas territoriales que involucren directamente al sector privado**, como una forma de impulsar un desarrollo económico local y regional orientado hacia un desarrollo sostenible de las comunidades (tal como fue mencionado en los diálogos de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Ñuble, Biobío y Los Ríos). Además, en el caso particular del diálogo regional de Ñuble, se hizo presente que las alianzas territoriales eficientes y efectivas deben incorporar una mirada multinivel, que no solo considere a los distintos sectores, sino también a los diferentes niveles de gobierno involucrados.

Por otro lado, algunas instancias pusieron el énfasis en incorporar en estos modelos de gobernanza un componente de **participación ciudadana**. En este sentido, se busca superar un modelo en que la sociedad civil es un actor al cual la institucionalidad pública solo le consulta, pero cuyas definiciones no derivan en un mandato público. Entonces, lo que se anhela es el carácter vinculante de la participación (aspecto señalado con particular énfasis en los diálogos de las regiones de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Ñuble, Biobío y Aysén). Adicionalmente, se espera que esta participación en los asuntos públicos sea permanente, -tal como se consignó en los diálogos regionales de Atacama y Valparaíso-, tanto desde el involucramiento directo de

la ciudadanía como a través de sus dirigencias sociales. Por último, es preciso destacar que esto se vincula a la necesidad de fortalecer el trabajo de dichos dirigentes, mediante la formación y capacitación, según se refirió en los diálogos regionales de Atacama y Biobío, y mediante una transformación de tales organizaciones a través de enfoque inclusivos y de equidad, de acuerdo a lo indicado en el diálogo regional de Ñuble.

### 3.5.3 Voluntad política

---

En las distintas instancias de participación, este factor corresponde al compromiso persistente que deben tener las autoridades tanto nacionales como regionales y locales, en torno a un efectivo cambio en la forma de tomar decisiones y de asignar recursos, más cercano a las personas y sus territorios.

**La voluntad política fue reconocida como un factor habilitador** con mayor énfasis en los diálogos de las regiones de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Los y las participantes consideran que, a pesar de los debates recurrentes sobre la descentralización, las acciones concretas han sido escasas, por lo que lo anterior se asocia a una creciente desconfianza de las autoridades.

Aunque se reconoce este componente como **un factor de alta exigencia**, en las instancias de participación las personas identificaron que, en el actual proceso de elaboración de una Política de Descentralización de Chile, la voluntad política emerge como un factor de especial relevancia, con una presencia sostenida y transversal.

### 3.5.4 Recursos

---

Otro factor habilitador para un efectivo proceso de descentralización son los recursos. Este componente fue señalado en los diálogos en varias oportunidades, pues existe la claridad de que es aquí donde se puede reconocer el grado de profundidad que un proceso de descentralización pueda tener: una descentralización sin recursos puede generar presiones en un sentido opuesto al original.

Existen varios elementos a los que las personas se refirieron al considerar a los recursos como un factor habilitador. Por un lado, la referencia fue hacia los **recursos económicos**, que se espera sean gestionados y distribuidos de una forma más descentralizada, tanto en su definición como en su asignación y ejecución de gasto, de forma tal que se alcance un mejor ajuste entre las dispares prioridades y necesidades de los territorios y los recursos a asignar aspecto referido con mayor énfasis en los diálogos de las regiones de Tarapacá, Atacama, Metropolitana, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Se puso en foco en que es a nivel regional y comunal donde se tiene un conocimiento más acabado de las carencias y oportunidades presentes en los territorios, lo que permitiría asignar los recursos de manera más eficaz, en relación a lo que ocurre en la actualidad, desde un nivel central.

En el discurso de las personas participantes, otro foco relacionado fueron los **recursos humanos**, referido a las capacidades con las que se deben contar en las administraciones públicas regionales y locales para la implementación de un proceso que incrementaría nuevas responsabilidades a dichos niveles (aspecto destacado principalmente en los diálogos de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble y Biobío). Se reconoció el desafío que se asume al adquirir nuevas responsabilidades políticas, administrativas y financieras, en un contexto en el que se pondrá especial atención a un uso transparente y probado de los recursos. En tal sentido, en algunos espacios se relevó la importancia crítica de las universidades como generadoras del “capital humano requerido” para este proceso de descentralización, tal como fue señalado en la Región de Tarapacá.

## 3.5.5 Transparencia y rendición de cuentas

---

Otro factor reconocido como habilitador del proceso es la transparencia en el sector público y una efectiva rendición de cuentas de las autoridades<sup>7</sup>. En la medida que las autoridades públicas adquieren mayor poder de decisión, se reconoció como fundamental el **diseño de mecanismos efectivos de transparencia sobre la función pública y de rendición de cuentas**, aspecto que se ve especialmente relevado en los casos de incumplimientos programáticos y normativos de las autoridades. Sobre el monitoreo de esta observancia a las normas y su cumplimiento, surgió la idea de **establecer departamentos de fiscalización** -aspecto señalado especialmente en el caso del diálogo de la Región de Atacama-, o bien **fortalecer las capacidades de la ciudadanía para que puedan ejercer directamente ese control**, de acuerdo a lo mencionado en los diálogos de las regiones Metropolitana y O'Higgins.

## 3.6 Categorías emergentes

---

A partir de las conversaciones en las instancias de participación, cabe destacar dos importantes componentes no visualizados con anterioridad, que aparecieron ligados al proceso de descentralización en los relatos de las personas: **la educación cívica** y una discusión más amplia sobre **el modelo de desarrollo**.

Estas categorías no figuraban ni en los enfoques ni en documentos de antecedentes revisados para generar el plan de sistematización, sin embargo, emergieron con fuerza en distintas formas y énfasis en diversos diálogos regionales, considerando tanto las visiones de los expertos partícipes de los seminarios virtuales como las sugerencias de medidas rescatadas desde la consulta virtual.

### 3.6.1 Educación cívica

---

La educación cívica, entendida como la entrega de conocimiento formal sobre el funcionamiento de las instituciones públicas a lo largo de la vida de las personas, surgió en la mayoría de las conversaciones en torno a un proceso efectivo de descentralización. La lógica que se identifica detrás de esto es que, si **se transferirán competencias a un nivel más cercano a las personas, debiera asegurarse un nivel de capacidades y competencias mínimo para monitorear y aprovechar dicha transferencia**.

Las instancias a las que debe apuntar la educación cívica son diversas, y van desde el funcionariado público, las autoridades, la sociedad civil organizada y sus líderes comunitarios, hasta la ciudadanía en general. El contra fáctico a este elemento emergente se traduce en que los potenciales beneficios que se identifican con un modelo de toma de decisión pública más descentralizado no podrán observarse en el caso que las personas no cuenten con las capacidades y conocimientos necesarios para hacer uso de estos beneficios. Este aspecto, si bien apareció en la mayoría de los espacios de participación, fue discutido con mayor profundidad en los diálogos de las regiones Metropolitana, Maule y del Biobío.

---

<sup>7</sup> En la consulta virtual, frente a la pregunta ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile?, las opciones con mayor preferencia se relacionan con el factor habilitador: "incorporar mayores mecanismos de control y rendición de cuentas de los recursos que administran los gobiernos regionales y municipalidades (20%) e "Impedir las candidaturas de gobernadores/as regionales y de alcaldes/as que se encuentren formalizados por casos de corrupción u otro tipo de delitos" (18%).

## 3.6.2 Modelo de desarrollo

---

Otro factor emergente de especial interés, ampliamente mencionado, tiene que ver con el rol de las comunidades locales y regionales en las definiciones relacionadas con el modelo de desarrollo que se quiere impulsar. Si bien no se reconocieron discusiones abiertas respecto a un modelo u otro, **se evidenció una extendida percepción sobre la inequidad existente entre los recursos que se originan en cada territorio y los que se reciben**. Resultó claro que entre las personas participantes existe el anhelo de contar con los espacios necesarios para tener esas conversaciones al interior de su propia comunidad regional o local, y que no venga definido por un tercero ajeno al territorio.

En concreto, diversos grupos propusieron discutir local y regionalmente **el rol que tienen las empresas con sus entornos ambientales, así como los impactos socioeconómicos de su actividad**, tanto en las personas que actualmente habitan en los territorios como en las futuras generaciones. Respecto a esto último, fueron comunes las referencias que apuntaron a un anhelo de desarrollar **economías circulares y sostenibles**, en que se aborden de manera integral los desafíos territoriales como aquellos ligados a la **gestión del riesgo de desastres** y la preparación ante los efectos más adversos al **cambio climático**. Estos elementos, frecuentemente presentes en las instancias de participación, fueron desarrollados en mayor profundidad en el diálogo de la Región del Biobío.



# **04**

---

## **Consideraciones finales**

## Consideraciones finales

En el camino hacia la elaboración de una Política de Descentralización de Chile, que tenga como objetivo transformarse en una Política de Estado en estas materias con un horizonte de diez años, el PNUD colaboró con la Subdere en el diseño e implementación de un amplio proceso participativo. El presente informe expuso la sistematización de los principales resultados de este proceso, a través del cual se recopilieron las medidas, percepciones, orientaciones y visiones compartidas y propuestas por más de cinco mil personas a lo largo de todo el país.

Junto a estos principales hallazgos, a partir de este trabajo colaborativo se levantaron también una serie de aprendizajes e identificación de nuevos desafíos. En un contexto de particular complejidad para la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana, marcado por la debilitada confianza en las instituciones (PNUD, 2019; 2023), se genera un desafío para las y los formuladores de políticas y planificación pública a la hora de incorporar la visión y expectativas ciudadanas en la construcción de instrumentos que no solo se espera que sean efectivos, sino que también se anhela que sean pertinentes y legítimos desde la percepción ciudadana. Bajo esta consideración se exponen algunas reflexiones y conclusiones del proceso implementado.

**La activa participación de los diversos grupos de asistentes a las instancias que formaron parte de este proceso es uno de los elementos más destacables de este ejercicio**, a través del cual se pudo convocar de manera efectiva a alrededor de cinco mil personas mediante de las distintas plataformas, provenientes de los más diversos territorios del país. La persistencia de este anhelo por una toma de decisiones más cercana a las comunidades y sus territorios es un hallazgo relevante, sobre todo considerando que en la última década este tema se ha debatido fuertemente, en el contexto de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (2014), y en los procesos constitucionales (2021-2022 y 2023). A esto se suman el activo debate legislativo, asociado a las importantes leyes que se han aprobado en los últimos quince años en la materia.

Considerando estos elementos, que las personas estén dispuestas positiva y activamente a mantener esta discusión abierta, representa un gran desafío para los tomadores y tomadoras de decisión, tanto para responder a las expectativas que aún se mantienen sobre los mecanismos de toma de decisión regional y local, como para mantener el impulso cívico asociado a este activo involucramiento en la decisión pública nacional, regional y local. A modo de ejemplo, en la totalidad de las regiones **más de un 93% de las personas que participaron en la consulta ciudadana consideró “importante” o “muy importante” contar con una Política de Descentralización.**

En términos sustantivos también hay elementos que destacar. En primer lugar, la considerable mayoría de propuestas que surgieron desde las distintas instancias de participación, apuntaban hacia una **mayor transferencia de capacidades y recursos hacia los gobiernos regionales y municipalidades**: en materia de descentralización política, destacan las propuestas que buscan entregar mayores atribuciones a las autoridades electas regionales y comunales, así como fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En temas de descentralización administrativa, cabe mencionar la iniciativa de transferir competencias a los gobiernos regionales y municipalidades para formular y desarrollar el ciclo completo de política pública a nivel regional y local, mientras se instalan sistemas de seguimiento de políticas públicas regionales. Respecto a la descentralización fiscal, es importante mencionar

la búsqueda de una mayor autonomía en materia de gasto y financiamiento público, así como generar alianzas territoriales para la transformación de las economías regionales. Y en el caso del fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales, es importante relevar las ideas en torno a fortalecer las capacidades del funcionariado público y de la sociedad civil, así como instalar las herramientas que les permitan a los territorios definir sus destinos a largo plazo.

La relativa coincidencia respecto a las medidas propuestas da cuenta de **un consenso ciudadano**, al menos al nivel de las personas que participaron en estas instancias **en torno a la discusión sobre la descentralización en Chile**. En ese sentido, es notable identificar “rutas descentralizadoras”, a través de las cuales las y los participantes reconocieron secuencias de medidas que apuntan hacia una descentralización orgánica en sus territorios. A modo de ejemplo, pueden señalarse las propuestas de descentralización política a mediano y largo plazo, de desarrollo de instrumentos de incidencia pública vinculante por parte de la ciudadanía -carácter vinculante de las decisiones del COSOC, o implementación de nuevos mecanismos de democracia directa-, que se proponen para un momento posterior al restablecimiento de la educación cívica dentro del plan de formación educativo -medida de la dimensión de fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales en el corto plazo-. En las instancias de participación, fue frecuente encontrar estas iniciativas unidas, a pesar de formar parte de dimensiones y temporalidades distintas, pues se entiende que el pleno ejercicio de la capacidad de incidencia de las personas en sus territorios va de la mano con las herramientas que la educación cívica pueda entregarles.

Otro elemento destacable de este ejercicio es el **profundo espíritu democrático** que es transversal en las distintas instancias de participación. Esto, pues **si bien se reconoce una amplia crítica hacia la forma en que se toman las decisiones que afectan a las comunidades y territorios** -principalmente, por el percibido carácter centralizado y realizada por autoridades políticas representativas que las personas señalan no necesariamente responden a lo que se consideran son los intereses regionales y locales-, **las propuestas para resolver estos elementos se basaron precisamente en profundizar la democracia**, revitalizándola con mecanismos de democracia directa, instalando nuevas herramientas de participación ciudadana y de rendición de cuentas, y aplicando mayores criterios de transparencia en la administración pública. Si las personas quieren generar mecanismos que permitan resolver eficazmente los problemas que enfrentan en su territorio y que forman parte de su experiencia cotidiana, esperan que esos mecanismos sean democráticos.

**Lo anterior presenta una estrecha consonancia** con lo señalado por el último Informe sobre Desarrollo Humano en Chile que el PNUD lanzó en agosto de 2024, en el que se observa que, pese a que las personas sienten que el país no ha avanzado en los cambios deseados y responsabilizan a las elites por ello, siguen valorando altamente la democracia, sus procedimientos y mecanismos representativos y participativos como *la forma* en que se debe avanzar hacia esos cambios deseados. Por ejemplo, la mayoría de las personas encuestadas señalaron que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno, con un 58%; en tanto un 73% prefiere que en la toma de decisiones los liderazgos políticos consulten a todas las personas afectadas, aunque las decisiones y soluciones tarden más (PNUD, 2024).

En línea con estos hallazgos y atendiendo también al contexto actual de demandas de mayor participación e incidencia ciudadana en las políticas públicas, se observa que en las demandas ciudadanas se hizo presente que **el diseño de la Política de Descentralización debería considerar el enfoque gobierno abierto -o Estado abierto-, que se ha venido instalando con fuerza entre las prácticas de gobernanza a nivel global**, sobre todo desde la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto -OGP, por sus siglas en inglés- en 2011, iniciativa multilateral que Chile integra. Este enfoque consiste en mejorar la gestión pública a través de la participación, la innovación y la apertura de información y datos. Asimismo, supone el acceso a la información; la igualdad de oportunidades para la participación; el respeto al estado de derecho; la administración transparente, justa y equitativa de los recursos públicos; la colaboración entre los gobiernos y la sociedad civil, la academia y el sector privado; y, en general, que la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la inclusión sean parte de la cultura y práctica de los gobiernos en todos los niveles (OGP, 2023).

Este documento busca constituirse como un aporte fundamental para la elaboración de la Política de Descentralización de Chile, al poner a disposición de la Subdere los resultados de las distintas instancias de participación. A partir de estos espacios, se ha plasmado la **persistencia en el espacio local de una convicción profundamente democrática, que busca una mayor autonomía regional y local basada en los principios de participación, democracia directa y rendición de cuentas, inclusión, asociatividad territorial y social, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, igualdad de género, e interculturalidad**. En un escenario global, desafiado por crisis nacionales, internacionales y planetarias, el espacio regional y local entrega una oportunidad única para la consolidación de trayectorias que nos conducen hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

# Anexo I

## Información descriptiva de las instancias participativas

- 1.1.1. Diálogos regionales
- 1.1.2. Encuentros macrozonales de asociaciones de municipios
- 1.1.3. Seminarios virtuales
- 1.1.4. Consulta ciudadana
- 1.1.5. Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales
- 1.1.6. Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)  
de la Subdere

# Anexo I

## Información descriptiva de las instancias participativas

Este anexo proporciona un análisis descriptivo detallado de la participación en cada una de las instancias participativas llevadas a cabo en el marco de la construcción de la Política de Descentralización de Chile. Se incluye información sobre el perfil de quienes participaron, su distribución geográfica y sectoriales. Este análisis permite comprender el alcance y diversidad de los participantes involucrados en el proceso.

### 1.1.1 Diálogos regionales

En los diálogos regionales participaron un total de 1.185 personas, con un promedio de 74 asistentes por encuentro, manteniendo una proporción casi equilibrada entre hombres y mujeres:

**Tabla 1: Participantes de diálogos regionales, por sexo**

Sexo	Participantes	Porcentaje
Mujeres	600	50,6%
Hombres	579	48,9%
Sin identificación	6	0,5%
<b>Total</b>	<b>1.185</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

A continuación, se presenta una tabla que detalla la procedencia de las y los participantes en cada diálogo regional según sexo y comuna de procedencia. Se observa que en ocho de los dieciséis diálogos regionales existió una mayor participación de hombres, mientras que en siete predominó la participación de mujeres y en una región se alcanzó una participación equitativa. Además, se observó que en once de los dieciséis diálogos la mayoría de las y los participantes provenían de las capitales regionales. En total, asistieron 648 personas de estas capitales, mientras que 537 participantes procedían de otras comunas.

**Tabla 2: Participantes de diálogos regionales, especificado según región, sexo y comuna donde residen**

Región	Participantes	Sexo			Participantes por comuna	
		Mujeres	Hombres	N/A	Capital regional	Otras comunas
Región de Arica y Parinacota	64	50%	50%	0%	95%	5%
Región de Tarapacá	84	46%	54%	0%	80%	20%
Región de Antofagasta	37	59%	41%	0%	97%	3%
Región de Atacama	69	49%	51%	0%	67%	33%
Región de Coquimbo	63	35%	65%	0%	57%	43%
Región de Valparaíso	102	45%	55%	0%	37%	63%
Región Metropolitana de Santiago	124	62%	38%	0%	21%	79%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	84	64%	36%	0%	24%	76%
Región del Maule	70	64%	36%	0%	39%	61%
Región de Ñuble	122	43%	57%	0%	53%	47%
Región del Biobío	111	51%	49%	0%	44%	56%
Región de La Araucanía	77	55%	40%	5%	64%	36%
Región de Los Ríos	56	54%	46%	0%	68%	32%
Región de Los Lagos	31	39%	61%	0%	68%	32%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	52	44%	52%	4%	79%	21%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	39	33%	67%	1%	72%	28%
<b>Total</b>	<b>1.185</b>					

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Imagen 1: Registro fotográfico de diálogos regionales de Tarapacá**



Fuente: PNUD (2024).

## 1.1.2 Encuentros macrozonales de asociaciones de municipios

Se realizaron un total de tres encuentros macrozonales presenciales:

- Macrozona norte, realizado el 28 de junio en La Serena.
- Macrozona centro, realizado el 9 de julio en Viña del Mar.
- Macrozona sur, realizado el 7 de junio en Valdivia.

En total, contaron con la asistencia de 244 personas, representando a un total de 104 municipios del país, según el siguiente detalle:

**Tabla 3: Participantes de encuentros macrozonales, por zona**

Zona	Participantes	Porcentaje
Macrozona norte	94	38,5%
Macrozona central	82	33,6%
Macrozona sur	68	27,9%
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

**Tabla 4: Participantes de encuentros macrozonales, por sexo**

Sexo	Participantes	Porcentaje
Mujeres	118	48,4%
Hombres	126	51,6%
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

### 1.1.3 Seminarios virtuales

Se llevaron a cabo cinco seminarios virtuales, cuyas fechas y expositores se detallan a continuación:

**Tabla 5: Descripción seminarios virtuales**

Seminario Virtual	Fecha	Expositores
Centros de estudio y organismos internacionales	6 de agosto	Fernando Peña, RedCERT – Red de Centros Estudios Regionales y Territoriales de Universidades de Chile Natalia Slachevsky, RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Christian García, CEUDEFF - Centro de Estudios Universitarios sobre Descentralización Financiera y Fiscal
Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno central	7 de agosto	José Pérez, ANEF - Asociación Nacional de Empleados Fiscales Esteban Tumba, FENAMINSA - Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Servicios del Ministerio del Interior Nallyb Farah, ASOSUBDERE - Asociación Nacional de Funcionarios de la Subdere
Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales	12 de agosto	Náyade Aguirre, FENAFGORE – Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Gobiernos Regionales Julio Ñanco, Gobierno Regional de Aysén Lorena Menares, ASEMUCH - Confederación Nacional de Funcionarios Municipales

Seminario Virtual	Fecha	Expositores
<b>Pueblos indígenas</b>	13 de agosto	Verónica Figueroa, Universidad de Chile Benjamín Ilabaca, Municipalidad de Rapa Nui Nibaldo Ceballos, Comunidad indígena patrimonial del Tamarugal, Región de Tarapacá
<b>Sector privado</b>	14 de agosto	Carola Venegas, Conexión Kimal - Lo Aguirre Evelyn Henríquez CHILESERTUR - Gremio Nacional de Empresas de Menor Tamaño

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

En total, los seminarios contaron con una audiencia en vivo de 294 personas y un total de 788 visualizaciones posteriores, al 25 de noviembre de 2024.

**Tabla 6: Asistentes y visualizaciones de los seminarios virtuales**

Seminario Virtual	Participantes en línea	Visualizaciones posteriores, al 25 de noviembre de 2024
<b>Centros de estudio y organismos internacionales</b>	46	227
<b>Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno central</b>	84	139
<b>Funcionarias y funcionarios públicos subnacionales</b>	90	159
<b>Pueblos indígenas</b>	51	143
<b>Sector privado</b>	23	120
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>788</b>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

## Imagen 2: Invitación seminario virtual “Centros de estudio y organismos internacionales”

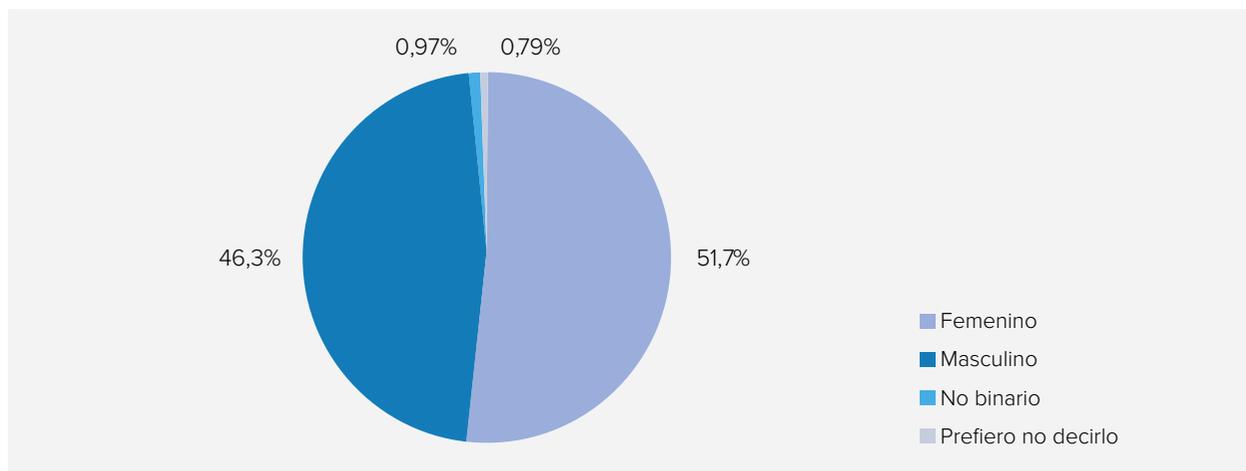


Fuente: PNUD (2024).

### 1.1.4 Consulta ciudadana

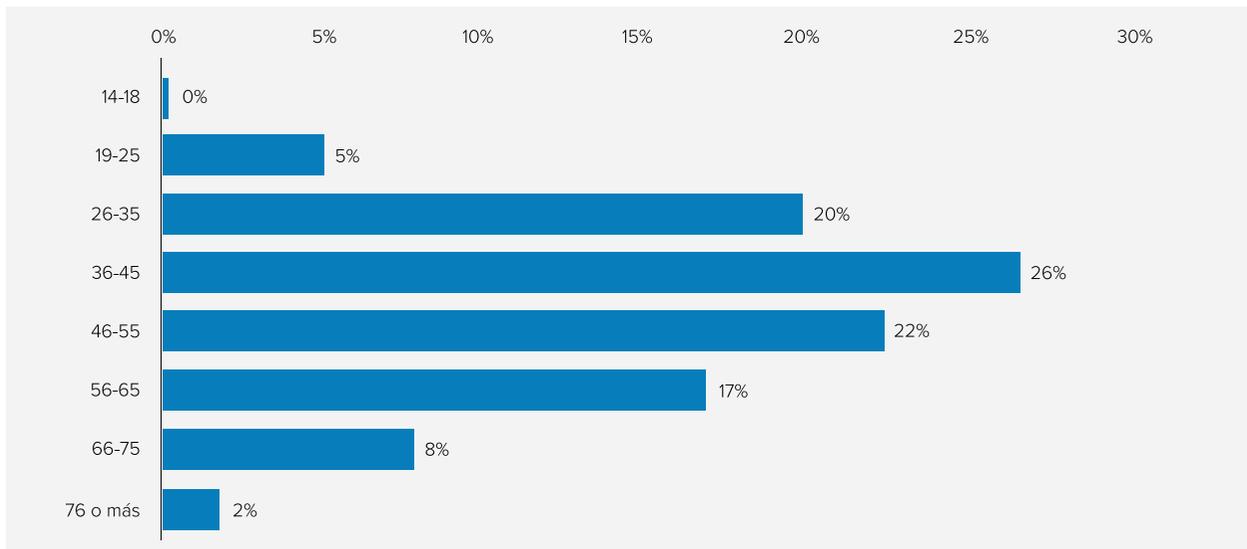
En relación con la consulta ciudadana, se recibieron 3.283 respuestas entre el 26 de junio y 2 de agosto de 2024. Del total de participantes, el 51,7% se identificó con el género femenino, el 46,3% masculino, el 1% como persona no binaria y otro 1% prefirió no decirlo. La mayoría de las personas participantes declaró tener entre 36 y 45 años (26%), le siguió el tramo etario de 46 y 55 años (22%) y luego las personas entre 26 y 35 años (20%).

**Gráfico 1: Participantes consulta ciudadana, por género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Gráfico 2: Participantes consulta ciudadana, por grupos de edad**

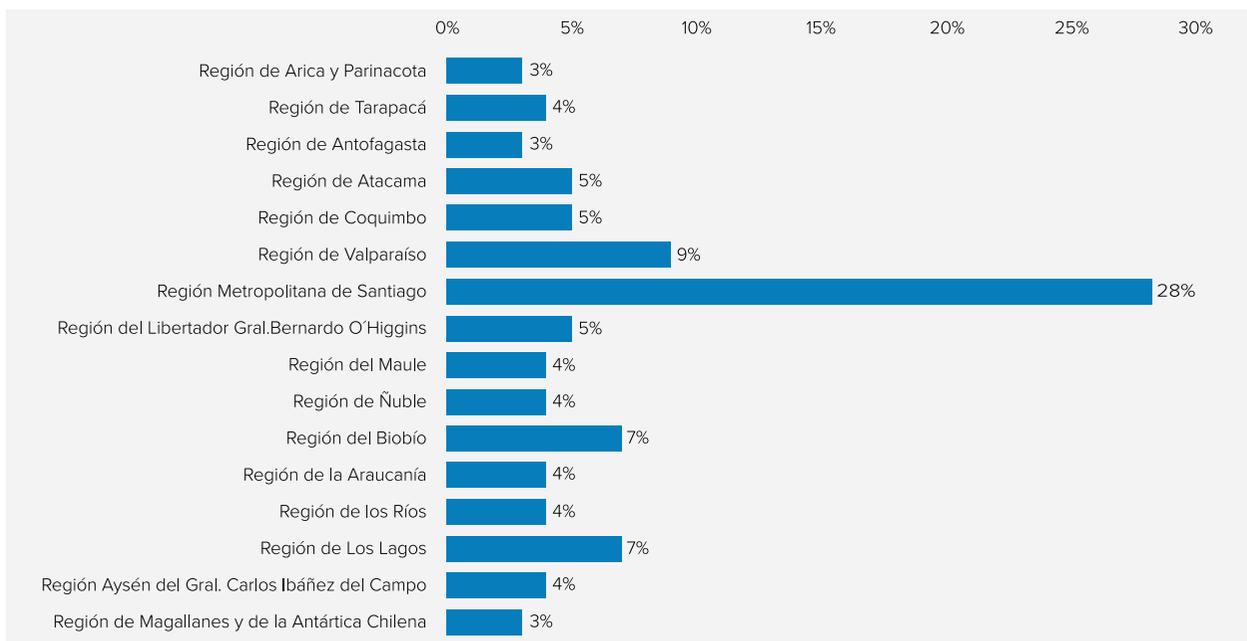


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Nota:** Dentro del tramo 14-18 años, el 0% corresponde a 11 personas del total de participantes.

El siguiente gráfico da cuenta de la distribución geográfica de las personas participantes, predominando la Región Metropolitana con un 28%, seguida por la Región de Valparaíso con un 9%.

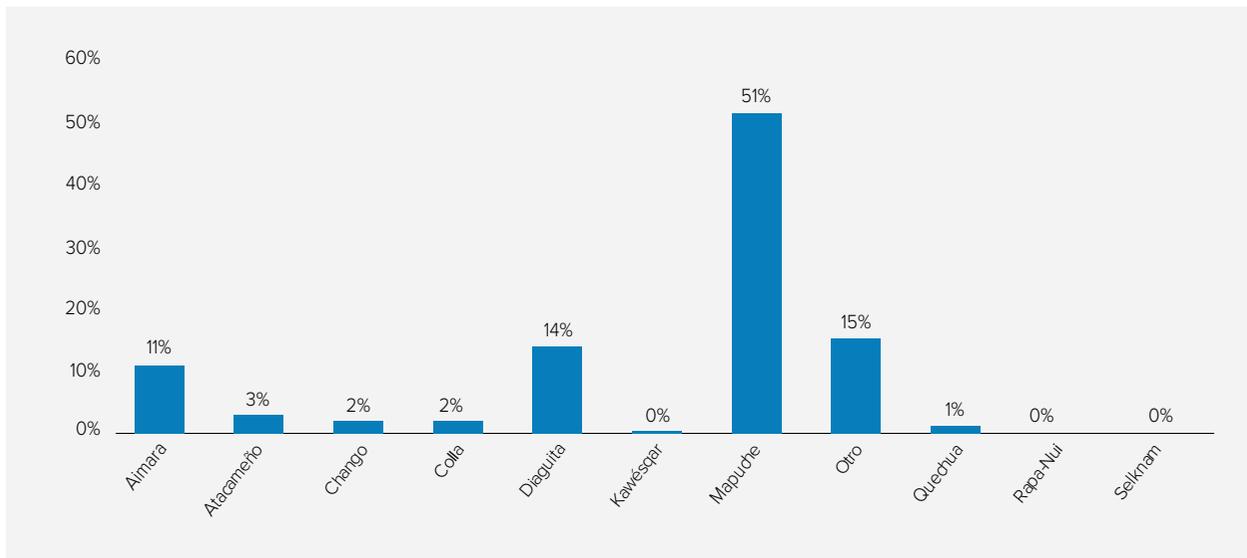
**Gráfico 3: Participantes consulta ciudadana, por región**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

En cuanto a la pertenencia a un pueblo indígena, el 86% de las personas participantes declaró no pertenecer a ninguno de ellos, mientras que cerca del 14% declaró pertenecer a alguno. Dentro de las personas que sí declaran pertenecer a un pueblo indígena, el 51% indicó pertenecer al pueblo Mapuche, el 14% al pueblo Diaguita y el 11% al pueblo Aimara.

**Gráfico 4: Descripción de participantes según pertenencia a pueblo indígena (para quienes declaran pertenencia)**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**Nota:** Los porcentajes equivalentes a 0 en el caso de personas pertenecientes a 3 pueblos indígenas significa que en frecuencia son Kawésqar (2), Rapa-Nui (1) y Selknam (1).

---

### Imagen 3: Portada de consulta ciudadana

---



---

Fuente: Subdere (2024).

---

## 1.1.5 Diálogos virtuales de zonas extremas, aisladas y rurales

Se planificó la realización de tres diálogos virtuales (macrozona norte, centro y sur); sin embargo, por temas de convocatoria, se realizaron dos -se fusionaron en la misma fecha la convocatoria a los diálogos de las macrozonas norte y sur-, que incluyeron participantes de distintas comunas, incorporando al territorio insular de Juan Fernández.

El diálogo virtual de la macrozona centro fue realizado el día 12 de agosto y el diálogo virtual de las macrozonas norte y sur se llevó a cabo el día 14 de agosto. A continuación, se detalla la información de los participantes:

---

**Tabla 7: Participantes de diálogos virtuales, por diálogo**

---

Zona	Participantes	Porcentaje
Macrozona norte y sur	12	46,2%
Macrozona centro	14	53,8%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

---

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

---

---

**Tabla 8: Participantes de diálogos virtuales, por sexo**

---

Sexo	Participantes	Porcentaje
Mujeres	12	46,2%
Hombres	14	53,8%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

---

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

---

**Imagen 4: Participantes en diálogo virtual macrozona centro**



Fuente: PNUD (2024).

## 1.1.6 Diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subdere

Este diálogo fue realizado en formato virtual el 19 de agosto y moderado por PNUD. Participaron en esta sesión extraordinaria los siguientes consejeras y consejeros del COSOC:

- Magaly Cortés (representante del consejero Luis Felipe Caneo) - Fundación Callejeritos de La Vega
- Manuel Henríquez - Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
- Angie Lemo - Agrupación Animalista A.C.S.A.
- Héctor Olivos - Laboratorio de Cambio Social
- Sebastián Oyarzo - Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
- Daniel Oyarzún - Asociación Chilena de Voluntarios, presidente del COSOC
- Guillermina Pedraza - Junta de Vecinos La Traca
- Eduardo Ramírez - Agrupación de Desarrollo Comunal Puente Alto
- Lake Sagaris - Laboratorio de Cambio Social
- Patricio Véjar - Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas

# **Anexo II**

## **Resultados descriptivos de la consulta ciudadana**

# Anexo II

## Resultados descriptivos de la consulta ciudadana

Este anexo tiene por objetivo presentar las estadísticas descriptivas de los distintos ítems y baterías de preguntas presentes en la consulta ciudadana. Para todos los efectos, se describirá el total de respuestas para cada ítem y gráficos, junto a tablas bivariadas para detallar el comportamiento de cada variable, según las características sociodemográficas de las personas que respondieron la consulta.

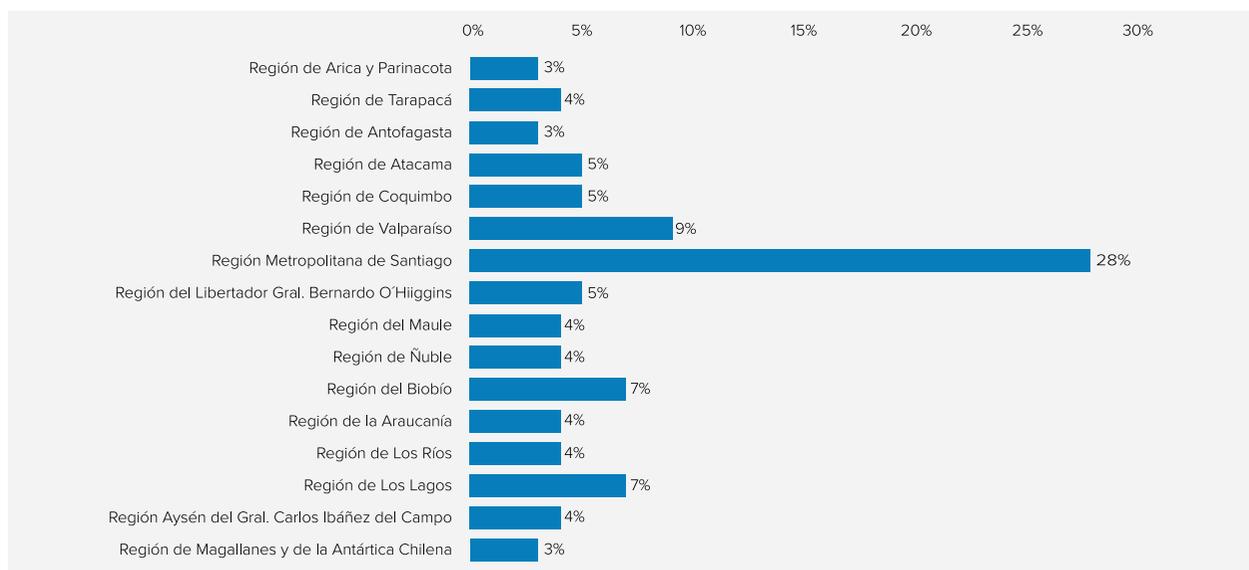
Para efectos de visualización de resultados, se excluyeron las respuestas en blanco y las categorías “no responde” o “no sabría responder” (por esto los gráficos ni las tablas suman 100%).

### 01 Caracterización general de la consulta

#### a. Distribución según región

La mayoría de las respuestas provino de personas de la Región Metropolitana, con un 28%, lo que es menor a la proporción de habitantes que tiene la región respecto del país. Después le sigue la Región de Valparaíso, con un 9%, y las regiones del Biobío y de Los Lagos, con un 7% para cada una de ellas. El porcentaje restante se distribuye de una forma bastante homogénea en el resto de las regiones.

**Gráfico 5: Distribución regional del total de respuestas**

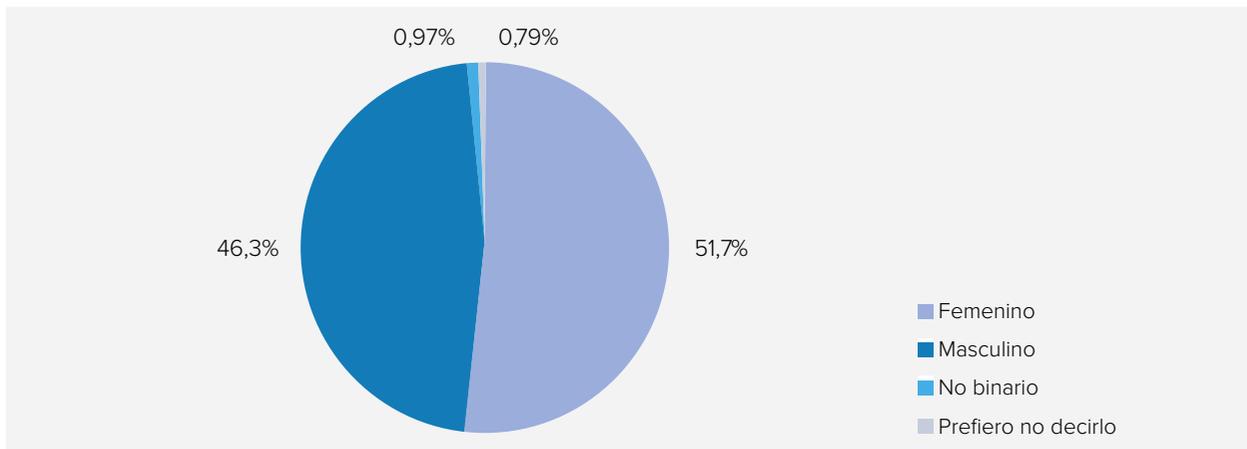


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Un 51,7% de las personas que respondieron la consulta se identifican con el género femenino y solo un 46,3% se identifica con el género masculino. El restante porcentaje se divide entre personas que se identifican con un género no binario (0,97%) y aquellas que prefieren no mencionar su género (0,79%).

**Gráfico 6: Distribución por género del total de respuestas**

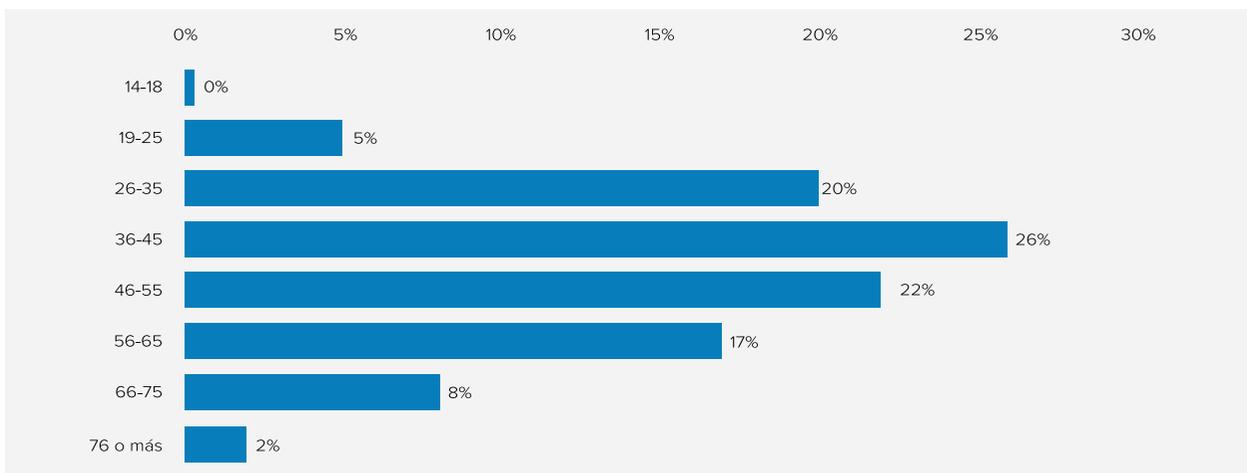


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## c. Distribución etaria

Un 68% de las personas que respondieron la consulta se encuentra entre los 26 y 55 años de edad. Le sigue el tramo de 56 a 65 años, con un 17%; el de 66 a 75 años, con un 8%, y, por último, los tramos extremos, de 19 a 25 años, con un 5% del total de las respuestas, y las personas mayores a 75 años, con un 2%. Cabe destacar que hubo once respuestas de personas pertenecientes al tramo entre 14 y 18 años.

**Gráfico 7: Distribución por tramo etario del total de respuestas**

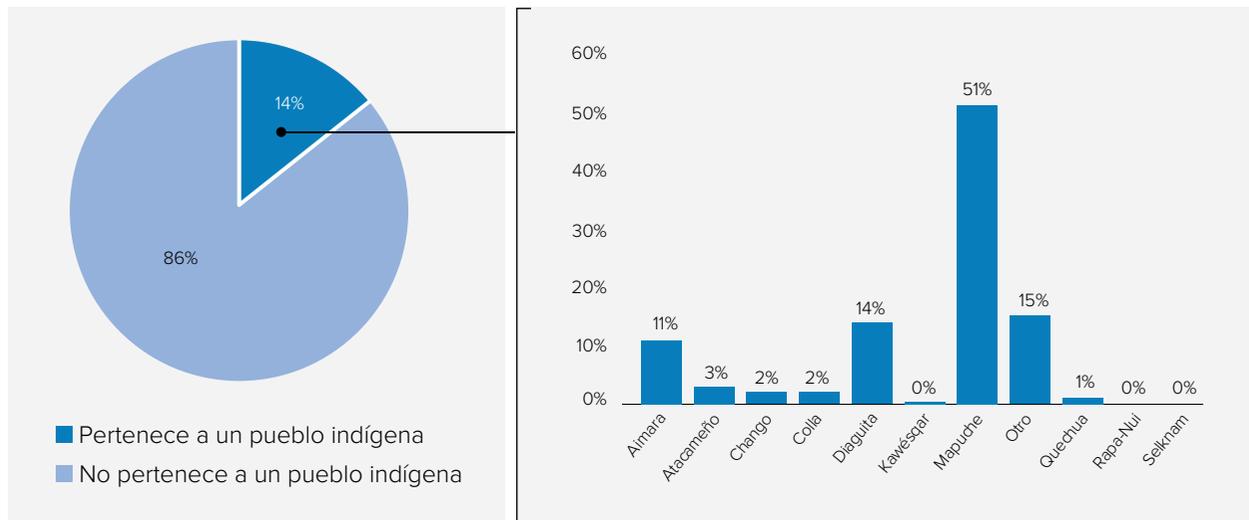


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Respecto de la pertenencia a pueblos indígenas, un 14% de las personas que respondieron la consulta señalaron que sí pertenecen a uno de los pueblos. De ese 14%, un 51% se identifica como Mapuche, un 14% como Diaguita, un 11% como Aimara y un 15% se identifica con otros pueblos indeterminados.

**Gráfico 8: Distribución por pertenencia a pueblo indígena del total de respuestas**



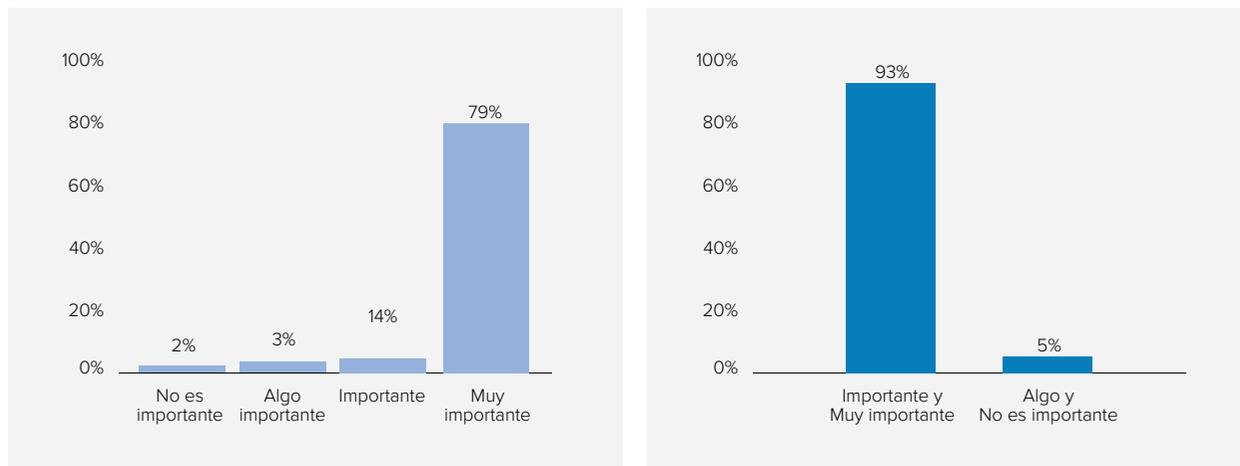
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 02 Nivel de importancia de contar con una Política de Descentralización

### a. Nivel general

A nivel general, las personas que consideraron que contar con una Política de Descentralización es importante o muy importante alcanzan un 93%, mientras que quienes consideraron que esto no es importante o es algo importante, se circunscriben a un 5%.

**Gráfico 9: Nivel de importancia de contar con una Política de Descentralización, total respuestas**

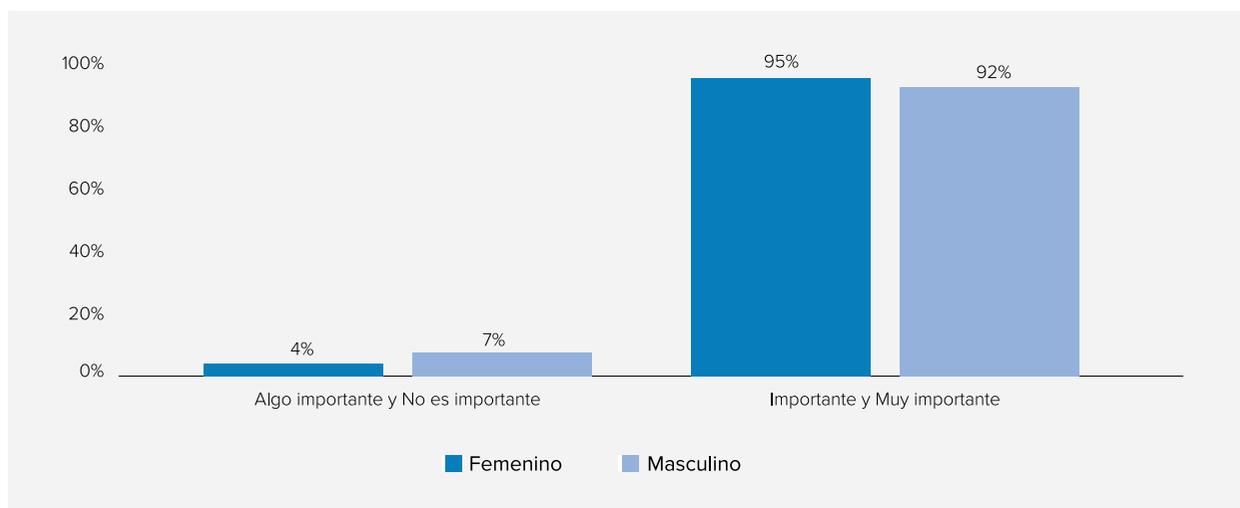


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Un 95% de las personas que se identifican con el género femenino consideró importante o muy importante contar con una política de descentralización, versus un 92%, en el caso de quienes se identifican con el género masculino.

**Gráfico 10: Nivel de importancia de contar con una Política de Descentralización, según género**

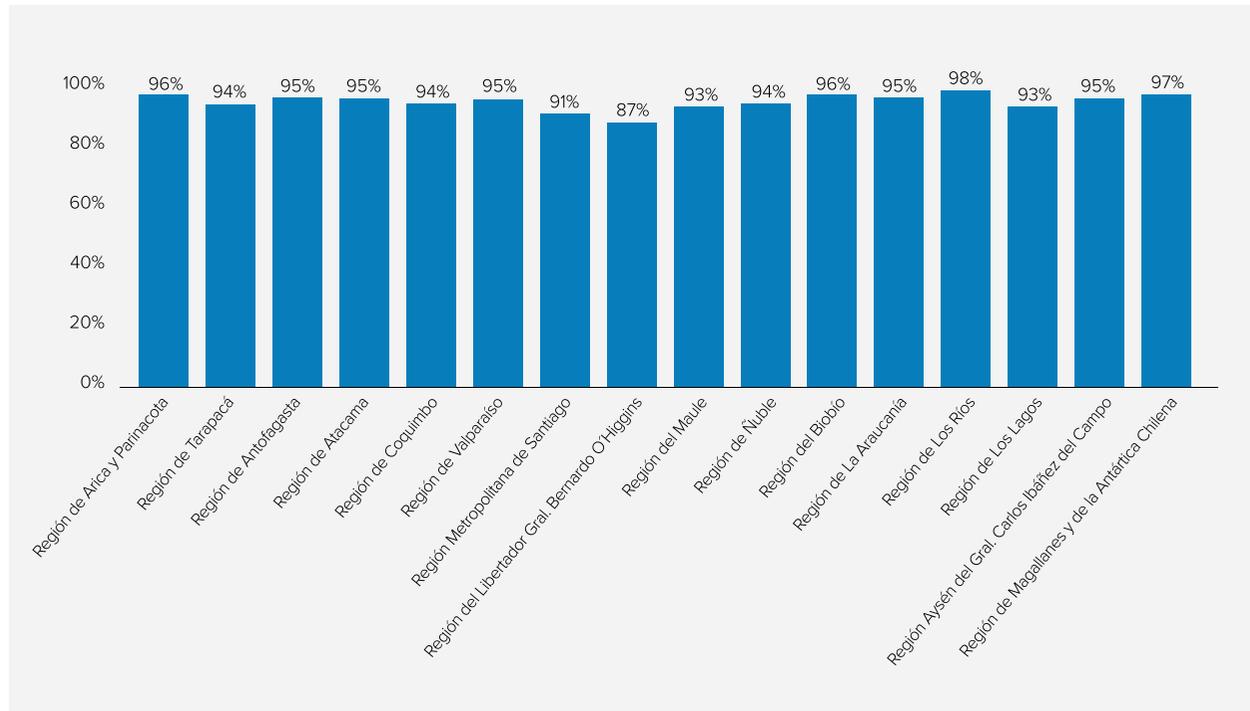


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

A nivel de regiones, el porcentaje de personas que pertenecen a las regiones descritas y que consideró importante o muy importante contar con una Política de Descentralización supera transversalmente el 90%, exceptuando la región de O'Higgins, que marca un 87%.

**Gráfico 11: Nivel de importancia de contar con una política de descentralización según región (opciones "Importante" y "Muy importante")**

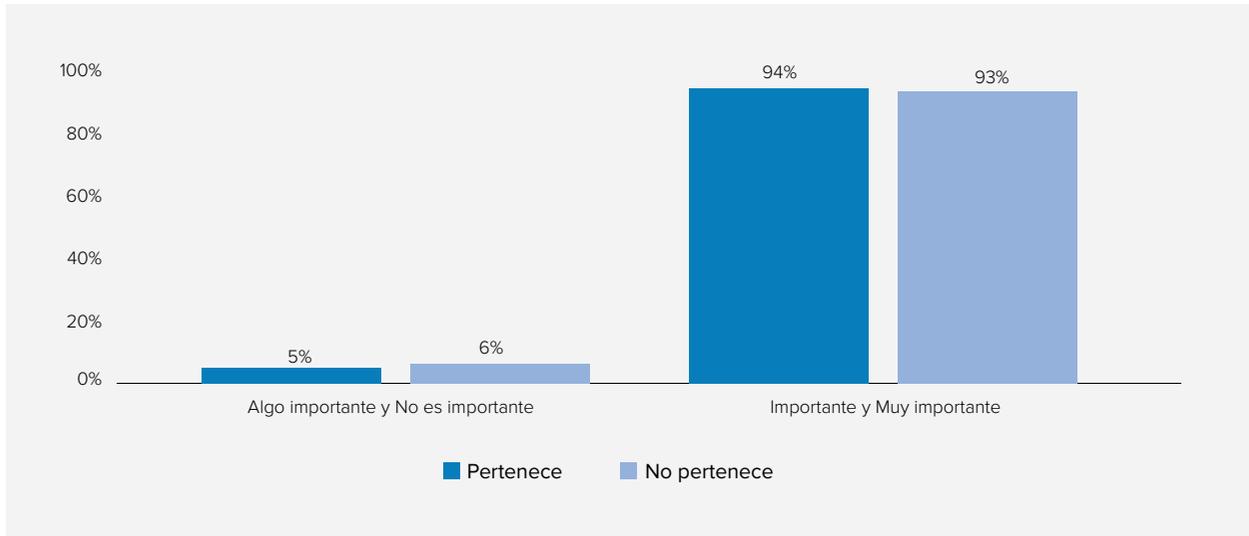


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

En este caso, no existen mayores diferencias entre personas que se consideran pertenecientes a pueblos indígenas y quienes no se consideran.

**Gráfico 12: Nivel de importancia de contar con una Política de Descentralización, según pertenencia a pueblo indígena**



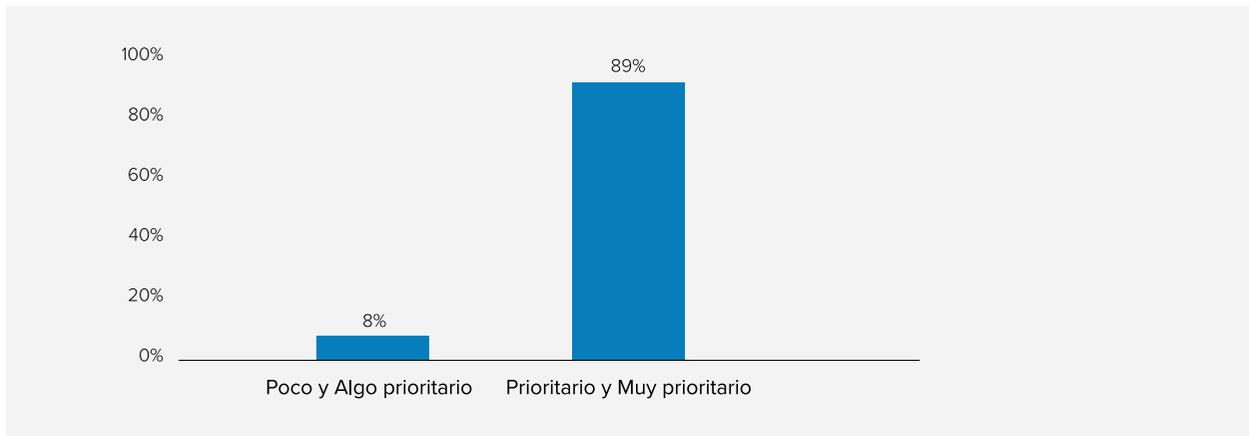
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### 03 Nivel de prioridad: Que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio.

#### a. Nivel general

A nivel general, las personas que consideraron que lo planteado en el enunciado es prioritario o muy prioritario alcanza a un 89%.

**Gráfico 13: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio”, total respuestas**

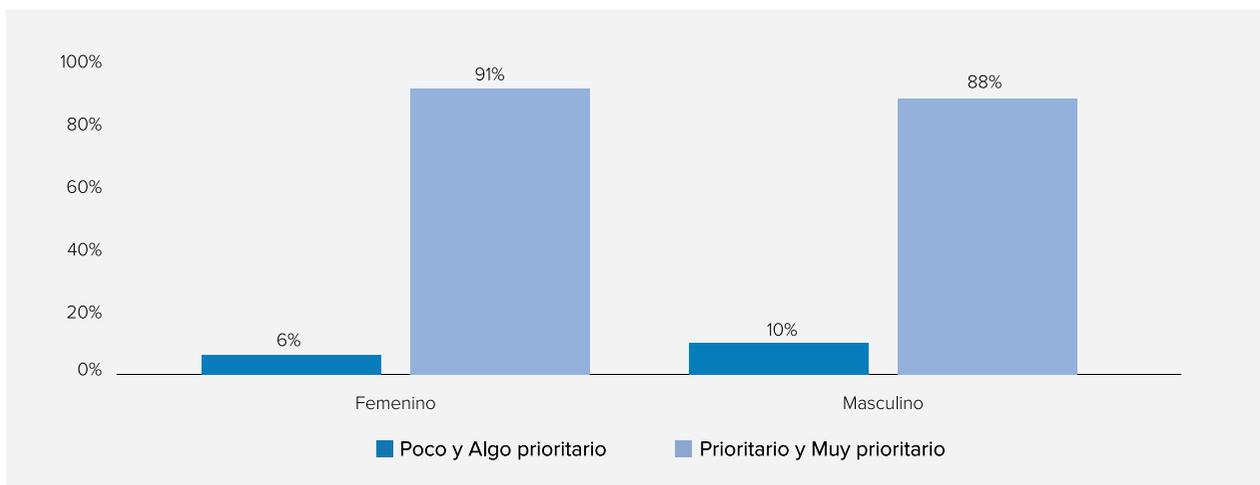


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

En este caso, existe una leve diferencia de 3% entre el género masculino y el femenino sobre el nivel de prioridad asignado a que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio.

**Gráfico 14: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio”, según género**

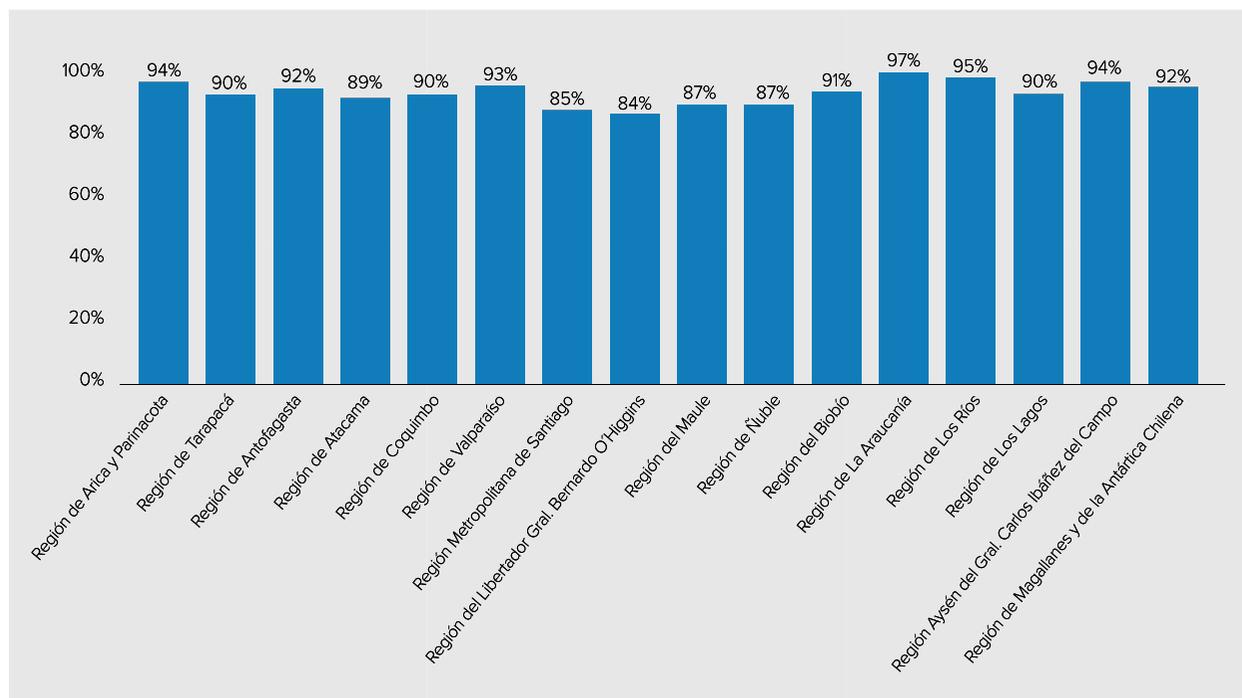


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Por región, se observa que una consistente mayoría de las personas consultadas priorizaron por sobre el 84% el que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio.

**Gráfico 15: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio”, según región (opciones “Prioritario” y “Muy prioritario”)**

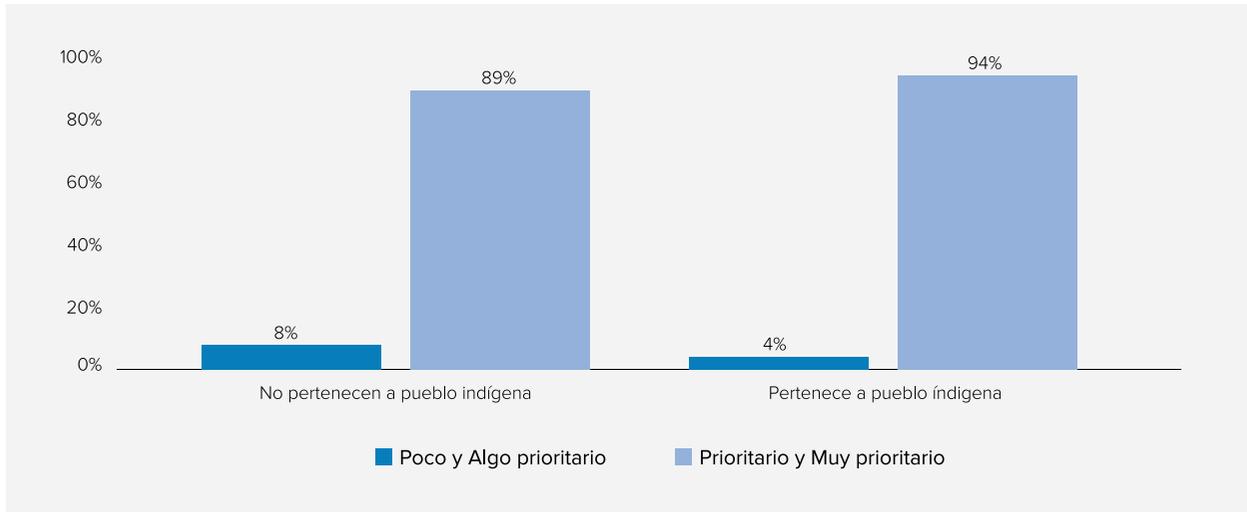


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Según esta distribución, hay una diferencia leve de 4% a 5% sobre el nivel de prioridad otorgado a la afirmación entre las personas pertenecientes a pueblos indígenas y aquellas que no, siendo los primeros quienes asignan una mayor prioridad a lo planteado en este punto.

**Gráfico 16: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipales cuenten con mayores recursos financieros y sus usos sean definidos en el territorio”, según pertenencia a pueblo indígena**



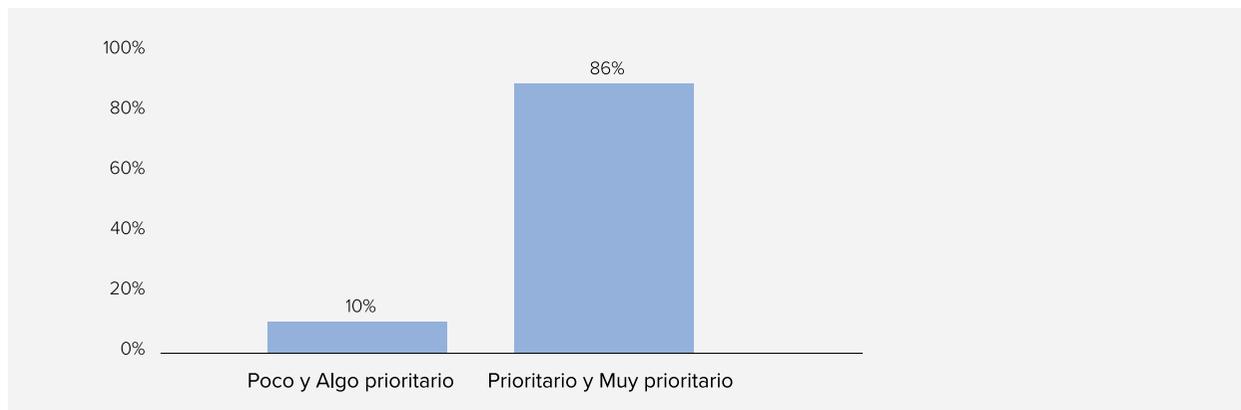
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

**04** Nivel de prioridad: Que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, que hoy entrega el gobierno central, a través de los gobiernos regionales y municipalidades.

#### **a. Nivel general**

Con respecto al nivel de prioridad asignado a que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos a través de los gobiernos regionales y municipalidades, un 86% de las personas consultadas lo consideraron como prioritario o muy prioritario.

**Gráfico 17: Nivel de prioridad sobre la frase “Que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, que hoy entrega el gobierno central, a través de los gobiernos regionales y municipalidades”, total de respuestas**

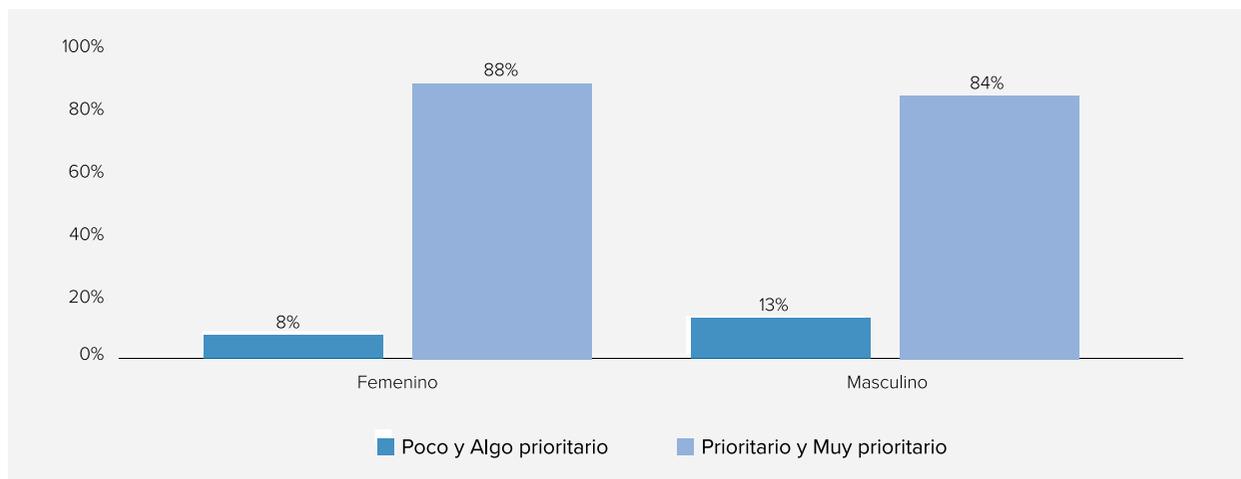


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Respecto de la opinión de personas identificadas con el género femenino y las que se identifican con el masculino, se observa que un 84% del género masculino consideró prioritario o muy prioritario que la ciudadanía tenga el acceso mencionado, en contraste con un 88% de las personas identificadas con el género femenino, de acuerdo a como queda ilustrado en el siguiente gráfico:

**Gráfico 18: Nivel de prioridad sobre la frase “Que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, que hoy entrega el gobierno central, a través de los gobiernos regionales y municipalidades”, según género**

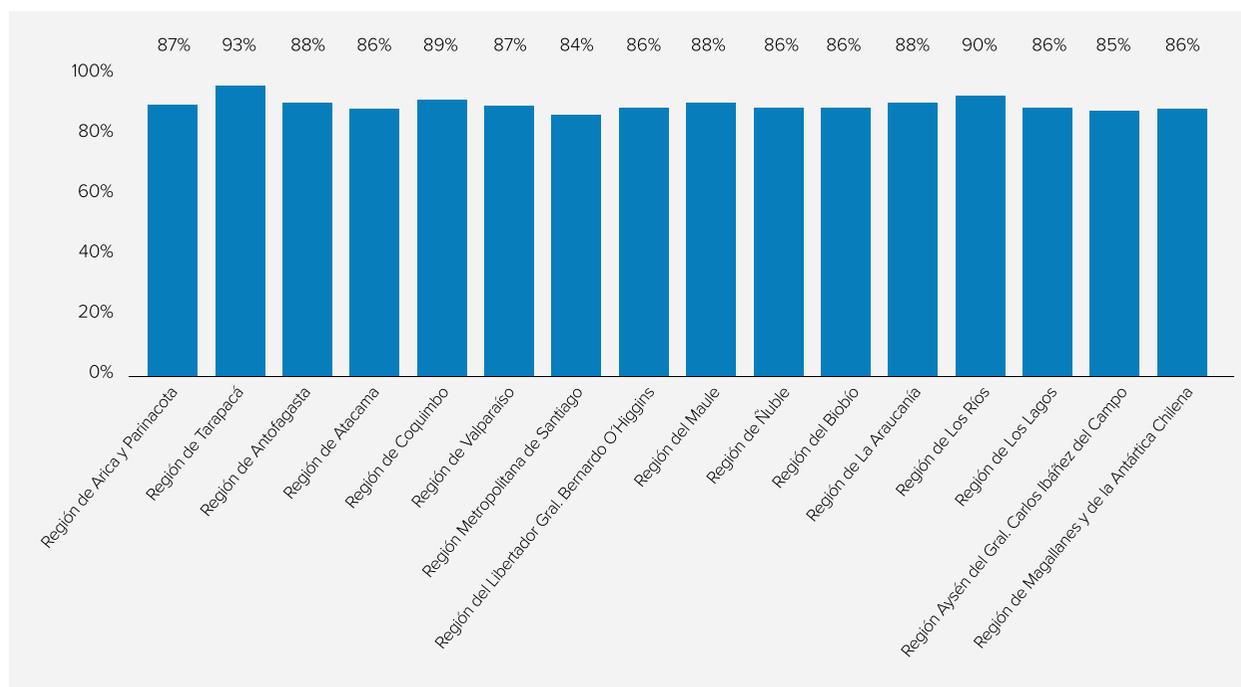


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Con respecto a la distribución por región, se observa un nivel similar entre las 16 regiones del país, destacándose las regiones de Tarapacá (93%) y de Los Ríos (90%) como aquellas donde un mayor porcentaje de personas consultadas consideraron como prioritario o muy prioritario el que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, según el enunciado.

**Gráfico 19: Nivel de prioridad sobre la frase “Que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, que hoy entrega el gobierno central, a través de los gobiernos regionales y municipalidades”, según región (opciones “Prioritario” y “Muy prioritario”)**

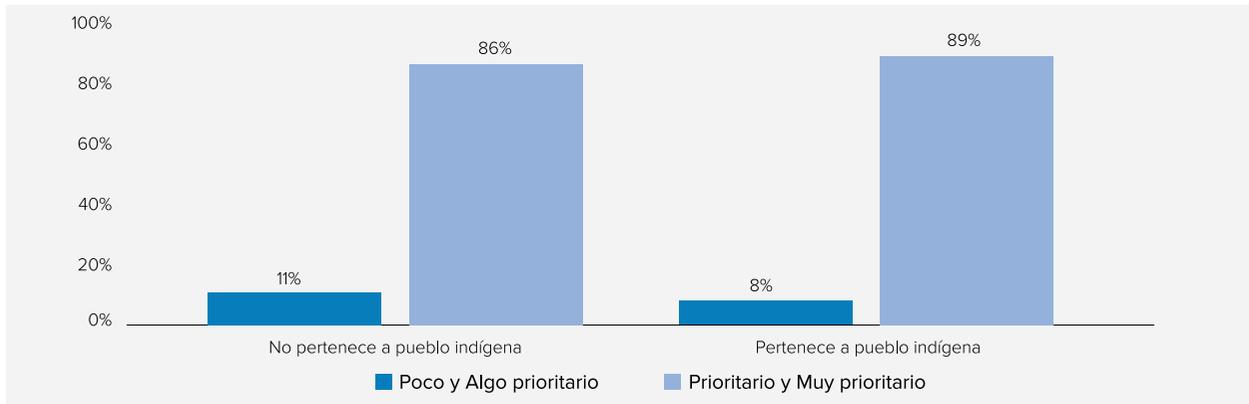


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto al resultado sobre nivel de priorización de acuerdo a lo mencionado en el enunciado en relación a la pertenencia a pueblos indígenas, un 89% de las personas que declaran su pertenencia a estos grupos consideraron este aspecto como prioritario o muy prioritario, versus un 86% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena, según queda graficado.

**Gráfico 20: Nivel de prioridad sobre la frase “Que la ciudadanía tenga acceso a bienes y prestaciones de servicios públicos, que hoy entrega el gobierno central, a través de los gobiernos regionales y municipalidades”, según pertenencia a pueblo indígena**



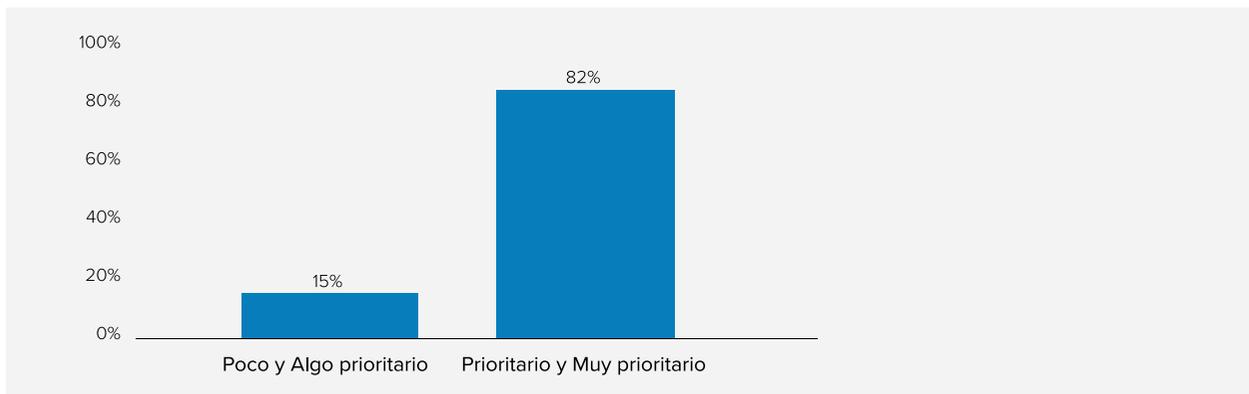
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 05 Nivel de prioridad: Que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales, para el cumplimiento de sus objetivos.

### a. Nivel general

Al igual que en otras preguntas de la consulta, existió un alto grado de acuerdo con la prioridad asignada a que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales.

**Gráfico 21: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales, para el cumplimiento de sus objetivos”, total respuestas**

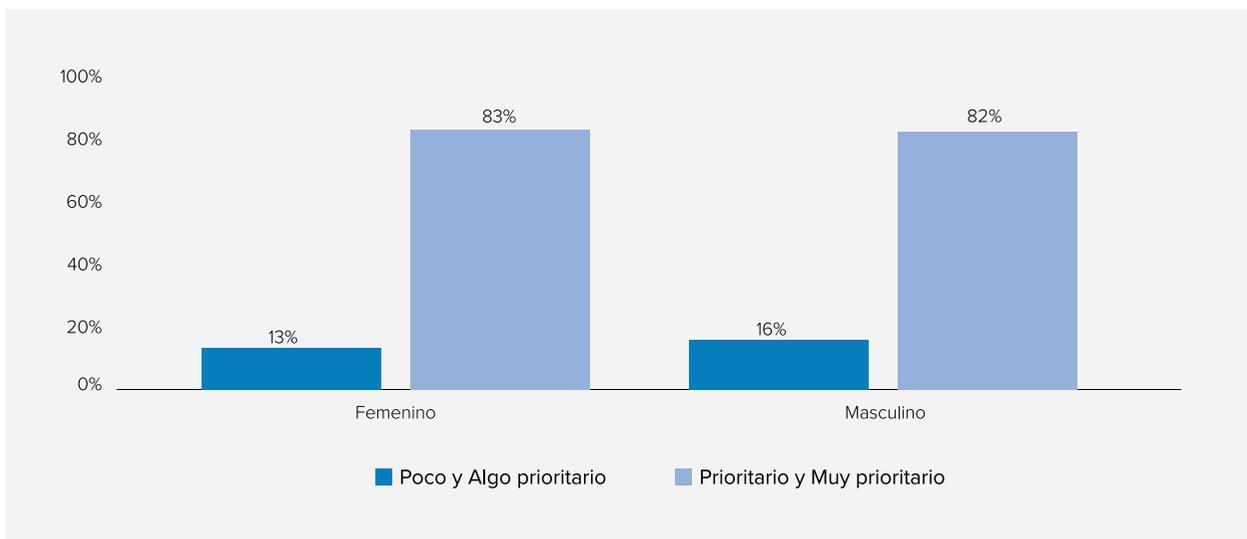


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Los niveles de priorización de personas identificadas con el género femenino y personas identificadas con el género masculino son bastante similares, observándose una mayor diferencia en las categorías poco o algo prioritario, con un 13% de personas identificadas con el género femenino y un 16% de personas identificadas con el género masculino.

**Gráfico 22: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales, para el cumplimiento de sus objetivos”, según género**

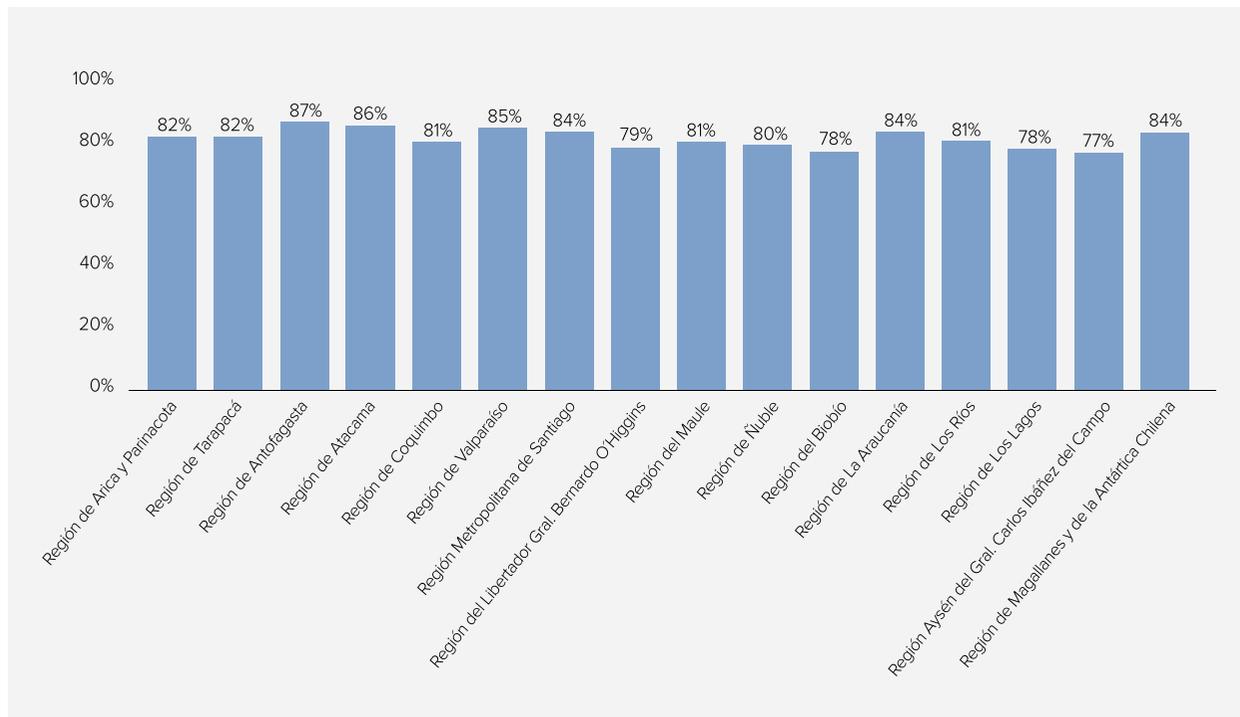


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## c. Distribución según región

En este caso, la mayoría de las regiones presentó niveles similares de priorización frente a lo propuesto en el enunciado, con los porcentajes más altos en las regiones de Antofagasta y de Atacama (87% y 86%, respectivamente).

**Gráfico 23: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales, para el cumplimiento de sus objetivos”, según región (opciones “Prioritario” y “Muy prioritario”)**

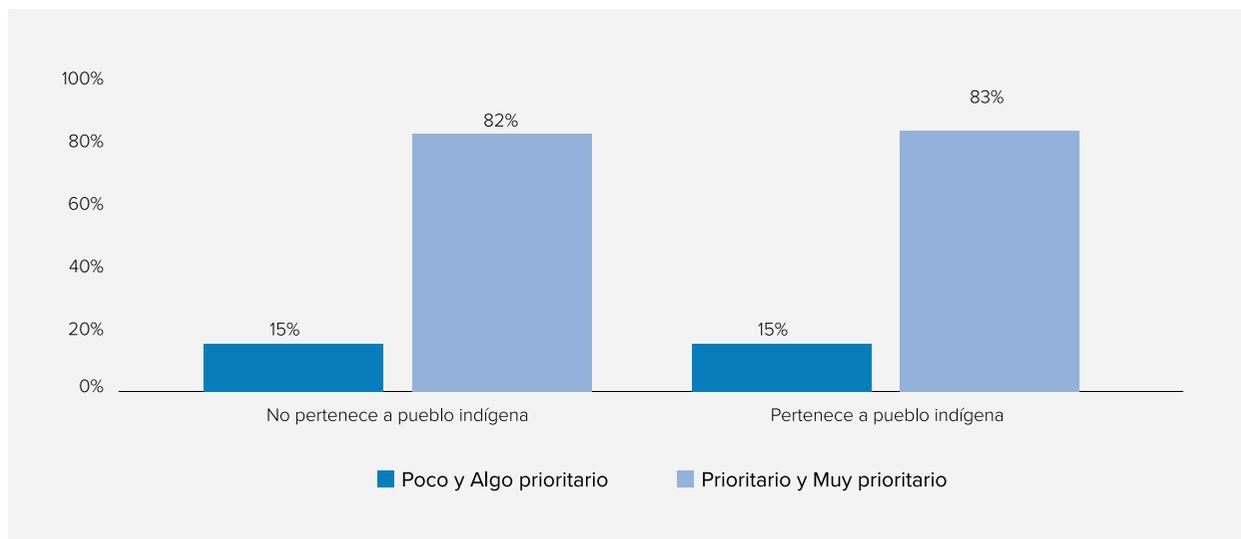


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### **d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas**

El siguiente gráfico muestra la distribución de las preferencias según pertenencia a algún pueblo indígena. Como puede observarse, no hay diferencias significativas entre ambos grupos.

**Gráfico 24: Nivel de prioridad sobre la frase “Que los gobiernos regionales y municipalidades cuenten con más profesionales, para el cumplimiento de sus objetivos”, según pertenencia a pueblo indígena**



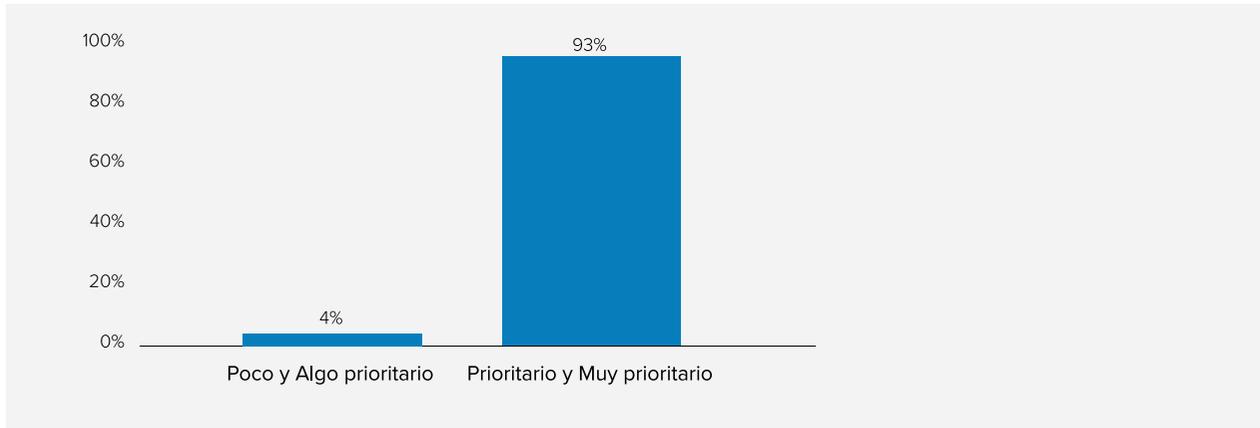
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 06 Nivel de prioridad: que las autoridades elegidas directamente, rindan cuenta a la ciudadanía.

### a. Nivel general

Con respecto a este ítem, relativo a la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de las autoridades elegidas directamente, hubo un alto apoyo que se observa al controlar por distintas variables. A nivel del total de personas participantes, este apoyo llegó a un 93% de las preferencias, señalándola como una medida prioritaria o muy prioritaria.

**Gráfico 25: Nivel de prioridad sobre la frase “Que las autoridades elegidas directamente, rindan cuenta a la ciudadanía”, total respuestas**

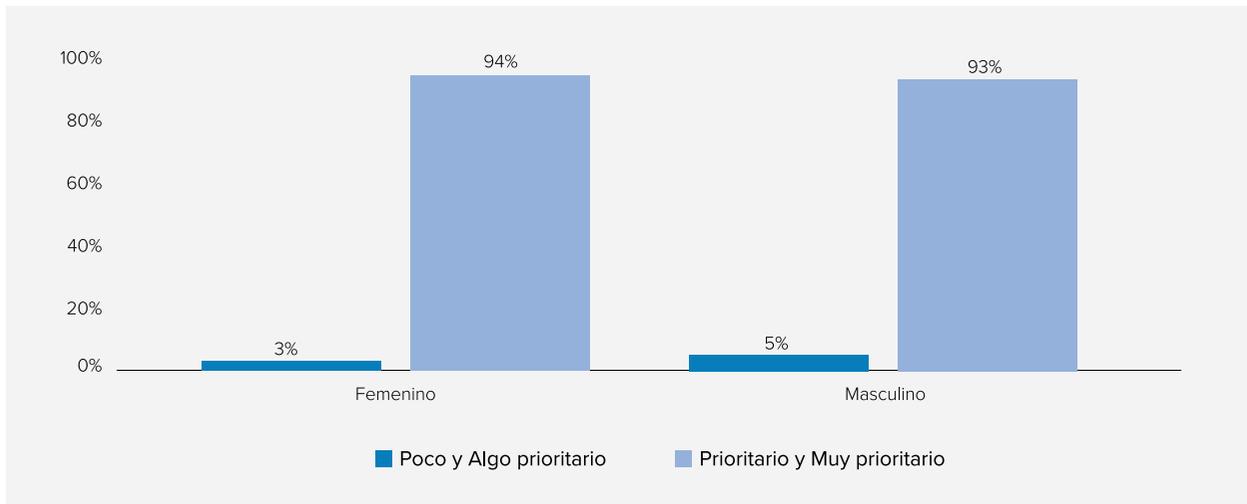


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Al igual que en la distribución general, cuando se controla por género, los niveles son bastante similares, observándose tan solo una diferencia de un punto porcentual entre personas identificadas con el género masculino y aquellas que se identifican con el género femenino, tal como queda ilustrado en el siguiente gráfico.

**Gráfico 26: Nivel de prioridad sobre la frase “Que las autoridades elegidas directamente, rindan cuenta a la ciudadanía”, según género**

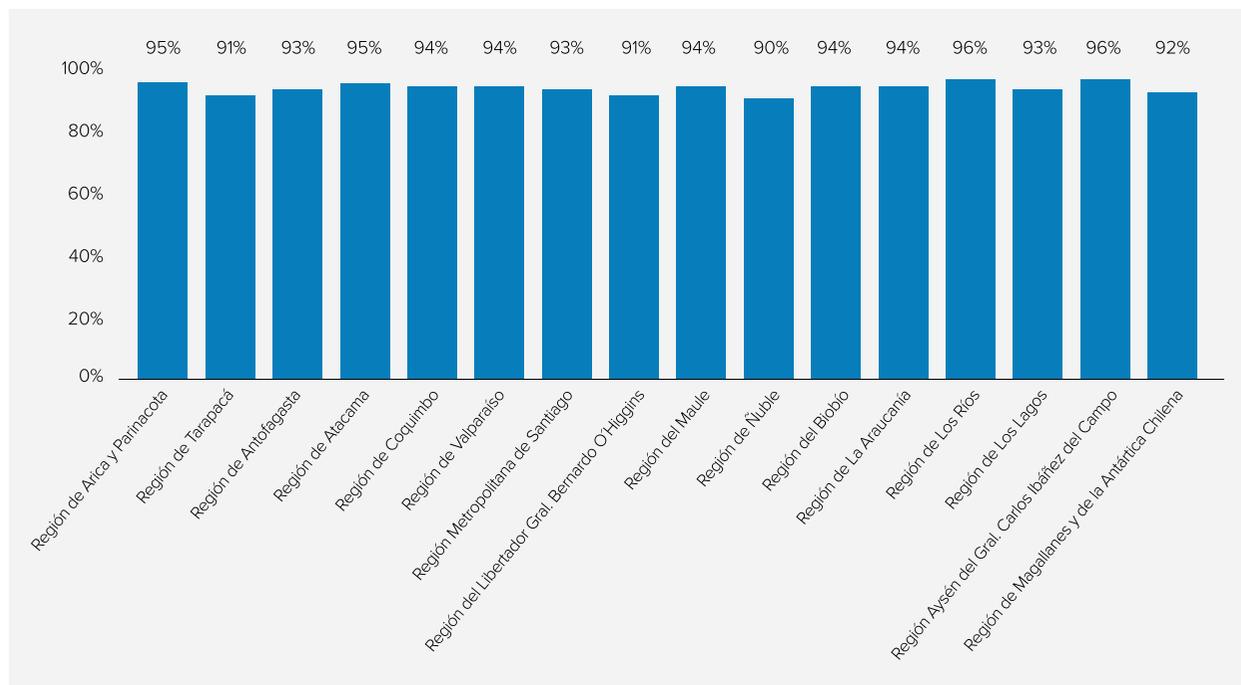


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Con respecto de la distribución por región, el porcentaje de personas que consideró prioritario o muy prioritario que las autoridades electas directamente rindan cuentas a la ciudadanía supera el 90% en la totalidad de las regiones, como queda de manifiesto en la siguiente gráfica:

**Gráfico 27: Nivel de prioridad sobre la frase “Que las autoridades elegidas directamente, rindan cuenta a la ciudadanía”, según región (opciones “Prioritario” y “Muy prioritario”)**

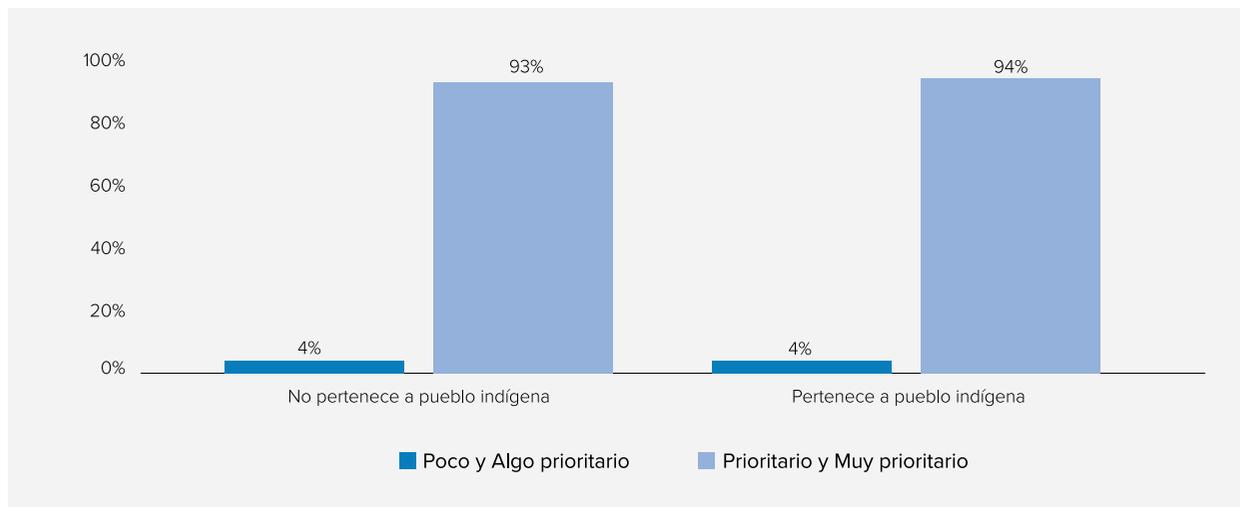


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Al igual que en los ítems previos respecto de esta batería de preguntas, no hay diferencias significativas entre los grupos consultados. En el caso de pertenencia a algún pueblo indígena, tampoco se observan diferencias de más de un punto porcentual entre personas que declaran pertenecer a un pueblo y aquellas que declaran no pertenecer.

**Gráfico 28: Nivel de prioridad sobre la frase “Que las autoridades elegidas directamente, rindan cuenta a la ciudadanía”, según pertenencia a pueblo indígena**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

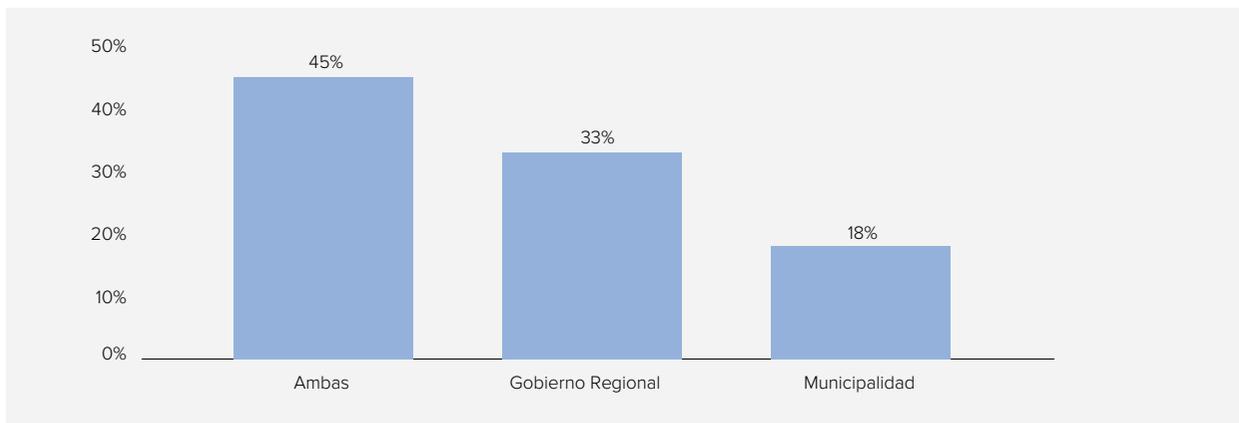
## 07 Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos: Infraestructura pública.

### a. Nivel general

Esta batería de preguntas tiene por objetivo medir qué institución es la preferida por las personas consultadas para encargarse de distintos ámbitos: si los gobiernos regionales, las municipalidades o ambas. A nivel general, no hay grandes variaciones, pero cuando se controlan por distintas variables, se observan mayores diferencias.

En lo que refiere al total de personas consultadas, un 45% prefiere que ambas instituciones atiendan los aspectos de infraestructura pública, en tanto un 33% prefiere que estas funciones estén radicadas en el gobierno regional y solo un 18% prefiere que estas tareas sectoriales estén a cargo de las municipalidades.

**Gráfico 29: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de la infraestructura pública, total de respuestas**

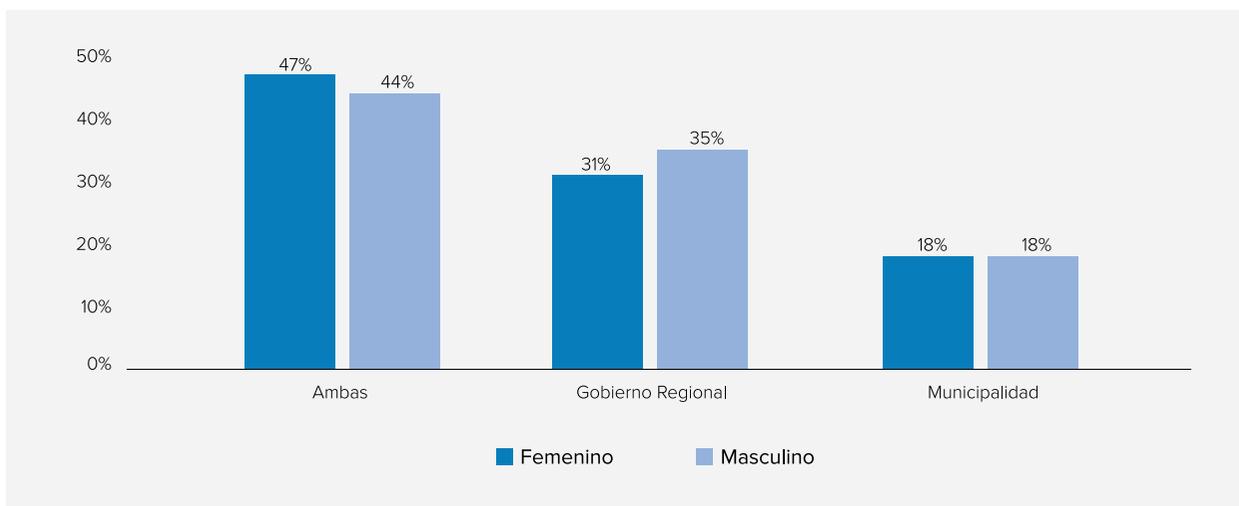


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Cuando atendemos a la distribución por género, se observan niveles similares de priorización entre las personas identificadas con el género masculino y personas que se identifican con el género femenino, presentándose una diferencia de tres puntos porcentuales en su preferencia en favor de que ambas instituciones atiendan aspectos de infraestructura pública (un 47% de las personas identificadas con el género femenino y un 44% de las personas identificadas con el género masculino) y otra diferencia de cuatro puntos porcentuales en la preferencia porque sea el gobierno regional el responsable (un 31% de personas que se identifican con el género femenino y un 35%, del masculino), según puede observarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico 30: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de la infraestructura pública, según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

En lo que respecta a la distribución por región, las diferencias son marcadas y dependen de cada realidad territorial. Sin embargo, se observa que existen personas pertenecientes a dos regiones que consideran en menos de un 10% que las municipalidades deben atender temáticas de infraestructura pública: Arica y Parinacota (6%) y Magallanes (9%).

**Tabla 9: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de la infraestructura pública, según región**

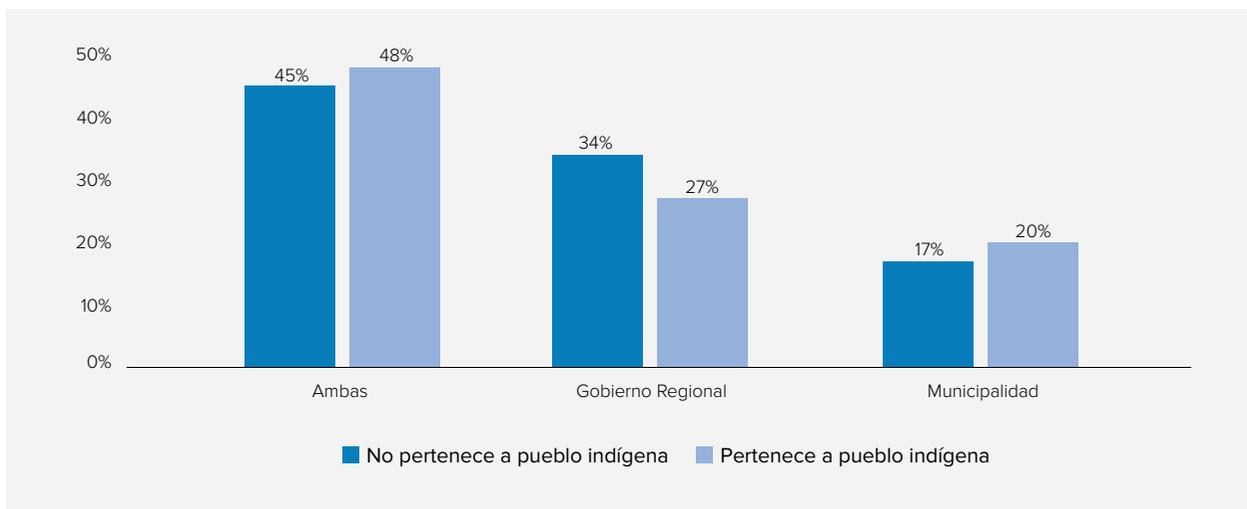
Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Arica y Parinacota	50%	39%	6%
Región de Tarapacá	51%	31%	15%
Región de Antofagasta	49%	33%	13%
Región de Atacama	43%	40%	12%
Región de Coquimbo	46%	32%	18%
Región de Valparaíso	50%	25%	20%
Región Metropolitana de Santiago	42%	35%	18%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	54%	18%	20%
Región del Maule	46%	28%	22%
Región de Ñuble	42%	29%	24%
Región del Biobío	43%	32%	20%
Región de La Araucanía	38%	38%	21%
Región de Los Ríos	50%	27%	20%
Región de Los Lagos	47%	31%	18%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	39%	46%	12%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	50%	36%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto a diferencias por pertenencia a algún pueblo indígena, las diferencias más notables se observaron respecto de la preferencia por el gobierno regional para atender esta temática, con un 34% de las personas consultadas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena, versus un 27% que declaran pertenecer a un pueblo indígena.

**Gráfico 31: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de la infraestructura pública, según pertenencia a pueblo indígena**



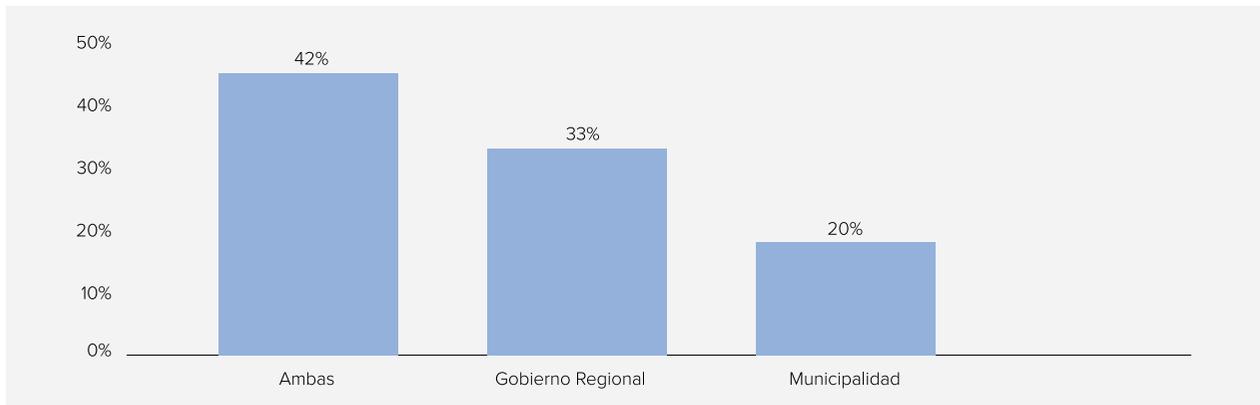
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

08 Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos: Ordenamiento del territorio.

#### a. Nivel general

Al igual que en ámbito anterior, existe una preferencia marcada en favor de que ambas instituciones atiendan el ámbito del ordenamiento del territorio, con un 42% del total de respuestas, seguido por un 33% que prefiere al gobierno regional y un 20% que prefiere a las municipalidades, tal como queda ilustrado en el siguiente gráfico

**Gráfico 32: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito del ordenamiento del territorio, total de respuestas**

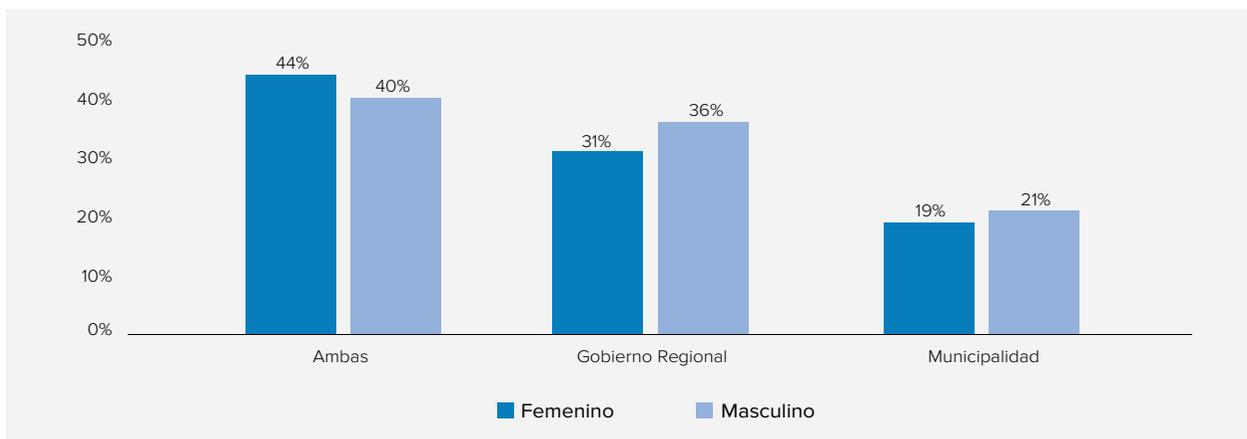


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

En el caso de control por género, los resultados presentan leves diferencias en las preferencias por institución. En primer lugar, un 44% de personas identificadas con el género femenino se inclinaron por que ambas instituciones atiendan el ordenamiento del territorio, versus un 40% de personas identificadas con el género masculino. Respecto del gobierno regional, solo un 31% de las personas identificadas con el género femenino se inclinaron por dicha opción, versus un 36% personas identificadas con el género masculino. Finalmente, un 19% de las personas identificadas con el género femenino manifestó su preferencia hacia las municipalidades, mientras un 21% de las personas identificadas con el género masculino hizo lo mismo.

**Gráfico 33: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito del ordenamiento del territorio, según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Con respecto a la distribución por región, nuevamente se observan diferencias, debido a las distintas expresiones territoriales. En particular, se observa que en tres regiones el porcentaje de preferencia por ambas instituciones es menor al 40%: Metropolitana (39%), Maule (38%) y Araucanía (39%). En relación a la preferencia por el gobierno regional, solo la Región de Aysén supera el 40% (42%).

**Tabla 10: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito del ordenamiento del territorio, según región**

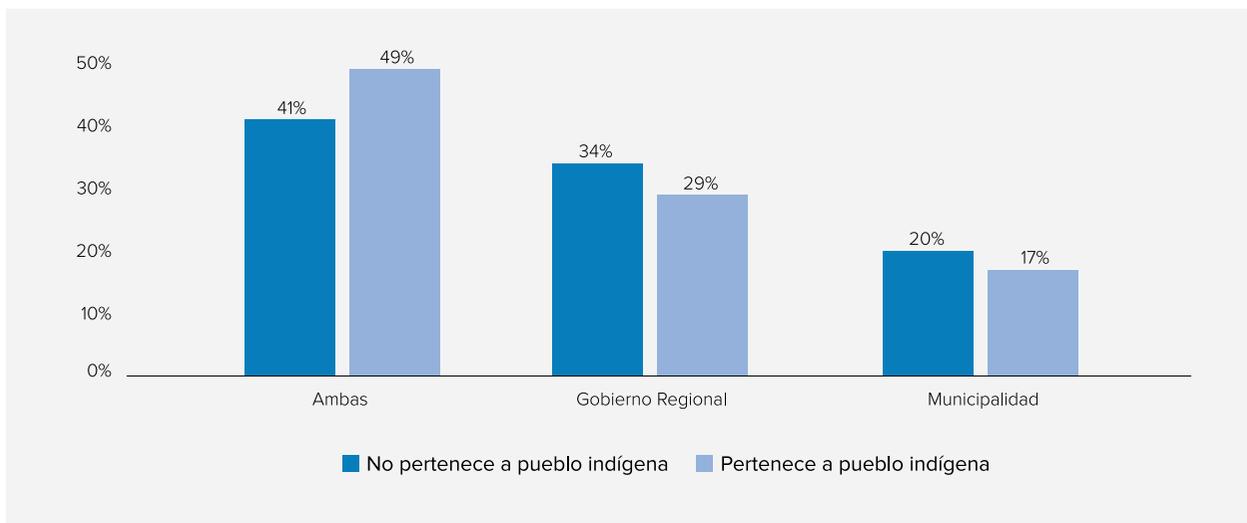
Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Arica y Parinacota	44%	36%	17%
Región de Tarapacá	47%	34%	16%
Región de Antofagasta	47%	30%	18%
Región de Atacama	44%	35%	17%
Región de Coquimbo	46%	30%	20%
Región de Valparaíso	44%	32%	19%
Región Metropolitana de Santiago	39%	37%	19%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	44%	20%	28%
Región del Maule	38%	35%	22%
Región de Ñuble	48%	25%	22%
Región del Biobío	42%	29%	23%
Región de La Araucanía	39%	33%	25%
Región de Los Ríos	43%	36%	17%
Región de Los Lagos	40%	33%	22%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	44%	42%	11%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	45%	36%	14%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto de la pertenencia a un pueblo indígena, se pueden observar diferencias más amplias sobre la preferencia sobre la institución que debiera atender los temas relativos al ordenamiento del territorio. En particular, un 49% de las personas pertenecientes a un pueblo indígena se inclinaron por que ambas instituciones se hagan cargo del ámbito, versus un 41% de las personas que no pertenecen a un pueblo indígena. En el caso del gobierno regional, un 34% de las personas que no pertenecen a un pueblo indígena indicaron su preferencia por esta institución para atender el ordenamiento territorial, versus un 29% de las personas que se identifican como pertenecientes a un pueblo indígena, tal como se ilustra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 34: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito del ordenamiento del territorio, según pertenencia a pueblo indígena**



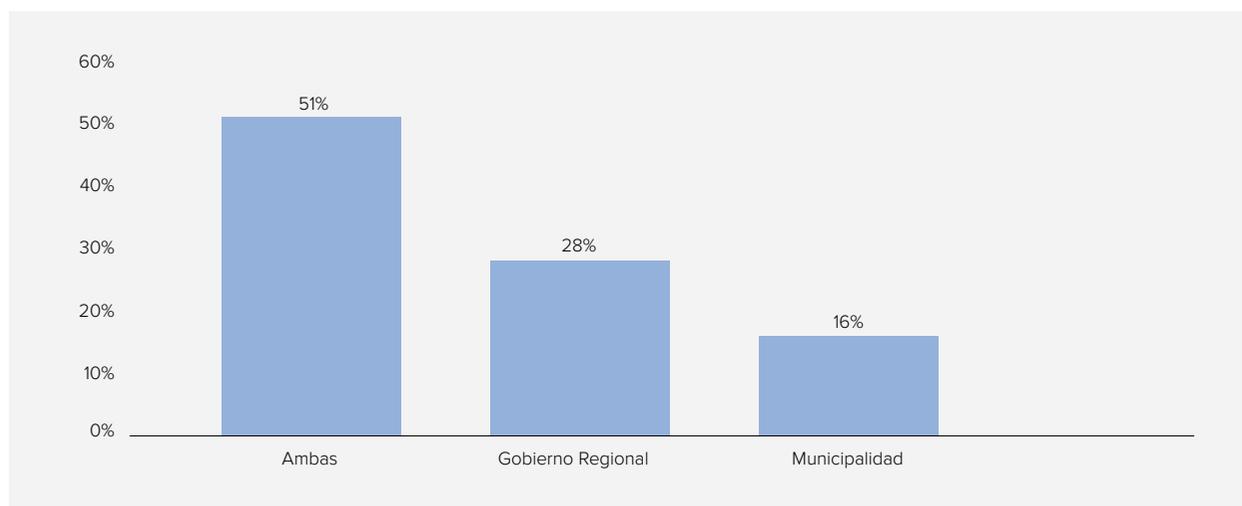
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 09 Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos: Iniciativas ambientales

### a. Nivel general

Al igual que lo mencionado previamente, la mayoría de las personas prefiere que tanto el gobierno regional como las municipalidades atiendan el ámbito descrito. En este caso, un 51% prefirió que ambas instituciones atiendan las iniciativas ambientales.

**Gráfico 35: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de iniciativas ambientales, total de respuestas**

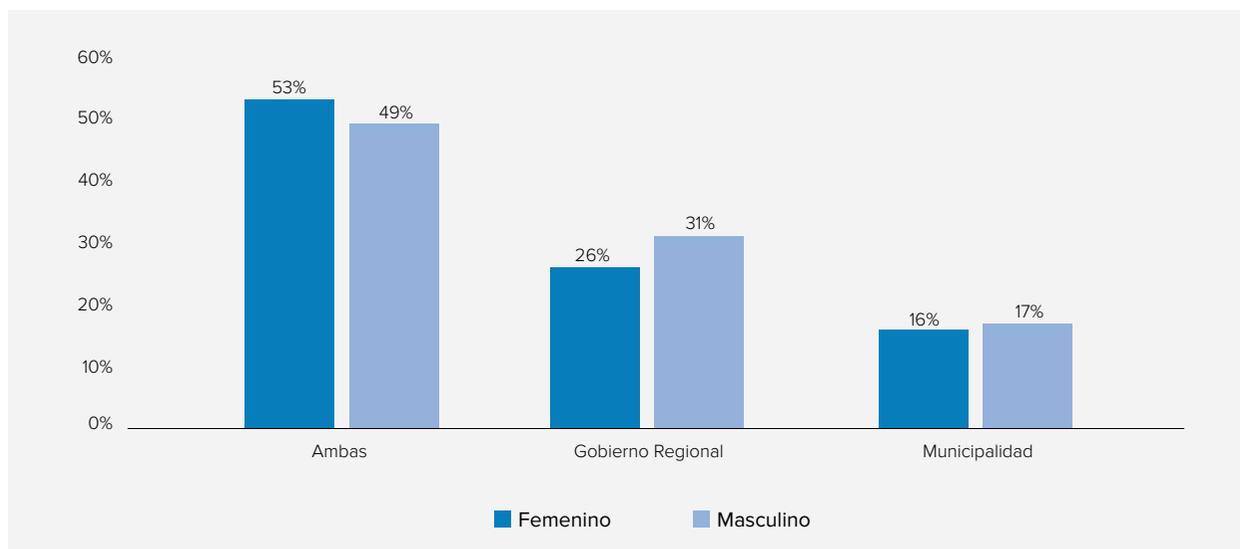


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### b. Distribución según género

Según una categorización por género, existe una diferencia en dos de las categorías de respuesta. Primero, un 53% de las personas identificadas con el género femenino prefiere que ambas instituciones atiendan las iniciativas ambientales, versus un 49% personas identificadas con el género masculino. Segundo, un 31% de las personas identificadas con el género masculino prefiere que el gobierno regional atienda dicha temática, versus un 26% de las personas identificadas con el género femenino. Respecto de las municipalidades, no hay mayor diferencia.

**Gráfico 36: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de iniciativas ambientales, según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

En el caso de las regiones, el elemento distintivo es que hay dos regiones que no alcanzan el 10% de preferencias para que las municipalidades atiendan las iniciativas ambientales: Tarapacá, con un 9%, y Magallanes, con un 9% adicional. Con respecto a las preferencias manifestadas en favor del gobierno regional, también hay dos regiones que superan el 30%, señalando que esta institución sea la que debe atender las iniciativas ambientales: Atacama, con un 31% y la Región Metropolitana, con un 34%.

**Tabla 11: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito del ordenamiento del territorio, según región**

Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Arica y Parinacota	59%	21%	14%
Región de Tarapacá	58%	29%	9%
Región de Antofagasta	57%	26%	12%
Región de Atacama	53%	31%	11%
Región de Coquimbo	51%	34%	11%

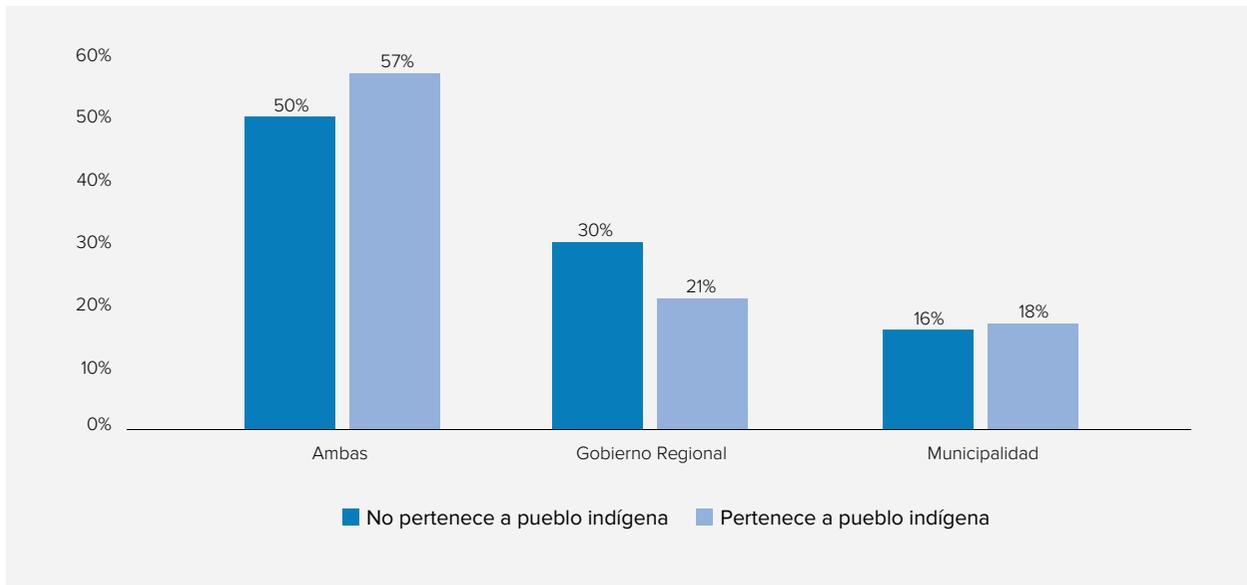
Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Valparaíso	53%	26%	16%
Región Metropolitana de Santiago	45%	34%	16%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	52%	21%	18%
Región del Maule	55%	25%	17%
Región de Ñuble	47%	29%	17%
Región del Biobío	50%	24%	22%
Región de La Araucanía	50%	25%	22%
Región de Los Ríos	54%	26%	18%
Región de Los Lagos	53%	24%	19%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	55%	25%	17%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	55%	28%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto a la distribución según la pertenencia a pueblo indígena, existen dos diferencias notables. Primero, un 57% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena prefirieron que ambas instituciones atiendan las iniciativas ambientales, versus un 50% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena. Por otro lado, un 30% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena prefieren que el gobierno regional sea la institución que atienda dichas materias, versus un 21% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena.

**Gráfico 37: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de iniciativas ambientales, según pertenencia a pueblo indígena**



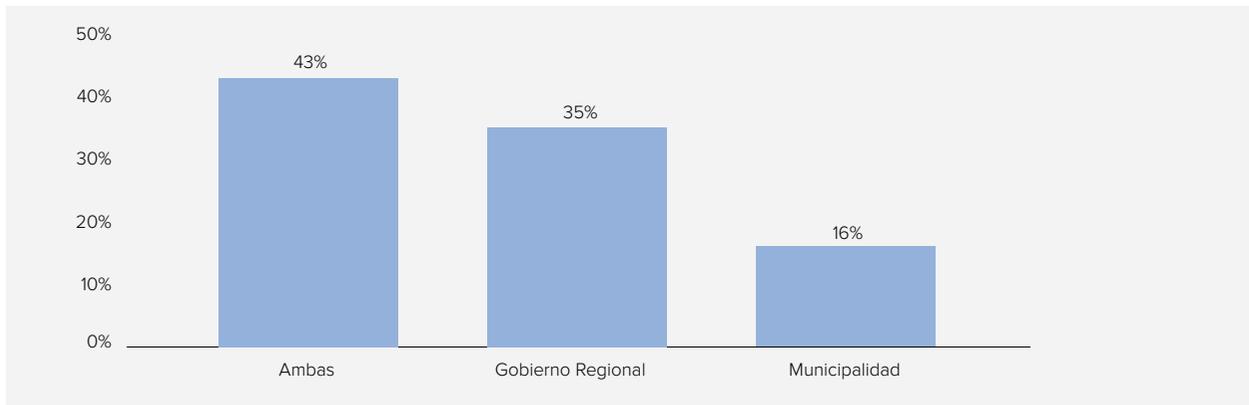
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 10 Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos: Fomento productivo

### a. Nivel general

A nivel general, del total de respuestas registradas, se observa la tendencia que también se reflejó en los ítems descritos con anterioridad, donde la mayor preferencia de las personas (43%) es que ambas instituciones, tanto el gobierno regional como las municipalidades, atiendan el ámbito del fomento productivo. En segundo lugar, se observa la preferencia por el gobierno regional para que atienda dicho ámbito (35%) y, en tercer lugar, para que este quede radicado en las municipalidades, con un 16%.

**Gráfico 38: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de fomento productivo, total de respuestas**

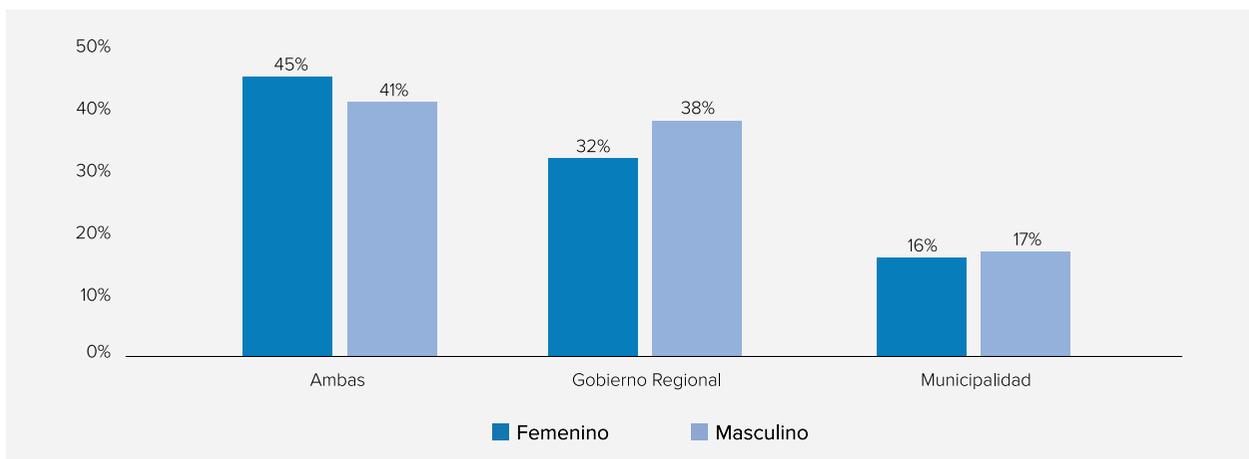


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Según una categorización por género, existe una diferencia en dos de las categorías de respuesta. Primero, con respecto a la distribución por género entre las personas consultadas, se observa una diferencia importante en dos dimensiones de la pregunta. En primer lugar, un 45% de las personas identificadas con el género femenino consideró que tanto el gobierno regional como las municipalidades deben atender temas de fomento productivo, versus un 41% de las personas identificadas con el género masculino. En segundo lugar, un 32% de las personas identificadas con el género femenino prefirió que fuera el gobierno regional el que vea estos ámbitos, versus un 38% de las personas identificadas con el género masculino que se inclina hacia dicha institución.

**Gráfico 39: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de fomento productivo, según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Al analizar las respuestas provenientes de las regiones, se observan algunas dinámicas particulares. Respecto de la preferencia por que ambas instituciones atiendan el ámbito del fomento productivo, solo la Región de Arica y Parinacota alcanza el 50% del total de las personas que participaron de dicha región. El caso de las respuestas provenientes de la Región de Magallanes es particular, ya que presenta niveles distintos al resto de las regiones: es la única región que tiene valores bajo el 40% en torno a la preferencia de que ambas instituciones se encarguen del fomento productivo, inclinándose sobre el 50% para que el gobierno regional sea el responsable de dicho ámbito, siendo además la única región con preferencias bajo el 10% para que las municipalidades sean las responsables del fomento productivo.

**Tabla 12: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de fomento productivo, según región**

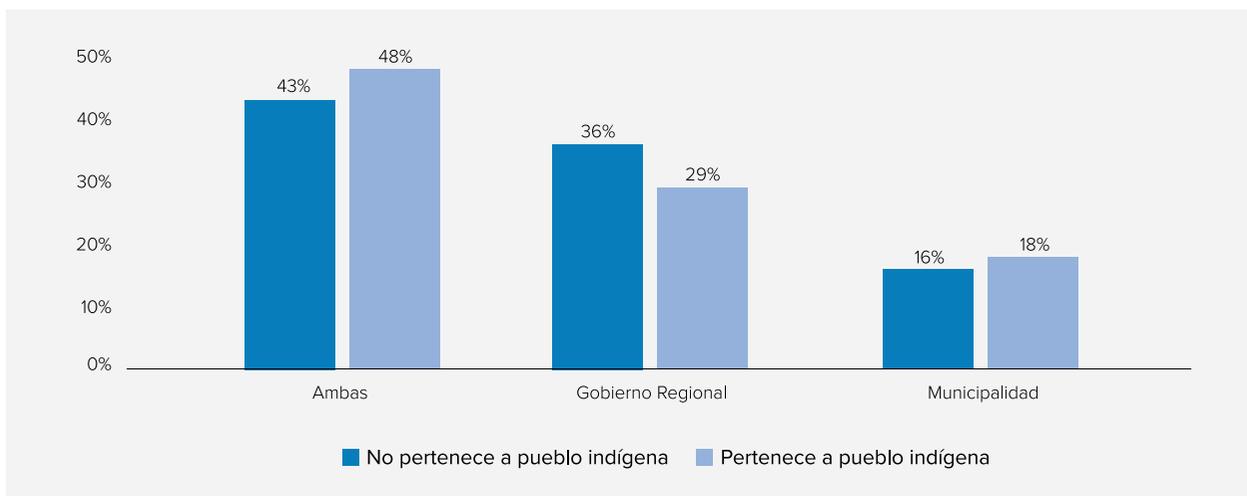
Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Arica y Parinacota	50%	35%	10%
Región de Tarapacá	47%	39%	10%
Región de Antofagasta	49%	33%	13%
Región de Atacama	44%	35%	17%
Región de Coquimbo	45%	37%	14%
Región de Valparaíso	43%	31%	21%
Región Metropolitana de Santiago	41%	36%	17%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	51%	26%	15%
Región del Maule	47%	32%	16%
Región de Ñuble	45%	28%	20%
Región del Biobío	41%	37%	16%
Región de La Araucanía	44%	30%	21%
Región de Los Ríos	45%	39%	11%
Región de Los Lagos	42%	34%	20%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	42%	38%	17%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	37%	51%	7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Respecto de la pertenencia a algún pueblo indígena, se observan diferencias que siguen la tendencia de los ámbitos previos. Un 43% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena prefiere que ambas instituciones, gobierno regional y municipalidades, atiendan el ámbito del fomento productivo, mientras que un 48% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena tienen la misma preferencia. Por otro lado, un 36% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena prefieren que el gobierno regional atienda dicho ámbito, mientras que el 29% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena opinan lo mismo.

**Gráfico 40: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de fomento productivo, según pueblo indígena**



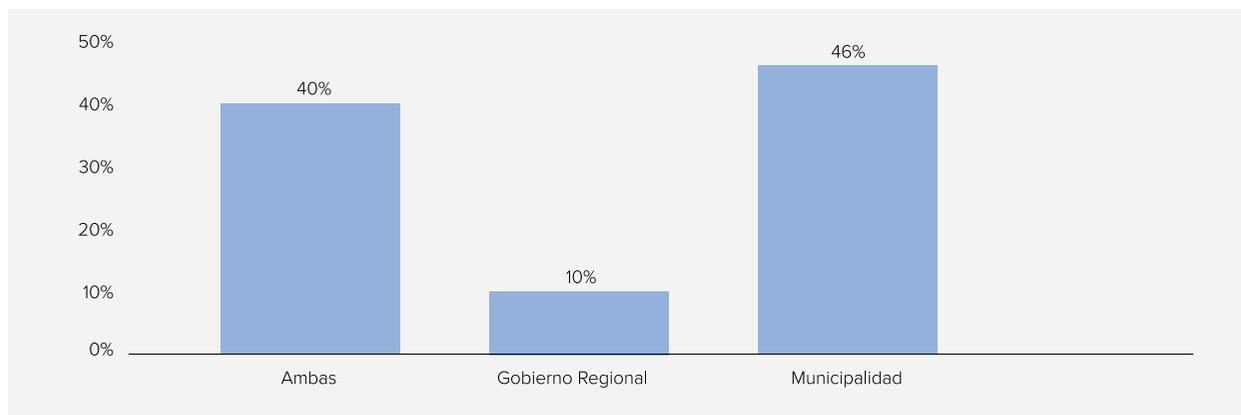
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 11 Pensando en el lugar donde usted vive, seleccione la institución que preferiría atienda los siguientes ámbitos: Servicios o beneficios sociales

#### a. Nivel general

Este ámbito es el que marca diferencias con el resto, dado que como se ha observado, la tendencia que congrega mayores preferencias es que ambas instituciones se hagan cargo de atender un ámbito específico. En este caso, en cambio, un 46% de las preferencias manifiesta que las municipalidades deberían hacerse cargo de atender los servicios o beneficios sociales, seguido de un 40% en favor de que ambas instituciones atiendan el ámbito, tanto gobiernos regionales como municipalidades.

**Gráfico 41: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de servicios o beneficios sociales, total de respuestas**

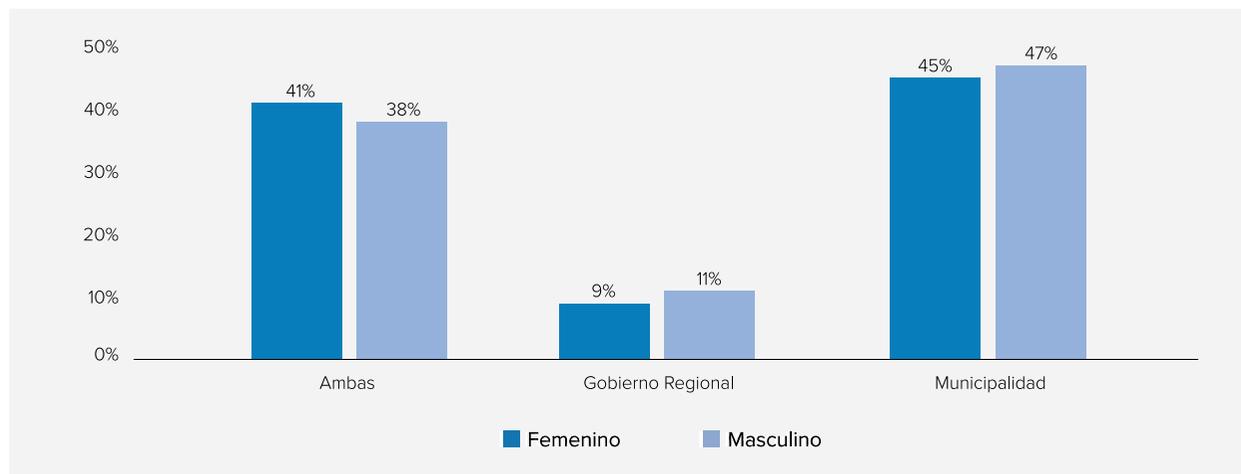


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Con respecto al género de las personas participantes, se presentan leves diferencias entre las opciones disponibles, las que no superan los tres puntos porcentuales. Sin embargo, se observa que las preferencias se inclinan hacia que las municipalidades sean las instituciones encargadas de atender el ámbito de servicios o beneficios sociales, con un 45% de personas identificadas con el género femenino y un 47% de personas identificadas con el género masculino.

**Gráfico 42: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de servicios o beneficios sociales, según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

En el caso de las regiones, se observa que, en su mayoría, las preferencias se inclinan por que ambas instituciones o que las municipalidades atiendan el ámbito de servicios o beneficios sociales. Sin embargo, existen nuevamente dos casos que presentan un comportamiento distinto: así, en la Región de Tarapacá una mayoría de las personas consultadas prefiere que ambas instituciones atiendan el ámbito, con un 62%, que es el porcentaje más alto de todas las regiones; la Región de Magallanes presenta un comportamiento similar, con un 52% de personas que se inclinan para que ambas instituciones sean las responsables de este ámbito.

**Tabla 13: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de servicios o beneficios sociales, según región**

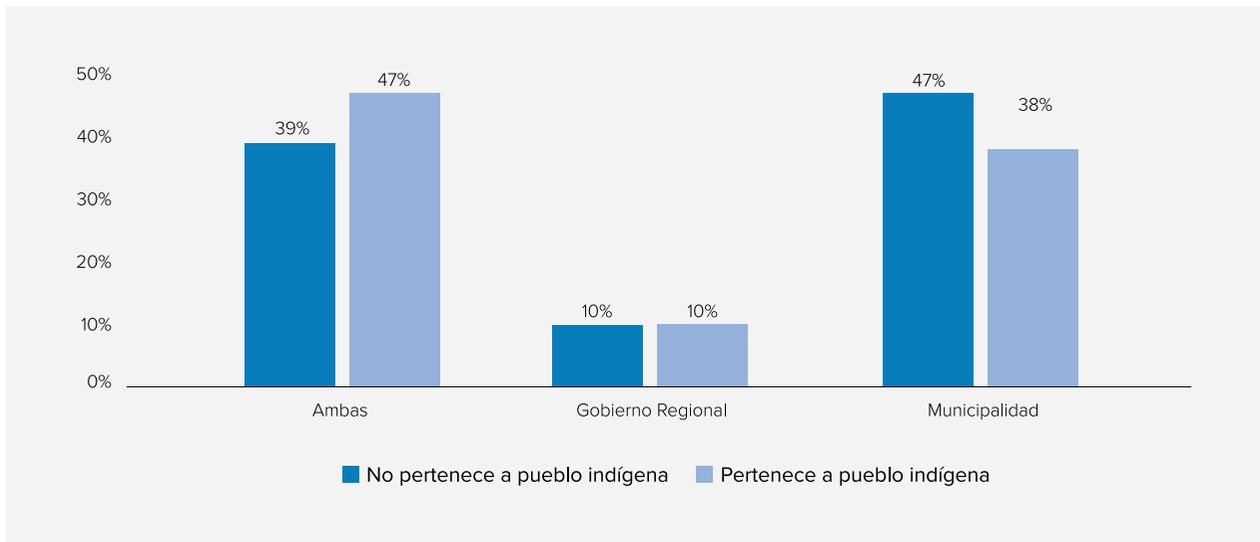
Región	% Ambas instituciones	% Gobierno Regional	% Municipalidad
Región de Arica y Parinacota	49%	13%	35%
Región de Tarapacá	62%	7%	27%
Región de Antofagasta	42%	10%	43%
Región de Atacama	45%	13%	39%
Región de Coquimbo	41%	11%	43%
Región de Valparaíso	36%	9%	49%
Región Metropolitana de Santiago	34%	10%	51%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	38%	7%	46%
Región del Maule	46%	9%	41%
Región de Ñuble	46%	6%	41%
Región del Biobío	35%	11%	48%
Región de La Araucanía	38%	4%	54%
Región de Los Ríos	40%	8%	50%
Región de Los Lagos	40%	10%	45%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	39%	11%	46%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	52%	8%	35%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto a la distribución según pertenencia a pueblo indígena, hay opiniones contradictorias en torno a las preferencias sobre qué institución debiese atender los servicios o beneficios sociales. Por ejemplo, un 39% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena prefiere que ambas instituciones atiendan el ámbito, versus un 47% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena. Por otro lado, un 47% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena prefiere que las municipalidades sean las que atiendan dicho ámbito.

**Gráfico 43: Preferencia sobre qué institución atienda el ámbito de servicios o beneficios sociales, según pertenencia a pueblo indígena**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

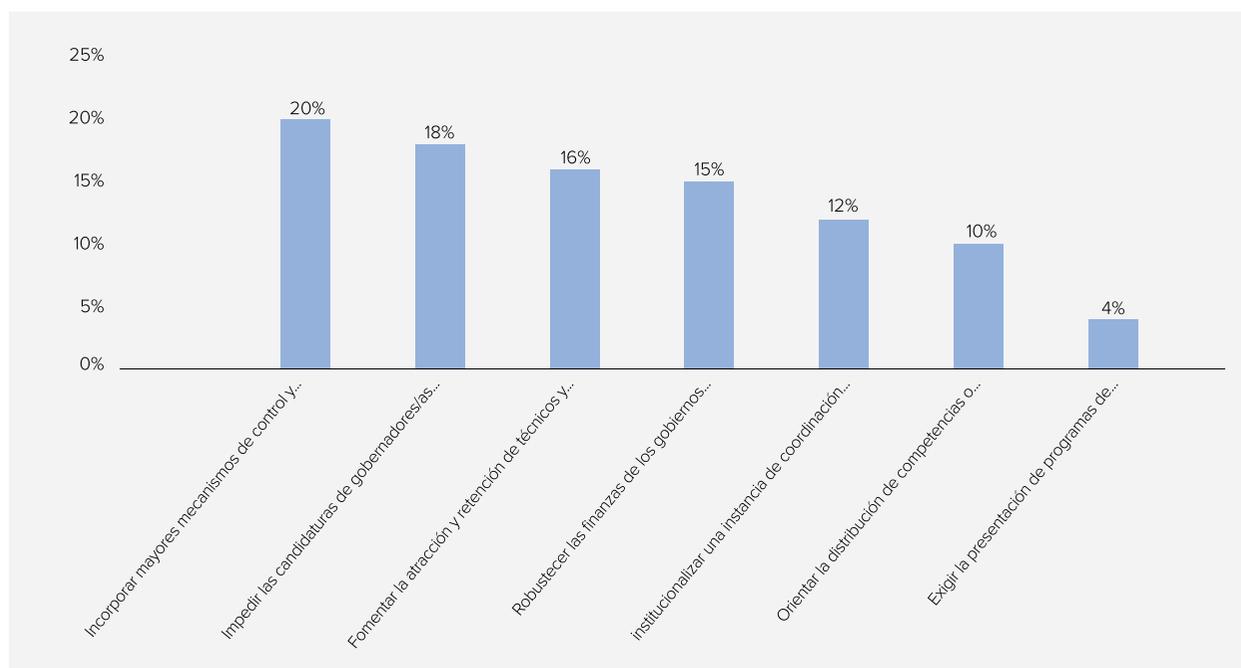
12 — ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile?

### a. Nivel general

Sobre este ítem, la totalidad de las categorías de respuesta (opciones) recibieron preferencias en el siguiente orden, respecto de la totalidad de las personas participantes:

- Incorporar mayores mecanismos de control y rendición de cuentas de los recursos que administran los gobiernos regionales y municipalidades (20%).
- Impedir las candidaturas de gobernadores y gobernadoras regionales, y de alcaldes y alcaldesas que se encuentren formalizados por casos de corrupción u otro tipo de delitos (18%).
- Fomentar la atracción y retención de técnicos y profesionales para que trabajen en comunas de menores recursos, mediante la difusión y/o creación de normas y programas públicos específicos (16%).
- Robustecer las finanzas de los gobiernos regionales y municipalidades, posibilitando nuevos ingresos con regulación de gastos (15%).
- Institucionalizar una instancia de coordinación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y comunal), a objeto de establecer en forma conjunta acciones estratégicas y de colaboración para el desarrollo de los territorios (12%).
- Orientar la distribución de competencias o atribuciones para cada nivel de gobierno (nacional, regional y local), distinguiendo las responsabilidades de cada uno (10%).
- Exigir la presentación de programas de campaña para las candidaturas de alcalde o alcaldesa (4%).

**Gráfico 44: ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile? Total de respuestas**

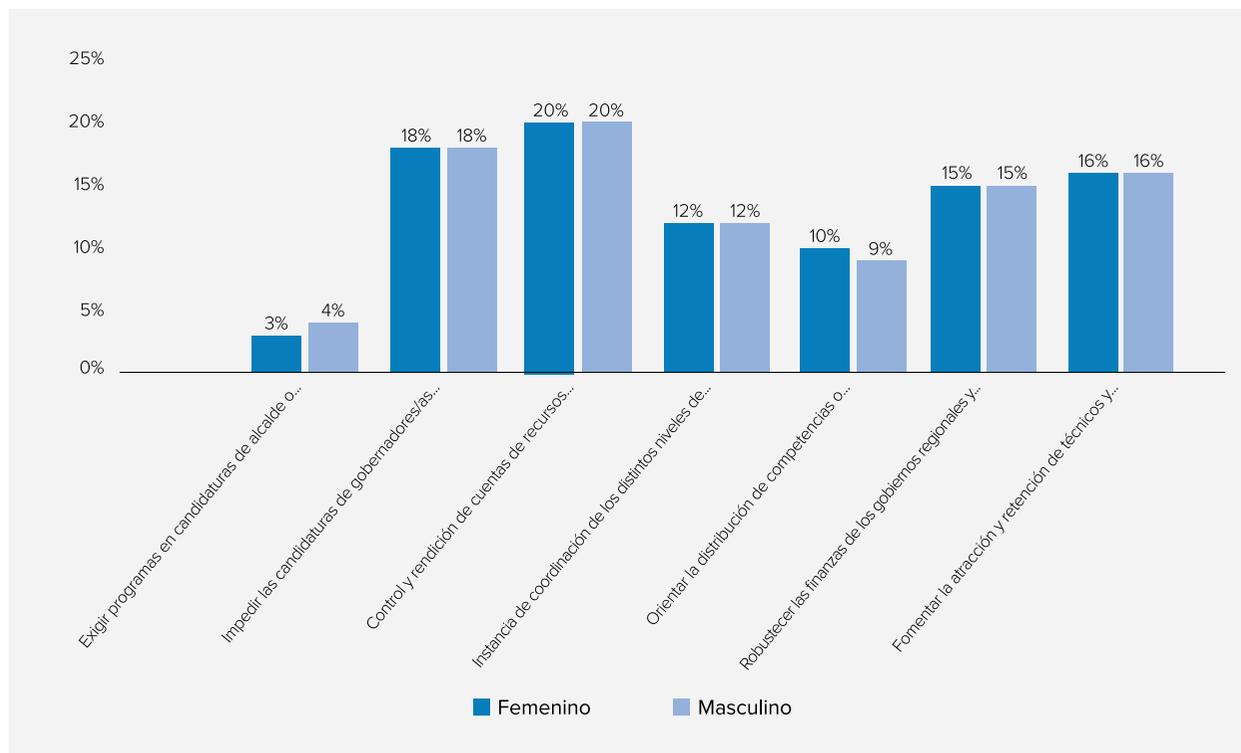


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Al revisar los casos según género, se observa que no hay diferencias sustanciales entre las preferencias de personas identificadas con el género masculino y las preferencias de personas identificadas con el género femenino, además de ciertos ajustes de un punto porcentual en dos categorías.

**Gráfico 45: ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile? Según género**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## c. Distribución según región

Respecto de la distribución por región, tampoco se observan diferencias sustantivas entre categorías, tomando como referencia el promedio del total de respuestas. Las principales categorías siguen siendo las mismas en todas las regiones, con algunas variaciones respecto de cuál es la primera opción, segunda, tercera o cuarta. Sin embargo, estas variaciones son bajas con respecto de los puntos porcentuales de cambio, por lo que se pueden inferir resultados respecto de las categorías más preferidas.

**Tabla 14: ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile?, según región**

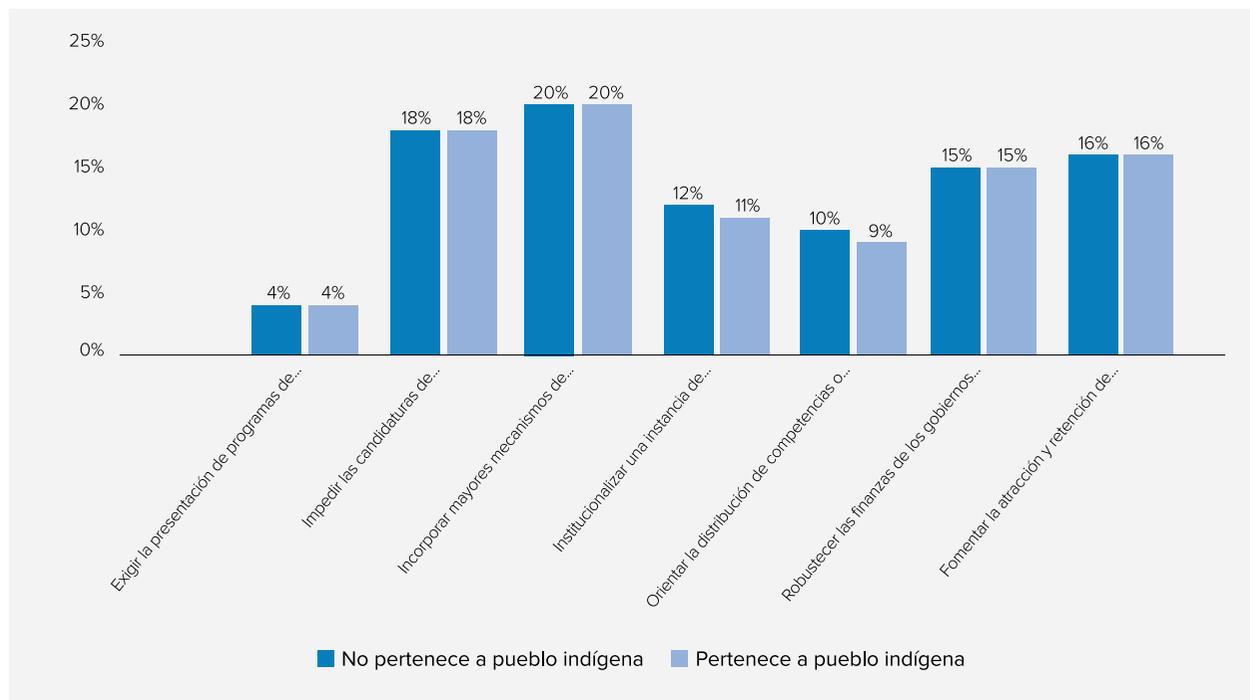
Región	Exigir la presentación de programas de campaña para las candidaturas de alcalde o alcaldesa.	Impedir las candidaturas de gobernadores/as regionales y de alcaldes/as que se encuentren formalizados por casos de corrupción u otro tipo de delitos.	Incorporar mayores mecanismos de control y rendición de cuentas de los recursos que administran los gobiernos regionales y municipalidades.	Institucionalizar una instancia de coordinación de los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y comunal), a objeto de establecer de forma conjunta acciones estratégicas y de colaboración para el desarrollo de los territorios.	Orientar la distribución de competencias o atribuciones para cada nivel de gobierno (nacional, regional y local), distinguiendo las responsabilidades de cada uno.	Robustecer las finanzas de los gobiernos regionales y municipalidades, posibilitando nuevos ingresos con regulación de gastos.	Fomentar la atracción y retención de técnicos y profesionales para que trabajen en comunas de menores recursos, mediante la difusión y/o creación de normas y programas públicos específicos.
Región de Arica y Parinacota	4%	19%	20%	11%	7%	16%	16%
Región de Tarapacá	4%	17%	23%	12%	11%	12%	16%
Región de Antofagasta	6%	16%	21%	11%	8%	18%	13%
Región de Atacama	3%	18%	24%	11%	7%	16%	16%
Región de Coquimbo	5%	19%	20%	12%	10%	14%	14%
Región de Valparaíso	3%	18%	19%	13%	10%	16%	15%
Región Metropolitana de Santiago	4%	11%	21%	14%	12%	15%	18%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5%	19%	21%	11%	10%	13%	13%
Región del Maule	4%	19%	23%	9%	6%	15%	16%
Región de Ñuble	3%	20%	22%	11%	8%	12%	15%
Región del Biobío	3%	21%	21%	10%	8%	13%	16%
Región de La Araucanía	4%	18%	19%	12%	10%	16%	16%
Región de Los Ríos	3%	20%	17%	14%	10%	17%	14%
Región de Los Lagos	5%	16%	22%	11%	9%	17%	17%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	3%	16%	20%	13%	13%	16%	17%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	5%	17%	17%	11%	10%	16%	16%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Con respecto a la distribución por pertenencia a un pueblo indígena, no existen diferencias entre las categorías observadas, manteniéndose la tendencia general del total de respuestas.

**Gráfico 46: ¿Cuáles de las siguientes medidas preferirías que fuesen promovidas por una Política de Descentralización de Chile? Según pertenencia a pueblo indígena**



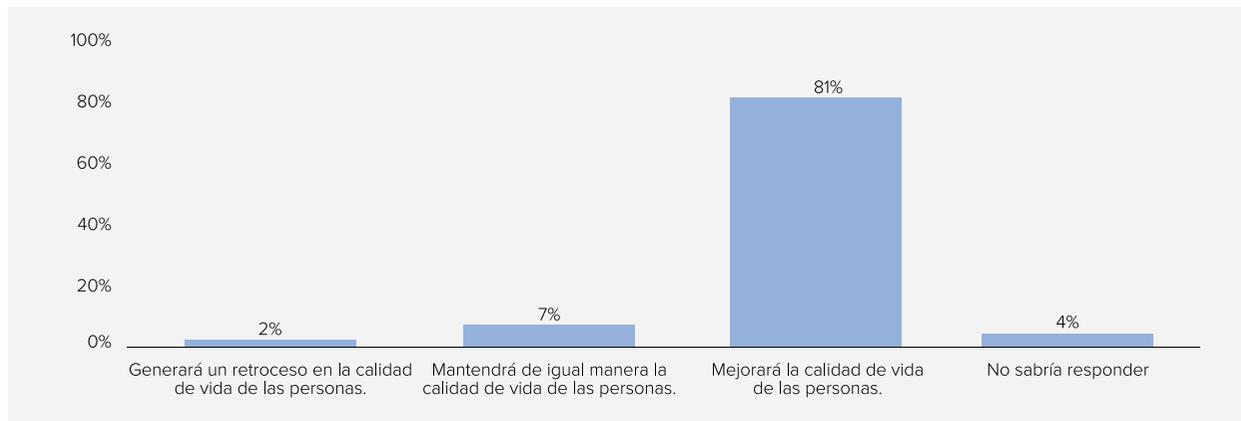
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

13 Considerando que una Política de Descentralización de Chile contaría con una agenda de trabajo con un plazo de implementación a diez años, ¿cuál de las siguientes alternativas le interpreta más?

#### a. Nivel general

Del total de respuestas, un 81% considera que una Política de Descentralización mejorará la calidad de vida de las personas. Por otro lado, un 7% cree que se mantendrá de igual manera la calidad de vida de las personas y un 2% cree que se generará un retroceso en la calidad de vida de las personas.

**Gráfico 47: Considerando que una Política de Descentralización de Chile contaría con una agenda de trabajo con un plazo de implementación a diez años, ¿cuál de las siguientes alternativas le interpreta más? Total de respuestas**

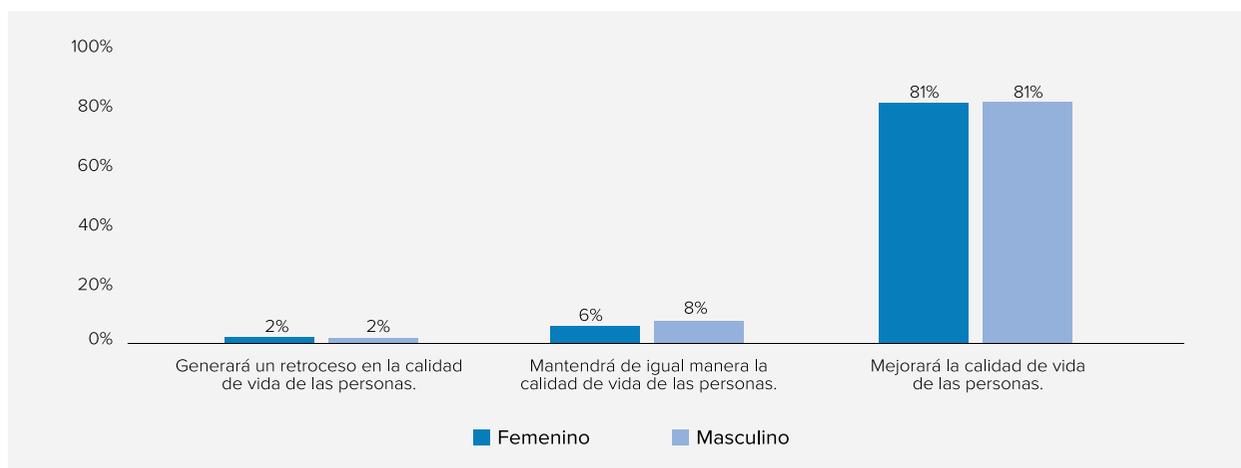


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Distribución según género

Respecto de la distribución según género, los porcentajes son muy similares para las personas identificadas con el género femenino y las personas identificadas con el género masculino. La única diferencia es que un 6% de las personas identificadas con el género femenino cree que una Política de Descentralización mantendrá de igual manera la calidad de vida de las personas, versus un 8% en el caso de las personas identificadas con el género masculino.

**Gráfico 48: Considerando que una Política de Descentralización de Chile contaría con una agenda de trabajo con un plazo de implementación a diez años, ¿cuál de las siguientes alternativas le interpreta más? Según género**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

### c. Distribución según región

Con respecto a los resultados según la región de procedencia de las personas consultadas, hay elementos distintivos ante las otras características sociodemográficas. En la Región de Magallanes, un 13% de las personas consideran que se mantendrá igual la calidad de vida de las personas con una Política de Descentralización. Ante la posibilidad de un retroceso en la calidad de vida, la totalidad de las personas consultadas en todas las regiones consideran esta opción solo en un 3% o menos. Por último, la Región de Los Ríos es la única región que presenta un 90% de preferencias por la opción de que una Política de Descentralización mejorará la calidad de vida de las personas.

**Tabla 15: Considerando que una Política de Descentralización de Chile contaría con una agenda de trabajo con un plazo de implementación a diez años, ¿cuál de las siguientes alternativas le interpreta más? Según región**

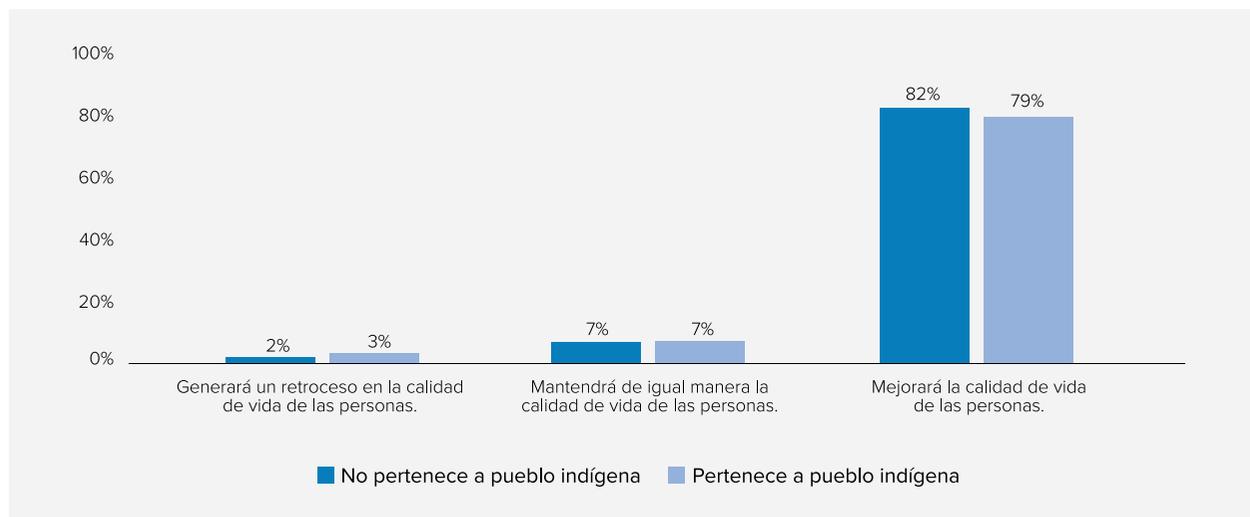
Región	% Retroceso	% Mantendrá	% Mejorará
Región de Arica y Parinacota	2%	5%	83%
Región de Tarapacá	2%	6%	85%
Región de Antofagasta	2%	5%	79%
Región de Atacama	2%	8%	82%
Región de Coquimbo	3%	5%	83%
Región de Valparaíso	1%	4%	87%
Región Metropolitana de Santiago	2%	8%	80%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	3%	7%	75%
Región del Maule	2%	9%	77%
Región de Ñuble	3%	7%	80%
Región del Biobío	3%	8%	77%
Región de La Araucanía	2%	6%	83%
Región de Los Ríos	1%	4%	90%
Región de Los Lagos	2%	8%	80%
Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	3%	7%	85%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	1%	13%	78%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

#### d. Distribución según pertenencia a pueblos indígenas

Respecto de la pertenencia a un pueblo indígena, también se observan resultados similares en todas las categorías. Cabe destacar que el 82% de las personas que declaran no pertenecer a un pueblo indígena cree que una Política de Descentralización mejorará la calidad de vida de las personas, versus un 79% de personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena.

**Gráfico 49: Considerando que una Política de Descentralización de Chile contaría con una agenda de trabajo con un plazo de implementación a diez años, ¿cuál de las siguientes alternativas le interpreta más? Según pertenencia a pueblo indígena**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## 14 ¿Qué temática o medida agregaría, para ser considerada en una Política de Descentralización de Chile?

Con respecto a la pregunta abierta, se realizó una codificación que permitió agrupar las temáticas y/o medidas propuestas por las personas consultadas. Cabe destacar que esta pregunta no era obligatoria, por lo que se excluyeron del análisis los 1.073 casos que no respondieron.

Del total de personas que respondieron la consulta, se desagrega el siguiente listado de categorías y el porcentaje de menciones que recibieron:

**Tabla 16: ¿Qué temática o medida agregaría para ser considerada en una Política de Descentralización de Chile? Total de respuestas**

Temática – Medidas	Menciones	Porcentaje
Fiscalización y transparencia	359	11%
Recursos	318	10%
Administración regional y local	296	9%
Participación ciudadana	274	9%
Gestión pública	196	6%
Desarrollo económico	167	5%
Sistema político	157	5%
Medio ambiente	130	4%
Descentralización	126	4%
Educación	114	4%
Capital humano	107	3%
Ordenamiento territorial e infraestructura	107	3%
Salud	104	3%
Políticas públicas	101	3%
Coordinación interinstitucional	76	2%
Conectividad y transporte	74	2%
Cultura	72	2%
Desarrollo rural	60	2%
Seguridad y justicia	58	2%
No codificable	54	2%
Género	38	1%
Inclusión	38	1%
Gobierno Central	32	1%
Zonas extremas y aisladas	28	1%
Pueblos indígenas	26	1%
Vivienda	25	1%
Deporte	16	1%
Gestión de riesgos de desastres	14	0%
Ciencia	13	0%
Control migración	11	0%
Medios de comunicación	7	0%
<b>Total</b>	<b>3.198</b>	<b>100%</b>

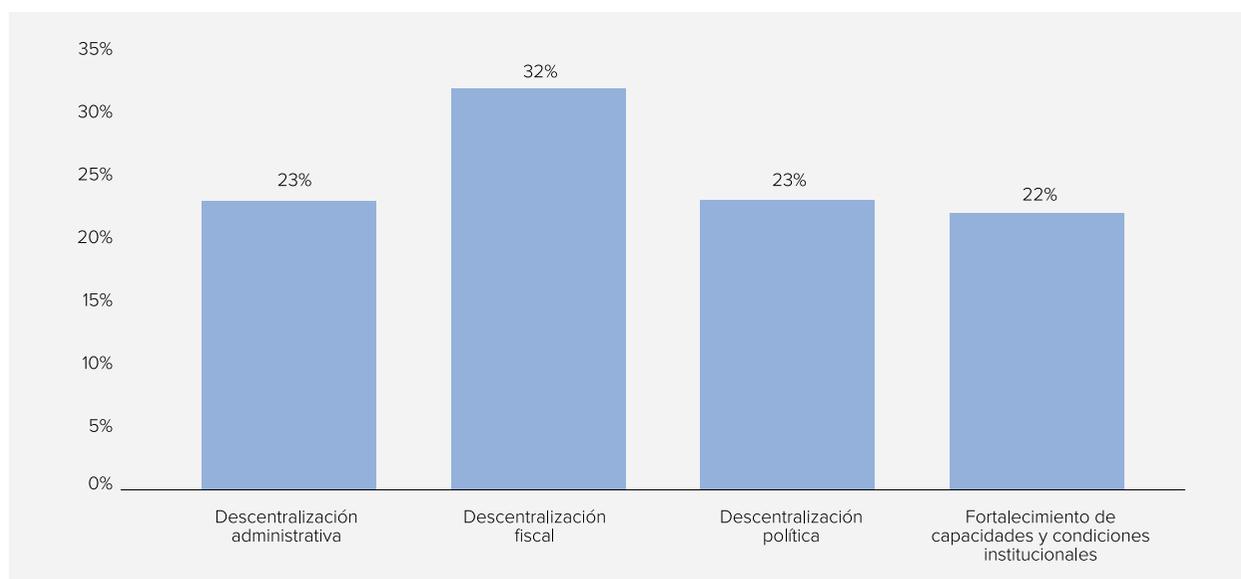
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## a. Dimensiones de la descentralización

Al momento de categorizar las temáticas y medidas propuestas en la pregunta abierta, se creó una nueva categoría, que permitió identificar si las medidas propuestas se podían vincular a alguna dimensión clásica de la descentralización. Por cierto, no todas las temáticas y medidas eran explícitamente descentralizadoras, así que solamente aquellas que hacían referencia directa a una dimensión, fueron categorizadas.

En resumen, la distribución de las dimensiones en la pregunta abierta se expresa en el siguiente gráfico, donde se destaca que el 32% de las medidas que hacían referencia a la descentralización, tenían relación con la dimensión fiscal, seguidas de la dimensión administrativa y política (ambas con un 23% de las menciones), finalizando con el fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales, con un 22%.

**Gráfico 50: ¿Qué temática o medida agregaría, para ser considerada en una Política de Descentralización de Chile? Dimensiones de la descentralización**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

## b. Nivel de gobierno

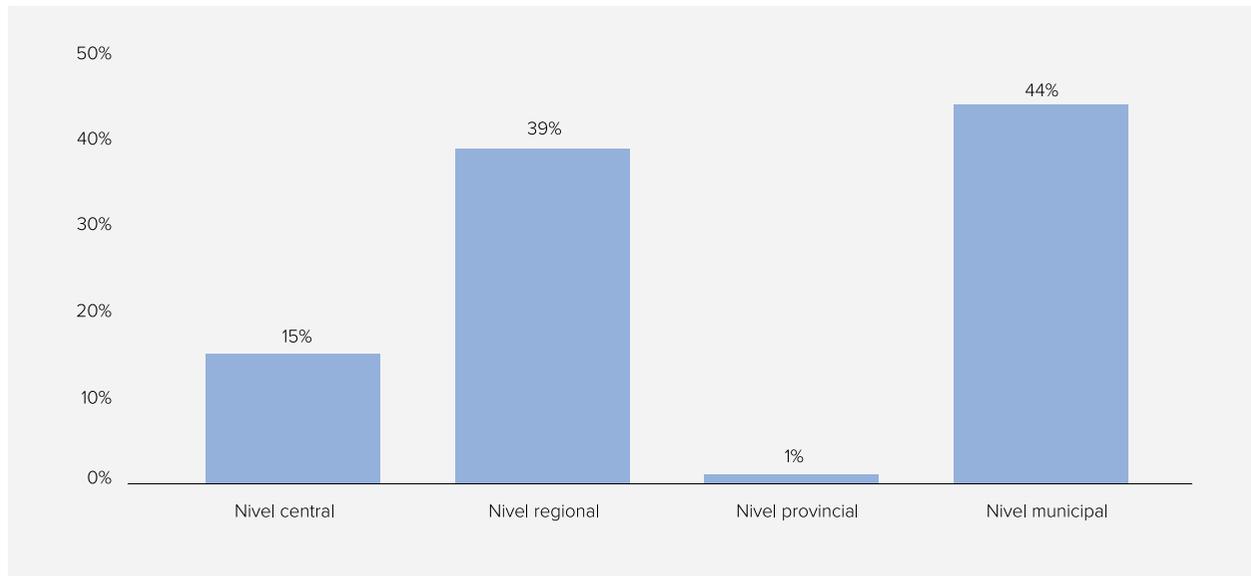
En consonancia con lo anterior, se procedió a incluir una categoría que hace referencia al nivel de gobierno contenido en la temática y/o medida. Cabe destacar que no en todas las medidas ni temáticas se hizo una alusión expresa a un nivel de gobierno; por ello el número de menciones es de 591. A su vez, es preciso remarcar que existían medidas y/o temáticas que incluían a más de un nivel de gobierno.

En el siguiente gráfico, se observa que la mayoría de las menciones fueron realizadas hacia el nivel municipal, con un 44%, seguidas del nivel regional, con un 39%. El nivel central fue mencionado en el 15% de los casos y, por último, el nivel provincial en un 1% de los casos.

---

**Gráfico 51: ¿Qué temática o medida agregaría para ser considerada en una Política de Descentralización de Chile? Niveles de gobierno**

---



---

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Subdere (2024).

---



# **Anexo III**

## **Categorización pregunta abierta de la consulta ciudadana**

# Anexo III

## Categorización pregunta abierta de la consulta ciudadana

En el siguiente anexo se describe el libro de códigos utilizado para codificar la última pregunta de la consulta ciudadana virtual, en el marco del proceso participativo para la elaboración de la Política de Descentralización. El objetivo de la pregunta fue consultar por alguna medida o temática que le gustaría a la persona que esta Política incorpore, sin respuestas predeterminadas.

En resumen, 2.211 personas respondieron a esta pregunta de un total de 3.283 personas que participaron de la consulta. Cabe destacar que el tipo de respuesta fue variada, desde respuestas que entregaban una palabra, a respuestas que incluían una o más palabras y/o enunciados más elaborados. En base a ello, cada respuesta fue categorizada en cuatro dimensiones, expresadas en las siguientes variables: temática, medida, dimensión de descentralización y nivel de gobierno. A continuación, se presenta la conceptualización de cada variable y sus respectivas categorías de respuesta.

### a) Variable: Temática

Para generar un libro de códigos, se usaron como base las categorías de la pregunta cerrada de la consulta que indagaba sobre las medidas preferidas para las personas consultadas. Luego de esto, se leyeron transversalmente las respuestas y se complementaron estas categorías deductivas con las categorías inductivas que fueron emergiendo de los datos. Es importante mencionar que cada respuesta abierta podía considerar una temática o una medida específica. Por ello, las categorías consideran temáticas amplias, que a su vez contemplan temáticas y/o medidas descritas por las personas consultadas.

A partir de esta estrategia, se identificaron 31 temáticas, en base a las cuales se codificaron las 2.211 respuestas manualmente.

**Tabla 17: Definición de categorías temáticas codificadas**

Temática	Definición	Ejemplos
Administración regional y local	Medidas y/o temáticas sobre las capacidades y atribuciones de las administraciones regionales y locales. Iniciativas orientadas al gobierno regional, municipio y provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Aumentar plantas de funcionarios de los gobiernos regionales”.</li><li>• “Menos recursos para municipalidades”.</li><li>• “Que los gobiernos regionales se hagan cargo de la seguridad en las comunas”.</li><li>• “Mayor autonomía en la región”.</li></ul>

Temática	Definición	Ejemplos
<b>Capital humano</b>	Medidas y/o temáticas sobre atracción y retención de profesionales en regiones y comunas aisladas, así como sobre la profesionalización y necesidad de capacitación en regiones distintas a la Metropolitana. Se incluyen medidas relativas al empleo, como promoción de empleo en regiones y mejores sueldos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Dotaciones mínimas de profesionales en las regiones en temáticas como educación, salud y recursos públicos”.</li> <li>• “Capacitar profesionales en cada región”.</li> <li>• “Fomentar la atracción y retención de técnicos y profesionales para que trabajen en comunas de menores recursos, mediante la difusión y/o creación de normas y programas públicos específicos” (medida de la Subdere).</li> </ul>
<b>Ciencia</b>	Medidas y/o temáticas sobre ciencia, ya sea sobre el financiamiento de la ciencia o sobre la divulgación científica, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Acelerar la descentralización de la ciencia”.</li> <li>• “Fondos de investigación basales en regiones para no competir con fondos de la Región Metropolitana”.</li> <li>• “Generar conocimiento y divulgar a la población más allá de elites académicas”.</li> </ul>
<b>Conectividad y transporte</b>	Medidas y/o temáticas asociadas a la conectividad y transporte: se incluyen medidas sobre conectividad digital y medidas específicas para comunas y regiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Políticas para mejorar transporte público”.</li> <li>• “Licitación de trenes, aeropuertos y locomoción”.</li> <li>• “Fomento a la inversión en tecnología en comunas más alejadas de Santiago, para facilitar teletrabajo”.</li> </ul>
<b>Coordinación interinstitucional</b>	Medidas y/o temáticas que enfatizan la coordinación y/o colaboración entre múltiples actores, ya sean instituciones públicas, servicios regionales, sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Gobiernos regionales con una mesa de trabajo conformada por profesionales privados y públicos de las áreas económica, social, medioambiental, seguridad, salud, educación”.</li> <li>• “Implementar mesas de trabajo público-privadas”.</li> <li>• “Institucionalizar una instancia de coordinación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y comunal), a objeto de establecer en forma conjunta acciones estratégicas y de colaboración para el desarrollo de los territorios” (medida de la Subdere).</li> </ul>
<b>Cultura</b>	Medidas y/o temáticas que buscan promover, fortalecer y preservar la cultura en las regiones y/o comunas, ya sea mediante un mayor financiamiento, mejor acceso y desarrollo de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Fortalecer el acceso a la cultura en diferentes lugares de Chile”.</li> <li>• “Que la descentralización considere la identidad cultural de cada territorio”.</li> <li>• “Presupuestos destinados a inversión cultural y artística regional”.</li> </ul>
<b>Deporte</b>	Medidas y/o temáticas sobre deporte y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Política potente del deporte”.</li> <li>• “Recursos para incentivar el deporte en adultos”.</li> </ul>

Temática	Definición	Ejemplos
<b>Desarrollo económico</b>	Medidas y/o temáticas vinculadas al desarrollo económico, fomento productivo, inversión pública y privada, empresas públicas y privadas, actividades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Otorgar apoyo a emprendedores y microempresarios”.</li> <li>• “Fomento al turismo interno en todo el país”.</li> <li>• “Crear empresas públicas”.</li> </ul>
<b>Desarrollo rural</b>	Medidas y/o temáticas dirigidas específicamente a zonas, territorios, localidades o comunas rurales, incluyendo medidas sobre el campo y la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Conservación de zonas agrícolas”.</li> <li>• “Desarrollo rural con horizonte de resiliencia al cambio climático”.</li> <li>• “Posibilitar que las comunas rurales reestructuren y aumenten sus plantas de profesionales”.</li> </ul>
<b>Descentralización</b>	Medidas y/o temáticas a incorporar en la política de descentralización y su proceso de elaboración; y medidas sobre la descentralización en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Crear incentivos para que las personas se decidan a vivir fuera de Santiago”.</li> <li>• “Educar a la ciudadanía sobre la “Política de Descentralización de Chile” de forma teórica y práctica”.</li> <li>• “Impulsar un gran acuerdo nacional sobre la descentralización”.</li> </ul>
<b>Educación</b>	Medidas y/o temáticas orientadas a realizar mejoras en la educación y asegurar su pertinencia territorial mediante la adaptación a las características de cada territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Educación pública orientada a desarrollar técnicos y profesionales acorde a las necesidades de cada región”.</li> <li>• “Financiamiento y mejoramiento de la educación pública”.</li> </ul>
<b>Fiscalización y transparencia</b>	Medidas y/o temáticas orientadas a la fiscalización en el uso de recursos, transparencia, rendición de cuentas, probidad e integridad pública, sobre todo, de servicios e instituciones públicas. Se incluyen medidas sobre instituciones orientadas a la fiscalización o la creación de instituciones para este fin, como fortalecimiento de contralorías regionales, por ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Incorporar mayores mecanismos de control y rendición de cuentas de los recursos que administran los gobiernos regionales y municipalidades” (medida de la Subdere).</li> <li>• “Sancionar corrupción y mal uso de recursos públicos”.</li> <li>• “Creación de organismo dinámico de control administrativo y de finanzas a nivel regional, con dependencia del gobierno central”.</li> <li>• “Impedir las candidaturas de gobernadores/as regionales y de alcaldes/as que se encuentren formalizados por casos de corrupción u otro tipo de delitos” (medida de la Subdere).</li> </ul>
<b>Género</b>	Medidas y/o temáticas que se relacionan con un enfoque de género, tales como la inclusión de mujeres en política, el fortalecimiento de instituciones en temas de género, apoyo en educación y empleo para mujeres y violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mejorar la situación laboral femenina mediante la preparación académica y apoyo económico”.</li> <li>• “Implementación de oficinas de género en las municipalidades”.</li> </ul>
<b>Gestión de riesgos de desastres</b>	Medidas y/o temáticas sobre la gestión de riesgos de desastres y emergencias, ya sea como medidas o como parte de atribuciones de cierto organismo, institución y/o autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Considerar la gestión de riesgos de desastres en el territorio”.</li> <li>• “Facultades y recursos para resolver crisis territoriales, ambientales, etc.”.</li> <li>• “Intervención y medidas sociales en catástrofes de acuerdo a las necesidades de cada comuna”.</li> </ul>

Temática	Definición	Ejemplos
<b>Gestión pública</b>	Medidas y/o temáticas relativas a la gestión pública, servicios públicos y a funcionarios y funcionarios públicos, excluyendo lo asociado a la fiscalización y transparencia, uso de recursos y administración regional y local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Que comunas rezagadas cuenten con todos los servicios públicos”.</li> <li>• “Contratación de profesionales en base a competencias que residan en los territorios”.</li> <li>• “Autonomía territorial de servicios públicos”.</li> <li>• “Orientar la distribución de competencias o atribuciones para cada nivel de gobierno (nacional, regional y local), distinguiendo las responsabilidades de cada uno” (medida de la Subdere).</li> </ul>
<b>Gobierno Central</b>	Medidas y/o temáticas relativas a las atribuciones, competencias y acción de instituciones que dependen del gobierno central, como seremis, DIPRES, Subdere, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Autonomía y presupuesto propio para seremis regionales”.</li> <li>• “Que el presidente y sus ministros estén una semana al año en cada región y así ver la realidad in situ”.</li> <li>• “Mayores recursos para seremis que pueda ser canalizado por Subdere”.</li> </ul>
<b>Inclusión</b>	Medidas y/o temáticas asociadas a la inclusión de grupos de especial protección como personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de calle y personas neurodivergentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Incorporación de personas con discapacidad en todos los espacios y políticas públicas”.</li> <li>• “Preocupación por las personas en situación de calle”.</li> <li>• “Prevención de la discriminación y valoración de la diversidad”.</li> </ul>
<b>Medio ambiente</b>	Medidas y/o temáticas que se enfocan en el cuidado, la conservación y la gestión de temas medioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Implementación de programas sobre el cuidado del medio ambiente”.</li> <li>• “Descentralización de la gestión ambiental”.</li> <li>• “Control sobre la industria a través de instituciones del gobierno regional para control y manejo de contaminación”.</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>	Medidas y/o temáticas sobre medios de comunicación, ya sea buscando su descentralización o promoviendo la mayor difusión de medios regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Canal nacional con despacho desde regiones”.</li> <li>• “Creación y/o fortalecimiento de medios de comunicación regionales”.</li> </ul>
<b>Migración</b>	Medidas y/o temáticas sobre migrantes y manejo de la migración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Descentralizar la política de migración, otorgando mayores atribuciones a GORE”.</li> <li>• “Informar entrega de beneficios sociales a migrantes y chilenos”.</li> </ul>
<b>Ordenamiento territorial e infraestructura</b>	Medidas y/o temáticas que involucran el ordenamiento u planificación territorial de las regiones, comunas y ciudades; se incluyen medidas sobre infraestructura pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Que los diseños de parques, plazas, paraderos, avenidas y cualquier tipo de obra pública sea ejecutados de acuerdo con las condiciones climáticas de cada región”.</li> <li>• “Implementación de planes urbanos que guíen el crecimiento de ciudades y comunidades locales”.</li> <li>• “Incentivar la creación de urbes en cada subdivisión regional (norte, centro y sur)”.</li> </ul>

Temática	Definición	Ejemplos
<b>Participación ciudadana</b>	Medidas y/o temáticas sobre participación ciudadana: mecanismos específicos y medidas que involucran organizaciones sociales, juntas de vecinos y organizaciones de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Consulta vinculante sobre las prioridades de gasto e inversión a nivel regional y comunal”.</li> <li>• “Promover la participación social, reconstruir el tejido social y generar una democracia participativa”.</li> </ul>
<b>Políticas públicas</b>	Medidas y/o temáticas asociadas con la creación e implementación de políticas públicas, programas e instrumentos; se excluyen políticas públicas que apunten a temas específicos, como pueblos indígenas, género, inclusión, salud, descentralización, entre otras temáticas descritas en este libro de códigos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Menos burocracia en la generación de políticas públicas, ya que hay poca voluntad para llevarlas a cabo”.</li> <li>• “Elaborar políticas públicas con pertinencia territorial”.</li> <li>• “Desarrollo de instituciones que fiscalicen políticas públicas de desarrollo regional”.</li> </ul>
<b>Pueblos indígenas</b>	Medidas y/o temáticas relacionadas con pueblos indígenas, ya sea a través de la creación o fortalecimiento de instituciones, o iniciativas específicas que los atañen, como tierras y reparación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Descentralización en la entrega de subsidios de tierras indígenas”.</li> <li>• “Establecimiento de CONADIs regionales”.</li> <li>• “Existencia de un Ministerio de Pueblos Indígenas para apoyar a comunidades y asociaciones”.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Medidas y/o temáticas asociadas a la recaudación y distribución de recursos, impuestos y presupuesto: estas medidas y principios pueden estar relacionados con el actuar de instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Robustecer las finanzas de los gobiernos regionales y municipalidades, posibilitando nuevos ingresos con regulación de gastos” (medida de la Subdere).</li> <li>• “Que los recursos de la región queden en la región, donde las regiones con mayores ingresos ayuden a las de menores”.</li> <li>• “Grandes empresas de la región tributen en la región”.</li> </ul>
<b>Salud</b>	Medidas y/o temáticas relativas a la salud, como su administración, profesionales médicos y personal de salud, además de temas más específicos, como salud mental y prevención de drogas, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Prevención y tratamiento de abuso de alcohol y drogas”.</li> <li>• “Desmunicipalización de la salud mental”.</li> <li>• “Igualar infraestructura y servicios de salud en todas las regiones”.</li> </ul>
<b>Seguridad y justicia</b>	Medidas y/o temáticas asociadas con la administración de la justicia y la seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Estrategia de seguridad de mano dura y/o cero tolerancias contra la delincuencia y el narcoterrorismo”.</li> <li>• “Formación de policías”.</li> <li>• “Justicia civil y penal local, con jueces y fiscales fiscalizados por la ciudadanía”.</li> </ul>
<b>Sistema político</b>	Medidas y/o temáticas asociadas al sistema político, forma del Estado, temas electorales, incluyendo eliminación de autoridades e instituciones, redistribución de territorios, creación de nuevas regiones y cambios en el poder ejecutivo y legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Leyes específicas para los distintos territorios”.</li> <li>• “Modificar el cargo de delegados presidenciales y provinciales”.</li> <li>• “Disminuir tamaño de comunas”.</li> <li>• “Impedir las candidaturas de gobernadores/as regionales y de alcaldes/as que se encuentren formalizados por casos de corrupción u otro tipo de delitos” (medida de la Subdere).</li> </ul>

Temática	Definición	Ejemplos
Vivienda	Medidas y/o temáticas relativas a la vivienda, ya sea a través de la planificación y construcción, como competencias y atribuciones de instituciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Arreglar la situación habitacional de gue-tos en comunas de la sexta región”.</li> <li>• “Construcción de viviendas sociales”.</li> <li>• “Expulsión de tomas ilegales de terrenos en todas las comunas afectadas”.</li> </ul>
Zonas extremas y aisladas	Medidas y/o temáticas específicas para zonas extremas y aisladas. Pueden ser de distinto tipo, como relativas a natalidad, seguridad social, bienestar y recursos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mayores recursos y personal para Juan Fernández”.</li> <li>• “No cambiar el horario de invierno en la región de Aysén”.</li> <li>• “Política pública de conexión territorial para la Región de Magallanes con el territorio nacional”.</li> </ul>
No codificable	Respuestas a la pregunta abierta no codificable, ya que no ofrecen ni una temática o medida, siendo comentarios, agradecimientos o respuestas como “no lo sé”.	<p>Ejemplos de respuestas abiertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Todo lo antes leído me interpreta en esta primera instancia”</li> <li>• “Como se dice en regiones: Dios está en todas partes, pero atiende en Santiago...”</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

Al codificar cada respuesta, dado el carácter abierto y con espacio amplio de respuesta, se observaron hasta siete temáticas y/o medidas presentes en una misma respuesta abierta; por ello, la siguiente tabla muestra la suma del total de temáticas mencionadas en todas las respuestas a la pregunta abierta, lo que da un total de 3.198 menciones.

**Tabla 18: Número de menciones por cada categoría temática**

Temática	Menciones	Temática	Menciones
Administración regional y local	296	Inclusión	38
Capital humano	107	Medio ambiente	130
Ciencia	13	Medios de comunicación	7
Conectividad y transporte	74	Migración	11
Coordinación interinstitucional	76	No codificable	54
Cultura	72	Ordenamiento territorial e infraestructura	107
Deporte	16	Participación ciudadana	274
Desarrollo económico	167	Políticas públicas	101
Desarrollo rural	60	Pueblos indígenas	26
Descentralización	126	Recursos	318
Educación	114	Salud	104
Fiscalización y transparencia	359	Seguridad y justicia	58

Temática	Menciones	Temática	Menciones
Género	38	Sistema político	157
Gestión de riesgos de desastres	14	Vivienda	25
Gestión pública	196	Zonas extremas y aisladas	28
Gobierno Central	32		

Fuente: Elaboración propia, PNUD (2024).

## b) Variable: Medidas de descentralización

Tal como fue mencionado con anterioridad, todas las respuestas a la pregunta abierta fueron categorizadas bajo una de las 31 temáticas. Luego se identificó que un subconjunto de estas respuestas hacía específica mención no solo a un tema general, sino que además proponía una acción específica por parte del Estado: de estas, tan solo un grupo de ellas tenían relación con medidas particulares que impulsaran el proceso de descentralización. Estas medidas específicas se categorizaron en base a las cuatro dimensiones propuestas por la Subdere. Es importante resaltar que, dado el formato de la pregunta, no todas las respuestas hicieron referencia a una dimensión de la descentralización, por lo que ese tipo de respuestas no se incluyeron en esta variable. Las categorías de respuesta son las siguientes:

- Descentralización política: reformas asociadas a representación, capacidad electoral y participación ciudadana.
- Descentralización administrativa: relacionada con la transferencia de funciones y atribuciones hacia niveles subnacionales.
- Descentralización fiscal: asociada a la capacidad de entidades descentralizadas para recaudar ingresos propios y contar con mayor autonomía en la gestión de sus recursos.
- Fortalecimiento de capacidades y condiciones institucionales: esta dimensión es transversal a las anteriores, ya que evoca condiciones estructurales para llevar a cabo el proceso de descentralización. Esto se encuentra relacionado con las capacidades técnicas y administrativas, capital humano, recursos y asociatividad en los territorios.

## c) Variable: Nivel de gobierno

En base a estas medidas de descentralización, se generó una nueva variable, que identificó si las medidas propuestas hacían alguna referencia explícita a un nivel de gobierno en particular. Al igual que en los casos de variables previas, no todas las respuestas abiertas hicieron referencia explícita a un nivel de gobierno. En ese caso, esta variable se dejó vacía.

La codificación se realizó según las siguientes categorías de respuesta:

- Gobierno central
- Gobierno regional
- Nivel provincial
- Nivel municipal

# **Referencias**

---

# Referencias

---

## Publicaciones y documentos

- Nowell, L. S., Norris, J. M., White, D. E., & Moules, N. J. (2017). Thematic analysis: Striving to meet the trustworthiness criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1). <https://doi.org/10.1177/1609406917733847>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. <https://www.ilo.org/es/media/309766/download>
- Open Government Partnership (OGP). (2023). *Estrategia de OGP 2023–2028*. [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/05/OGP-Strategy-2023-2028\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/05/OGP-Strategy-2023-2028_ES.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Auditoría a la Democracia: Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Santiago de Chile: PNUD. <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-2014-auditoria-a-la-democracia/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Desigualdad Regional en Chile: Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial*. Santiago de Chile: PNUD. <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/desigualdad-regional-en-chile-ingresos-salud-y-educacion-en-perspectiva-territorial/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Santiago de Chile: PNUD. <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/diez-anos-de-auditoria-la-democracia-antes-del-estallido>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021a). Localización de los ODS. Impulsar el desarrollo sostenible desde el territorio. PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/cl/56f7850bb252671797ea6d669341cad466e4194108e64c3521bcbd1d697e7efc.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021b). *Gobernabilidad efectiva en tiempos de incertidumbre: Innovaciones en gobernabilidad local en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina: PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/gobernabilidad-efectiva-en-tiempos-de-incertidumbre-innovaciones-en-gobernabilidad-local-en-america-latina-y-el-caribe>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Escuchas constitucionales: Primera ola*. Santiago de Chile: PNUD. <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/escuchas-constitucionales-septiembre-2023>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024. ¿Por qué nos cuesta cambiar?: Conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible*. Santiago de Chile: PNUD. <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-2024>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). (2016). *Estudios Comparados: Descentralización y Desarrollo*. [https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estudios\\_comparados\\_descentralizacion.pdf](https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estudios_comparados_descentralizacion.pdf)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). (2024a). *Avances y desafíos del Proceso de Descentralización en Chile*. <https://hablemosdedescentralizacion.cl/documentos/>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). (2024b). *Documento informativo. Política de Descentralización de Chile*. <https://www.hablemosdedescentralizacion.cl/documentos/>

## Páginas Web

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (13 de septiembre de 2024). *Hablemos de descentralización*. [https://hablemosdedescentralizacion.cl/consejo\\_asesor](https://hablemosdedescentralizacion.cl/consejo_asesor).

## Proyectos de ley

- Proyecto de ley que dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional, Boletín N° 15921-05. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16459&prmBOLETIN=15921-05>

## Leyes

- Ley 21.591 de 2023. Sobre royalty a la minería. 03 de agosto de 2023. <https://bcn.cl/3ekhd>
- Ley 21.074 de 2018. Fortalecimiento de la regionalización del país. 02 de febrero de 2018. <https://bcn.cl/2bs0f>
- Ley 19.175 de 1992. Ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional. 05 de noviembre de 1992. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30542>

**Subdere**  
Por ti, por tu región, por tu comuna

